age asturiasGAI



¡¡no a la guerra!!

xega sale a la calle y se aúna a la protesta

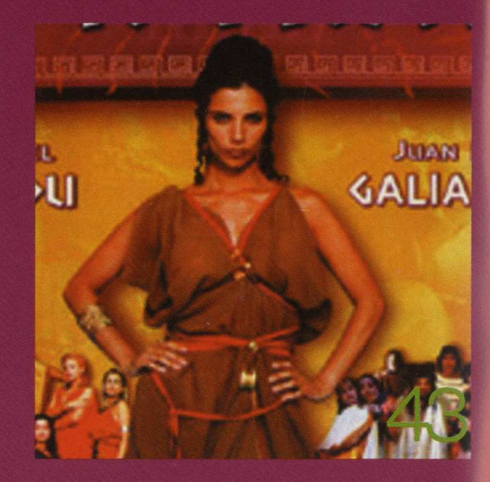
monográficoGAI
la realidad transexual, se convierte en objetivo de nuestro cuaderno central

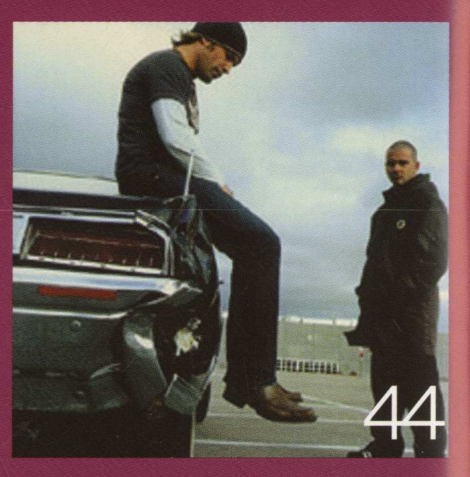
mirando hacia atrás sin ira
nueva sección cultural que comienza con **gore vidal**.

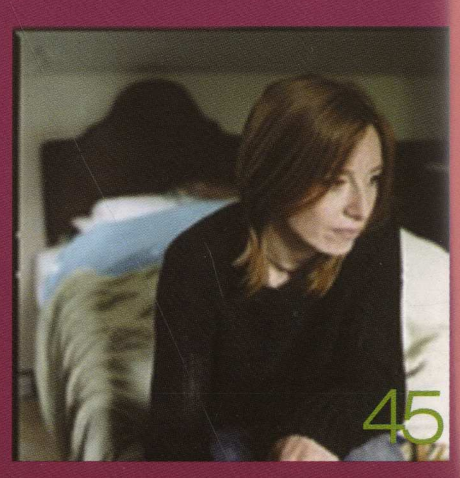
ADEMÁS:
XY-MEN, beth gibbons, obk, salud, el viaje de marcos, noche, etc...

revista gratuita de xega. número 18. Año V. Primavera 2003.
asturiasgai@wanadoo.es

sumario







editorial

El Fascismo sale del armario

El PP parece haberse cansado del disfraz centrista -le estorbaba- y nos muestra su cara más facha. Si gais, lesbianas, bisexuales y transexuales no tuviéramos pruebas sobradas de la homofobia que supura todo el PP, cada día que pasa el gobierno procura ofrecernos nuevos motivos para que incluso las más despistadas nos demos cuenta que el PP nos odia. No se trata sólo de que la homofobia popular haya rechazado, uno tras otro, todas las propuestas de ley de parejas y de matrimonio civil presentadas por los grupos de la oposición, en la pasada y en la presente legislatura. Tampoco es que hayan paralizado igualmente el proyecto de ley reasignación de sexo, que contaba con un consenso parlamentario total. Es que, cada vez que intentan argumentar su homofobia, sacan del armario (sin ruborizarse) el fascista que muchos llevan dentro. Es la falta absoluta de sensibilidad hacia la cuestión GLBT que se percibe en la forma de gestionar los asuntos públicos en todas las instituciones -por ejemplo, el ayto. de Oviedo- que ocupan con el voto de muchos hetero, pero, también, queridas amigas, con el de mariquitas ligeras de cascos. Es cierto que la sensibilidad hacia la agenda GLBT a veces tampoco la observamos en algunos portavoces de las distintas fuerzas de la oposición, pero ésta por lo menos intenta mejorar y trata de superar los 25 años de olvido de la causa GLBT, y de esto sí que tenemos también abundantes muestras: leyes de parejas autonómicas, registros, oficinas de información, etc. Es verdad que todavía falta más valentía, más convicción en la defensa de los derechos de la comunidad GLBT, pero, lo dicho, están en ello y esperemos que no les lleve otros 25 años defender sin complejos nuestros derechos. Como se defienden los derechos de otros colectivos, sin complejos y con contundencia: mujer, trabajadores, jóvenes, inmigrantes, etc. Pero, volviendo a la insensibilidad popular, ¿cómo calificaríamos a quien justifica la negativa a aprobar una ley de parejas en la supuesta discriminación que supone hacia los matrimonios lo barato de la ruptura de hecho? ¿qué pensar de quienes se refugian en el prejuicio y se niegan a ver y leer el informe, por ejemplo, del colegio de psicólogos de Madrid y de la Universidad de Sevilla, sobre los menores criados por parejas de gais y de lesbianas? Ante el prejuicio en estado puro tenemos las mismas posibilidades que tenía un prisionero de un campo de concentración nazi de convencer a sus verdugos de que era inocente.

¿Cuál es la genuina cara del PP? ¿La del desastre del Prestige? ¿La del escándalo de Gescartera? ¿La del record europeo en accidentes laborales mortales? ¿La del gobierno regalando miles de millones a la iglesia homófoba y católica? ¿La de A. Botella, la legionaria de cristo rey? ¿La de la respuesta que hemos tenido los GLBT de este gobierno? ¿La del policía que -ante las cámaras de Tele 5- golpeó brutalmente en la cabeza a una chica indefensa que pedía ayuda para su amiga herida en la manifestación contra la guerra de Madrid? ¿La de JM Aznar, el lacayo de Bush? ¿La sonrisa tenebrosa del Sr. Aznar mientras caen las bombas sobre Irak que asesinan de forma inteligente a gente inocente? ¿De qué se ríe el Sr. Aznar? De todas nosotras, mariquitas y heterosexualas, de los currantes, de los parados, de los inmigrantes, de la gente que se opone a la guerra.

Llegados a este punto, hay que hablar claro. No nos podemos permitir otro mandato de la homofobia popular, por muchas bendiciones del opus dei que tengan. Cualquier otra opción política será menos mala. Ser gai, lesbiana, bisexual o transexual no es ser tonta. No votemos, pues, a la homofobia. No caigamos en la trampa del malo. La homofobia no es sólo de JM Aznar. Es su partido y su ideología los que son homófobos. De igual modo, ahora que entraremos en la campaña del IRPF, no colaboremos con quien nos discrimina. Este editorial no tiene espacio suficiente para recoger todos los insultos que nos dirige a diario la jerarquía católica.

Moraleja para la gente entendida: ni un voto para la homofobia popular, ni un céntimo para la iglesia que justifica nuestra discriminación y apoya la homofobia popular.

PD:

La respuesta al problema del nº 17 de Asturias Gai se encuentra en el interior de estas páginas. El acertante ganó un pase anual gratuito para todas las saunas de Asturias. La compañía la pone él.

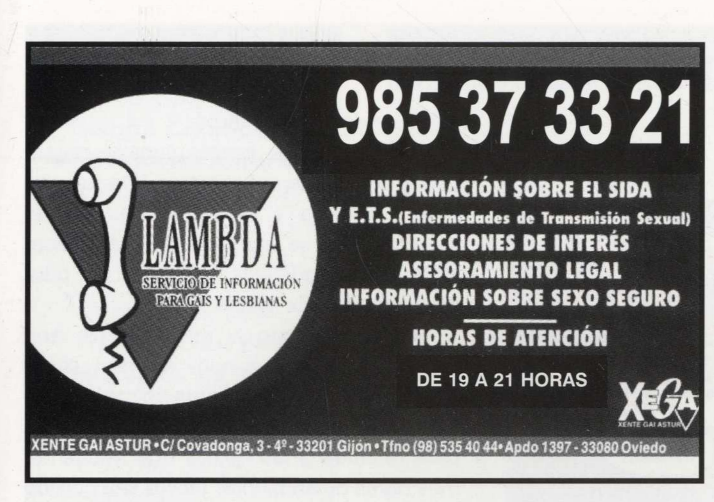


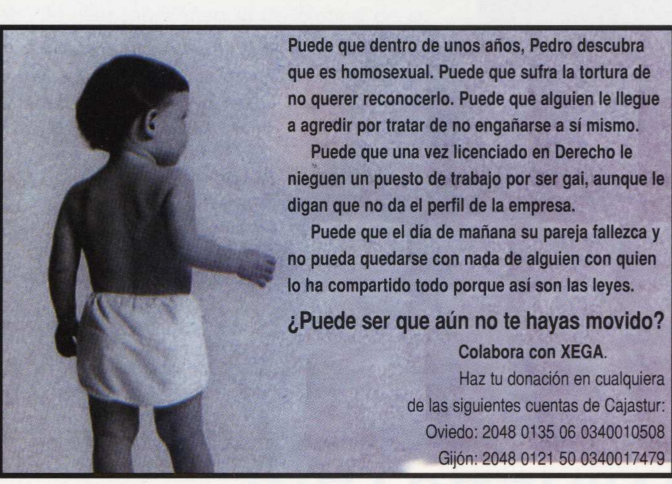
Calle Gascona, 12 - 3º
33002 Oviedo
asturiasgai@wanadoo.es

Edita: Xente Gai Astur.
Imprime: I. Grafimak. Desarrollo de artes gráficas, s.l.l. Gijón.
Depósito Legal: As-976-99
Maquetación: Luis Blanco, Ángel Hurtado y Miguel Noval
Ilustraciones: Iván García; Ángel Hurtado
Coordinador: Tino Brugos
Redacción: Julián Alonso; José M. González; Ángela Mayor Miguel Noval; César
Colaboran en este número: Ignacio Pastor, Suajapato femme, José M. Rodríguez; Iván García (cómic)
Con la ayuda de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón y la Consejería de Salud Pública y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias













marzo

22 de marzo:

JORNADA TRABAJANDO CON JÓVENES
(VIH-Sida, ETS y Sexualidad)

Mesa Redonda: *Género, sexualidad, ETS y VIH*
Participa por XEGA: Julián Alonso Elizo
Hora:12:00 hrs.
Mesa Redonda:
Experiencias e intervención en conflictos específicos
Participa por XEGA: José Manuel Alonso
Hora:16:00 hrs.
Organiza: Comité Anti-SIda
Lugar:
Antiguo Instituto Jovellanos. Gijón

27 de marzo:

Reunión de XEGA en su sede en Gijón

28, 29 y 30 de marzo:

JORNADAS SOBRE HOMOSEXUALIDAD, LESBIANISMO Y TRANSEXUALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO (TERUEL)

XEGA presentará una ponencia sobre homoexualidad y sistema educativo.

Organiza: Confederación de Sindicatos de Trabajadores de la Enseñanza
Interesados: Contactar con XEGA o el SIndicato de Enseñanza SUATEA en Asturies (Tlf: 985 27 43 43)

abril

3 de abril:

PRESENTACIÓN PÚBLICA DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS ELABORADOS POR XEGA

Educar en valores: Homosexualidad y Lesbianismo en el aula
Lugar:
Foro Cervantes
Librería Cervantes
C/ Doctor Casal, 3
Oviedo
Hora:19:30 hrs.

5 de abril:

SÁBADO SABADETE
Película o documental, pincheo y ronda nocturna a las 20: 30 hr.
Proyección de la película:
Trevor

24 de abril:

Reunión de XEGA en su sede en Gijón

mayo

10 de mayo:

SÁBADO SABADETE
Película o documental, pincheo y ronda nocturna a las 20:30 hr.
Proyección de la película:
Lisístrata

29 de mayo:

Reunión de XEGA en su sede en Gijón

junio

7 de junio:

SÁBADO SABADETE
Película o documental, pincheo y ronda nocturna a las 20:30 hr.
Proyección de la película:
Fucking amal

19 de junio:

Reunión de XEGA en su sede en Gijón

Parece ser que la apuesta que hizo Asturias Gai por la publicación del muevo cómic, XY-MEN ha levantado, cuanto menos, curiosidad, puesto que hemos recibido varias cartas interesándose por su continuación y felicitando a Iván por la labor realizada. Para nosotros nada más grato que saber que respodéis y nos dais pautas para mejorar número a número esta publicación.

Los XY-MEN llegan a Barcelona

Sres/as:

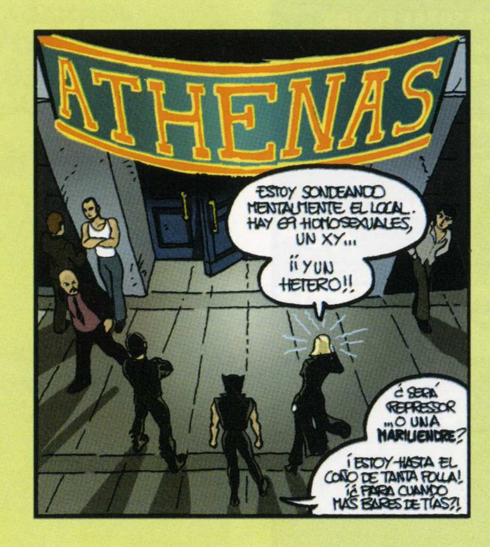
Hace poco conseguí un ejemplar de revista Asturias Gai (Nº 17, Otoño 2002). En sus páginas finales se incluía una historia corta, las XY Men y parece que el que la hizo piensa como yo sobre los X-Men, así que me llamó la atención. Me gustan los comics de superhéroes y la historia también me gustó, pero acaba en continuará.

¿Cuántas entregas son?

¿Existe la posibilidad de que la recopilen entera en un número monográfico de su revista? Me gustaría me informaran sobre ello.

Gracias

Jordi G. Barcelona



Las mariliendres y XY-MEN

Queridos compañeros:

Sigo con gran interés vuestra revista desde los primeros números. Os escribo para felicitaros y daros ánimos por el esfuerzo, que se que, realizáis para sacar cada numero adelante. Pero también para daros un tirón de orejas.

Me ha gustado el nuevo cómic que habéis comenzado a publicar en el último número de la revista aunque no me ha gustado que utilice la palabra MARILIENDRE para referirse a las hetero que frecuentamos bares de ambiente. Tal vez sea porque yo no encajo en la definición que dan de MARILIENDRE: Amiga, normalmente heterosexual, que se hace amiga de los gais por conveniencia. Mujer enamorada de un gai...

A ver si entre todos logramos encontrar una palabra para esas hetero "entendidas".

Seguid así.

BEGO.PATRICIO@terra.es

colectivos

Comité Ciudadano AntiSIDA de Asturias
C/ Ramón y Cajal 39, Gijón. Tlf: 985 338832.
985 354044.

Soy como soy. Asociación de transexuales de Asturias
C/ Vicaría 27, bajo. 33210 Gijón.
Tlf: 985 345937.

Teléfono lambda
Información sobre el SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
Tlf: 985 354044.
Viernes, de 18:30 a 20:30

Xente Gai Astur
C/ Gascona 12, 3º
33001 Oviedo
Tlf: 985 224029.

Avda. Pablo Iglesias 83, entresuelo. Gijón
Tlf: 985 373321

copas

OVIEDO

Bellas Artes
C/ Martínez Vigil.
G L H

Olympo
C/ Campoamor, 19.
G

Santa Sebe
C/ Altamirano.
G L H

Tamara
C/ Altamirano.
G L H

Versache´s
C/Campoamor, 24.
G S O

Vértize
C/Matemático Pedrayes, 18.
G L

GIJÓN

Bruxa Coruxa
C/ Celestino Junquera, 1. L

Cánovas
C/ Menéndez Pelayo, 32.
G S O

Cool
C/ San Bernardo, 3.
G L H

Discoteca Zeus
C/ La playa, 17.
G S O

Escalera 7
C/ Ezcurdia, 40.
G O

Momo
C/Vicaría, 16
G L H

Monna Lisa
C/ Jacobo Olañate.
G L H

Phantom
C/ Marqués de Casa Valdés, 20. G L H

Sidrería Libertad
C/ Campo Sagrado, 9
G L H

G: gais L: lesbianas
O: cuarto Oscuro
H: heterosexuales
S: show

saunas

Boy´s Sauna
C/ Luis Braille,1
(Campus del Milán. Oviedo)
Tlf: 984 084480

Azul 3
C/ Alarcón 4,Gijón.
Tlf: 985 339090

Pam pezar
C/ Cean Bermúdez 7, Gijón.
Tlf: 985 147593

contactos

REF 1.- Hombre de 50 años de la zona de Luarca desea conocer gente para amistad También interesado en compartir piso durante la temporada de invierno en centro de Asturias. Contacto: Xega.

REF 2 .- Busco hombre entre 35 y 40 años, con sitio y activo en la zona de Mieres. Yo 45 y con muchas ganas. Contacto: mjgm@ozu.es
Tfno móvil 696 633453

comunicación

Pintando la Luna
Radio Kras 105.0 FM Gijón.
Todos los lunes, de 23:00 a 1:00 hrs.

hospedaje

Casa Rural "Arco-Iris"
Tonda.
Parque Natural de Redes.
Concejo de Ponga
Tlf. reservas: 985 340068

sex-shops

Fantasías
C/ González del Valle, 6 Oviedo.
C/ Gil de Jaz, 4. Oviedo.
C/ Linares Rivas, 19. Gijón.
C/ Cervantes, 8. Gijón.
C/ Ezcurdia, 49. Gijón.
C/ Periodista Pruneda 2, Avilés.

Sex Shop
C/ Pablo Iglesias, 20. Gijón.

Sex Gallery
C/ La Lila, Oviedo
C/ Ezcurdia, 27 Gijón.

También puedes suscribirte a la revista o afiliarte a XEGA a través de nuestro correo electrónico:

asturiasgai@wanadoo.es

Hoja de Afiliación a Xente Gai Astur

Xente Gai Astur
C/ Gascona, 12 - 3º. 33001, Oviedo.

☐ Cuota Mínima: 9 euros/ trimestre
☐ Cuota Normal: 18 euros/ trimestre

Nombre y apellidos: ____________________
C/ ____________________
Localidad ____________ Provincia ____________
C.P. ________ Teléfono ____________
Le ruego que por la presente abone los recibos que presente XEGA con cargo a mi c/c nº ____________ entidad ____________ por importe de ____________ Atentamente.
Fecha Firma

Hoja de Suscripción a asturiasGAI

Suscripción por un año

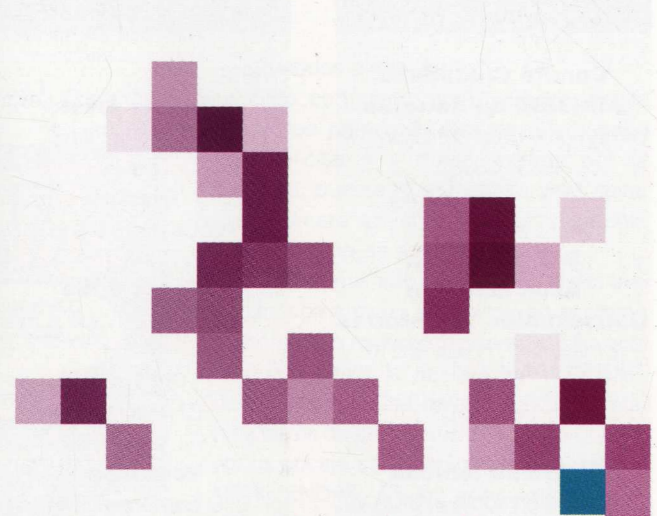
Nombre y apellidos: ____________________
C/ ____________________
Localidad ____________ Provincia ____________
C.P. ________ Teléfono ____________

Adjuntar el resguardo de ingreso en la c/c de Xente Gai Astur por importe de 6 euros en :
CajAstur. Oviedo 2048 0135 06 0340010508
CajAstur. Gijón 2048 0121 50 0340017479

En sobre opaco y sin remite, recibirás un número de asturiasGAI cada trimestre aproximádamente.

age age
asturiasGAI asturiasGAI





la esperanza está en vencer el miedo

Así se leía en multitud de camisetas en Porto Alegre, mientras se celebraba el Foro Social Mundial del 23 al 28 de enero de 2003. Este mensaje debería arraigarse de tal manera en nuestras vidas que nada ni nadie pudiera hacernos retroceder en la lucha hacia la igualdad plena de todos los seres humanos, con independencia de su raza, su cultura, su sexo o su orientación sexual.

En el Foro no se dudó, en ningún momento, que mientras no se alcance la igualdad no habrá libertad. Es decir, que todavía queda mucho camino por recorrer para que los excluidos sociales (que, en algunos casos, son pueblos enteros) puedan vivir con dignidad.

En Porto Alegre nos reunimos más de 140.000 personas de todo el mundo, para analizar los problemas que existen en la actualidad, aportar fórmulas que los solucionen y comprobar los resultados de los avances conseguidos, para lo cual se organizaron debates alrededor de cinco grandes cuestiones:

- Desarrollo democrático y sostenido.
- Principios y valores, Derechos Humanos, diversidad e igualdad.
- Medios de comunicación, cultura y alternativas a la mercantilización y a la homogeneización.
- Poder político, sociedad civil y democracia.
- Orden mundial democrático, lucha contra la militarización y promoción de la paz.

En el Foro se trataron los temas que tienen que ver con que las desigualdades aumenten y el mundo sea cada vez más injusto; así se valoró la necesidad de no pagar la deuda externa para impedir el sometimiento a los dictados del Banco Mundial controlado por los EEUU, cuando la deuda ya está pagada en exceso con todo lo que se ha enriquecido el mundo occidental explotando las riquezas de los países del sur; o la necesidad de evitar la guerra que sólo obedece a los intereses mercantilistas del petróleo, sin valorar el sufrimiento de un pueblo entero sometido ya a una dictadura; o la necesidad de evitar el hambre en el mundo, de redistribuir las riquezas existentes en el planeta entre todos/as; o la necesidad de conseguir alianzas entre los movimientos sociales y las fuerzas políticas, que comprenda y abarque a todas las culturas, que respete la diversidad, que dé un nuevo rumbo a la globalización, partiendo de un análisis correcto de la realidad actual, destacando que ni el Consejo General de las Naciones Unidas, ni el Fondo Monetario Internacional, ni la Organización Mundial de Comercio responden a las necesidades del mundo, sino que representan los intereses económicos del neoliberalismo de los EEUU.

Yo, a pesar de haber estado allí, me siento incapaz de expresar todas las ideas que ahora debería saber transmitir a la sociedad asturiana. Por lo tanto, me voy a limitar a resumir las aportaciones de los ponentes que participaron en el Foro. Así, TARIQ ALI (Pakistán) puso de manifiesto que estar contra la guerra es estar contra el neoliberalismo, dado que es este momento, existe una asimetría en el mundo en el que sólo queda un imperio, los EEUU, y que la guerra tiene que ver con la política económica del Fondo Monetario Internacional. De manera que los EEUU lo que tratan es de imponer un modelo económico, no de salvar al pueblo iraquí de la dictadura ni de salvar al mundo de un posible ataque terrorista. Por ejemplo, los EEUU insisten en considerar como un peligro mundial que Irak posea armas de destrucción masiva, cuando también las posee Israel o China y, sin embargo, no parece dispuesto a invadirlos.

Por su parte, SAMIR AMIN indicó que es evidente que **todos los países aspiran al progreso social, a la paz fundamentada en la justicia internacional y en el respeto a los derechos de los pueblos; pero el control militar de los EEUU sobre todo el planeta para beneficiar el capital ha provocado el imperialismo colectivo de la triada compuesta por los EEUU, Europa y Japón.** En definitiva, se trata de beneficiar a las burguesías y a las oligarquías económicas que dominan la mayoría de los países del sur, de tal manera que si la estrategia falla imponen gobiernos fantasmas, como ha ocurrido en Afganistán.

MEDEA BENJAMIN (americana) declaró que en EEUU hay una gran movilización contra la guerra, y, que incluso se ha enviado una delegación a Irak para que sepan que no todo el pueblo americano está de acuerdo con bombardear ese país, y los argumentos son variopintos, desde los que quieren defender el medioambiente hasta los que no quieren que sus negocios se vean perjudicados por la guerra. También se refirió al Código Rosa contra el Código Rojo de la guerra. Y planteó que mientras se gastan el dine-

ro en la guerra en los EEUU sigue habiendo personas sin techo, no hay presupuestos suficientes para la lucha contra el SIDA ni tampoco se gasta en hospitales, pues en los EEUU hay 44 millones de personas que no tienen derecho a la asistencia sanitaria pública. Por último, considera que evitar la guerra es urgente, pero que hay otros objetivos prioritarios a largo plazo como evitar las armas de destrucción masiva no sólo en Irak sino en todo el mundo, incluido los EEUU.

Por su parte, Ignacio RAMONET puso de manifiesto que los medios de comunicación han de denunciar los abusos, pero los medios pertenecen a grupos de capital que controlan la cultura, la comunicación y la información. Estos grupos mediáticos se ocupan de todo lo que se difunde, ya sea por escrito, por la voz, por la televisión o por Internet. Estos grupos no son nacionales sino que su poder se extiende a casi todos los continentes, y son actores principales de la globalización, de ahí que ya no quieran seguir siendo el cuarto poder sino que se suman a los otros poderes para oprimir, como está ocurriendo en este momento en Venezuela en que la prensa en manos de la oligarquía está manipulando la información

SALLY BURCH, que trabaja en Ecuador, puso de relieve la **necesidad de crear espacios abiertos para dialogar** y la necesidad de sensibilizar, destacando que la mitad de la población mundial no ha utilizado nunca el teléfono, y que sólo el 5% accede a Internet, lo cual dificulta la comunicación, especialmente, entre los marginados y excluidos sociales. No hay que olvidar que la industria de la telecomunicación está fuera del control democrático, y si no hay democracia en la comunicación no puede haber democracia en la sociedad. Así, los EEUU intentan controlar la seguridad de las comunicaciones con la finalidad de poder controlar a las personas.

SUSANNA GEORGE (Filipinas) criticó que se ha pretendido acabar con las fronteras para hacer más fácil el control sobre las sociedades, acabando con su diversidad cultural, manipulando a los consumidores a través de la publicidad, así nos homogeneizan para capturar los mercados, provocando primero la falta de autoestima y que nos avergoncemos de nuestras culturas locales. Por otro lado, han creado el hiperenemigo, con el que hay que acabar (en este momento Saddam Hussein), los medios de comunicación manipulan la información para conseguir ese objetivo, así, por ejemplo, repitieron constantemente el atentado contra las torres gemelas, pero no se sabe nada de lo que están sufriendo las personas son bombardeadas en otros países.

GAIS, LESBIANAS Y TRANSEXUALES PRESENTES EN EL FORO SOCIAL

Sin embargo, no quiero terminar sin reseñar que el reconocimiento de los derechos de los gais, lesbianas, bisexuales y transexuales también fueron objeto de reflexión en el Foro Social, fundamentalmente, a través de la Asociación Internacional de Lesbianas y Gays de América Latina que promovieron debates acerca de la ciudadanía GLBTT y los derechos económicos sociales y culturales.

Asimismo, grupos organizados de gays, lesbianas y travestis participaron en talleres relacionados con el control social de los medios de comunicación, o en el relativo a la Homosexualidad: derechos humanos y discriminación; y, en el de la izquierda y la homosexualidad.

Quizás sea esperanzador ver que para numerosas organizaciones presentes en el Foro la existencia de personas con otra orientación sexual necesita de su apoyo para enfrentar los problemas que conlleva su normalización, incluso dentro de esas mismas organizaciones, y de los partidos de izquierda y de los sindicatos. Sorprendente, si lo comparamos con la situación actual existente en España, el hecho de que el Instituto José Luis y Rosa Sundermann en colaboración con la revista "Marxismo Vivo" analizara que la violencia y la opresión social sufrida por los gays, lesbianas, transexuales y travestis en las sociedades capitalistas no tenga comparación en la Historia, de tal manera que el espacio social que muchas sociedades del pasado reservaban a la homosexualidad fuera completamente tomado por el moralismo burgués que crucifica la vida para resucitar el lucro. A ver cuándo las organizaciones de izquierda asumen, en Asturias, una iniciativa semejante.

Y, por ejemplo, la IMWAC (movimiento por la justicia, la paz y la renovación de la Iglesia Católica) repartió unos folletos en los que se pedía, entre otros compromisos, que desapareciera la discriminación de las personas homosexuales en el seno de la Iglesia.

En los talleres organizados por la Asociación Internacional de lesbianas y gays de América Latina y del Caribe se destacó, sobre todo, que en general se ha trabajado en temas relacionados con los derechos civiles: la libertad, la vida, la participación política o el matrimonio; pero no se ha luchado respecto a los derechos sociales, como el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, o a la cultura. En este sentido, llamaron la atención acerca del hecho relativo a que las redes latinoamericanas no mantienen comunicaciones fluidas con las organizaciones de derechos humanos ni con las redes de estudiantes universitarios para defender el derecho a la educación. Sin embargo, estas organizaciones también están en contra del sistema, pues -en definitiva- los movimientos gays, lésbicos, bisexuales, transexuales, y travestis buscan una sociedad no machista, no patriarcal, no capitalista, y no sexista, lo mismo que quieren aquellas organizaciones.

En definitiva, **se planteó la necesidad de priorizar la búsqueda de los derechos económicos, sociales y culturales, alcanzando alianzas con las organizaciones de trabajadores, de campesinos y de mujeres**. ¿Sería posible trasladar este planteamiento a la situación actual en España? Alguno de los participantes en el taller, militante del Partido Comunista de un país latinoamericano reconoció que, de momento, se estaban abriendo debates en el interior de las organizaciones políticas, creando comisiones para analizar la problemática GLBTT, en las que -una vez más- sólo se apuntaban mujeres. Es decir, que los compañeros del partido seguían recelando.

Por último, indicar que en Porto Alegre existe el grupo NUANCES, grupo por la libre expresión sexual, que publica una revista, en cuyo número de diciembre de 2002 se hace eco de la aprobación de una ley antidiscriminación en el Estado de Río Grande del Sur, texto que había sido propuesto por la ONG Nuances. Es decir, que al parecer ocurre lo mismo que en España, de manera que en unos Estados (en nuestro caso, Comunidades Autónomas) se aplican leyes diferentes, con lo que los derechos de la comunidad "gai" siguen siendo distintos, según donde se encuentre cada persona, y, sin que los representantes políticos hagan nada hasta que los movimientos de defensa de los derechos de gais, lesbianas, bisexuales y transexuales les presionen y les reclamen el reconocimiento social y la normalización, con equiparación absoluta de derechos.

En fin, ánimo, si perdemos el miedo venceremos.

Ignacio Pastor

V Concurso de Relatos Cortos de Xente Gai Astur

XENTE GAI ASTUR convoca el Quinto Concurso de Relatos Cortos 28 DE JUNIO.

BASES DEL CONCURSO.

1- Los relatos serán creaciones originales e inéditas y abordarán la temática gai-lésbica.

2- La extensión de los relatos será de un máximo de 6 folios en formato A4, mecanografiados por una sola cara.

3- Los relatos podrán presentarse en castellano o en lengua asturiana. Se valorará sobre todo la calidad literaria del relato y la presentación de una visión positiva de la homosexualidad.

4- Los relatos se presentarán por triplicado y firmados con seudónimo dentro de un sobre cerrado. En el interior de éste se introducirá otro sobre más pequeño con los siguientes datos: el seudónimo y el título en el exterior y en el interior los datos del autor/a (fotocopia del DNI, nombre completo, dirección, teléfono de contacto, dirección electrónica, y una breve biografía y currículum del autor o autora).

5- El plazo de presentación de los relatos finalizará el 29 de mayo de 2003, a las 18:30 horas.

6- Los relatos se enviarán a la dirección regional de XEGA: C/ Gascona, 12, 3º , OVIEDO 33001.

7- La elección del relato ganador será realizada por un jurado nombrado por la Junta Directiva de XEGA, que emitirá su fallo antes del 28 de junio. XEGA se pondrá en contacto con las personas cuyos relatos resulten premiados para comunicarles el lugar y la fecha de la entrega de los premios. El concurso podrá ser declarado desierto.

8- El fallo del jurado será inapelable.

9- Se establecen dos premios, el primer premio, dotado con 180 euros, y el segundo premio, o finalista, dotado con una cantidad de 100 euros.

10- Los/las autores/as de los relatos premiados cederán todos sus derechos sobre sus respectivos relatos a XEGA, que los publicará en la revista ASTURIAS GAI, con el nombre del autor/a.

11- Los/las autores/as de relatos no premiados podrán recoger sus trabajos en la sede de XEGA una vez publicado el ganador del concurso. Para ello dispondrán de un plazo de tres meses a partir del 28 de junio, terminado el cual, XEGA dispondrá libremente de los relatos no premiados y no retirados, pudiendo publicarlos en ASTURIAS GAI si lo considerase oportuno.

12- Si lo considerase oportuno, XEGA podrá publicar los relatos no premiados y que no hayan sido reclamados por sus autores.

13- La entrega de los premios se realizará en el acto de celebración del Día del Orgullo Gai, Lésbico y Transexual, que XEGA organizará y convocará.

14- La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus bases.

CONVOCAN:





COMUNICADO DE PRENSA DE XENTE GAI ASTUR

Xega celebra su VIII Asamblea General

En el día de ayer, jueves, 19 de diciembre, XEGA celebró su VIII Asamblea Ordinaria Anual.

La Asamblea aprobó los informes de gestión y económico así como las perspectivas de futuro para el año 2003. Asímismo, la Junta Directiva fue confirmada en su totalidad por la asamblea.

Entre los logros señalados en la Asamblea figuran:

1. La aprobación de la ley de parejas estables del Principado de Asturias.
2. Los trabajos por la normalización en el ámbito educativo, con la publicación de la guía didáctica "Educar en valores: el respeto a la diferencia por orientación sexual: homosexualidad y lesbianismo en el aula" y la participación de XEGA en el programa de educación afectivo-sexual del Principado de Asturias.
3. La presencia de XEGA en la calle, con la celebración de concentraciones y manifestaciones en Asturias (protesta ante la sede del PP en Oviedo, manifestación del 28-J en Gijón, manifestación del 29-J en Madrid)...
4. La lucha contra el VIH/SIDA, desde la sección informativa de la revista ASTURIAS GAI y desde el reparto de preservativos, lubricantes y folletos informativos a lo largo del año.

En cuanto a las perspectivas de futuro, la Asamblea aprobó una serie de propuestas o ejes de acción, entre los que se destacan:

1. Fortalecimiento y consolidación de las estructuras organizativas, con el mantenimiento de las dos sedes locales de Gijón y Oviedo, los servicios de atención e información telefónica sobre VIH/SIDA y cuestiones de interés para gais y lesbianas, el reforzamiento del discurso reivindicativo gai-lésbico-bisexual-transexual en la sociedad, en el ámbito laboral, en el ámbito educativo y en el ámbito del movimiento GLBT estatal.
2. La organización de una serie de actos para conmemorar el X aniversario de la fundación de XEGA.
3. Promover la organización de un grupo de lesbianas de XEGA que de cauce a la visibilidad y al discurso reivindicativo lésbico.

La Junta Directiva sigue integrada por las mismas personas que tras la asamblea del año pasado:

Coordinador:
José Manuel González García.
Secretario:
Javier Martínez Andrade.
Tesorero:
Julián Alonso Elizo.
Vocales:
Valentín Brugos Salas , Daniel Calzón Chapaprieta y Luis Blanco Sánchez, en calidad de Coordinador de XEGA-XOVEN.

En Oviedo, a 20 de diciembre de 2002
Fdo. El Portavoz de XEGA
Julián Alonso Elizo

Cataluña reclama que no se margine la homosexualidad

Informa: J.A.E

El Parlamento de Cataluña aprobó el 20 de febrero, con la abstención del PP, pedir al Gobierno que introduzca en los currículums escolares el "*conocimiento de la diversidad de orientaciones sexuales*" y su "*consideración desde el respeto y la solidaridad*". La iniciativa, impulsada por el PSC y pactada con Convergencia i Unió, plantea que el material de educación infantil, primaria, secundaria y universitaria contemple la diversidad sexual como una "*realidad existente y legítima*".

Bélgica aprueba el matrimonio para gais y lesbianas

Al proyecto de ley sólo se opuso la ultraderecha

Informa: A.P

Tras Holanda, Bélgica se ha convertido en el segundo país del mundo que legaliza el matrimonio homosexual, lo que equiparará los derechos de las parejas entre gais y lesbianas a los de los heterosexuales, salvo en lo que atañe a la filiación y adopción.

El 31 de enero el Parlamento belga aprobó por 91 votos contra 22 y 9 abstenciones la ley que permitirá el matrimonio entre personas del mismo sexo, una propuesta incluida en el programa de gobierno de la actual coalición liberal-socialista-ecologista.

El proyecto de ley se aprobó con el apoyo de los socialistas francófonos, los socialistas flamencos, los ecologistas flamencos y los francófonos, y la totalidad de los liberales. También cosecharon apoyos parciales entre la oposición social-cristiana y la disidencia liberal. Sólo los ultraderechistas y los francófonos del Frente Nacional votaron en contra. El proyecto de ley ya pasó el visto bueno del Senado, a pesar de que previamente el Consejo de Estado, en un dictamen polémico, estimó que el matrimonio debía reservarse a personas de sexo opuesto al ser la procreación el objetivo fundamental del mismo.

dossier de noticias

La Unión Europea sanciona a Austria por una norma penal antigai

Informa: A.P.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha sancionado a Austria por un artículo de su código penal, abolido en julio de 2002, que prohibía a los gais de más de 19 años tener relaciones sexuales con menores de 18. El Tribunal, a petición de tres gais austríacos, concluyó que el artículo 209 violaba la Convención Europea de Derechos Humanos en lo que respecta a "*la prohibición de la discriminación*" y al "*derecho al respeto a la vida privada*". La Corte ha sancionado una indeminización de 15.000 euros por daño moral a los dos demandantes y de 5.000 a un tercero. El Tribunal considera que no hay "*justificación objetiva ni razonable que explique por qué los jóvenes de entre 14 y 18 años de edad deben estar protegidos contra las relaciones sexuales con hombres adultos, cuando los jóvenes de tales edades no necesitan esa protección*". Dos de los demandantes, de 35 y 34 años de edad, acudieron al Tribunal después de ser condenados, en 1996 y 1997 respectivamente, a penas de cárcel por el tribunal penal regional de Viena, en aplicación del artículo 209, por haber tenido relaciones sexuales con adolescentes. El tercer demandante, de 21 años, denunció ante el Tribunal que no se le permitió tener, cuando era menor de 18 años, relaciones con un adulto por temor a las consecuencias penales.

El artículo 209 preveía que un gai de más de 19 años de edad podría ser condenado a hasta cinco años de cárcel por tener relaciones con jóvenes de entre 14 y 18 años.

Sólo el PP rechaza de nuevo legalizar el matrimonio para gais y lesbianas

Informa: A.P

La mayoría absoluta del Partido Popular, con el voto particular de un diputado, posiblemente Manuel Silva, de Unió, rechazó la toma en consideración de cinco proposiciones de ley de modificación del Código Civil para permitir el matrimonio entre homosexuales.

Las propuestas de ley fueron presentadas por los siguientes partidos: PSOE, IU, BNG, IC-ELS VERDS y CHA.

Entre los diputados de CiU, sólo uno rechazó las iniciativas y otro se abstuvo, mientras que en el PNV se optó mayoritariamente por respaldar las iniciativas. La diputada de Coalición Canaria, María del Mar Julios, cuyo grupo votó a favor, señaló que el derecho a la vida en pareja debe ser "*con independencia de la orientación sexual* ", y subrayó que el tipo de relaciones familiares ha evolucionado y, por tanto, "*es nuestro deber dar respuesta y dar el amparo jurídico necesario*" a esta nueva situación.

Marisa Castro, de IU,acusó al PP de legislar "de espaldas" a la sociedad y razonó que la modificación del Código Civil pedida no requiere convocar a los "pa-dres de la Constitución" para llevarla a cabo. "*Son sólo tres artículos del Código Civil los que habría que cambiar*", resaltó Castro, quien opinó que ello "*nos pondría a la par*" del resto de Europa, donde los homosexuales "*no sólo votan y pagan impuestos, sino que se casan y cuidan de sus hijos*". Según Castro, el PP usa su mayoría absoluta para impedir que los homosexuales pasen a ser "ciudadanos de primera", e indicó que es una cuestión que "*no admite demoras, ya que se están violentando derechos fundamentales*" de ga-is y lesbianas.

Por su parte, la portavoz socialista, Leire Pajín, manifestó que su grupo presenta esta propuesta por una cuestión de justicia social, de derechos humanos "*y del propio desarrollo de la Constitución y de la sociedad*". A su juicio, es urgente equiparar los derechos de las personas "*con independencia de su orientación sexual*", y explicó que el PSOE pretende -a través de la modificación del Código Civil- que una "*forma de amar no sea razón de discriminación*".

El portavoz del BNG, Francisco Rodríguez, dijo que los contratos civiles no pueden basarse en cuestiones como la orientación sexual o la capacidad de procreación, pues lo esencial es "*la relación afectiva y de apoyo mutuo que llevan a las personas a la convivencia*". Además, dijo, "*nada hay en la Constitución que impida asumir el matrimonio extendiéndolo a todo tipo de parejas*", y pidió acabar con estos "tabúes" y "atavismos irracionales".

El diputado de la Chunta Aragonesista, José Antonio Labordeta, pidió que la ley se adapte al cambio social, ideológico y moral, e indicó que la Constitución promulga la libertad sexual, por tanto hay que "corregir" la desigualdad que impide casarse a los homosexuales.

Joan Saura, de Iniciativa per Catalunya-Els Verds, indicó al PP que su "*victoria es inútil y estéril, porque ninguna votación o mayoría absoluta puede eliminar una realidad social*", "*tarde o temprano se llegará a reconocer el matrimonio de homosexuales*".

La portavoz del PNV, Margarita Uría, calificó la postura del PP de "incoherente", porque "*se niega a abordar el tema*" en esta Cámara y, sin embargo, en las leyes sectoriales sí reconoce la existencia de derechos a homosexuales, como la "*la ley de arrendamientos, de víctimas del terrorismo y en el estatuto del ministerio fiscal*". Además, la "*incoherencia es doble porque desde las CCAA, (el PP) sí ha propiciado la regulación*" en esta materia, explicó Uría.

Mercé Pigem, de CiU, explicó que este tema "*además de un debate jurídico es un debate de ideas, centrado en la necesaria equiparación de igualdad con independencia de la orientación sexual*". Matizó que la postura favorable de CiU a las propuestas no implica la aceptación del matrimonio, sino una demanda para que el PP acepte el debate.

La diputada popular Rosa Estarás explicó que el PP es contrario a la discriminación, pero "*lo que no se puede hacer es una equiparación en bloque entre matrimonio y parejas*" homosexuales, porque eso es "inconstitucional", de acuerdo a la doctrina del Tribunal Constitucional, según dijo. Añadió que el artículo 32 de la Carta Magna defiende el matrimonio "exclusivamente" para el hombre y la mujer, por lo que las parejas de homosexuales requieren una regulación específica para "*dar contenido a vacíos que existen en algunos casos*".

Obispos y ultras aplauden la "coherencia" del PP

La Conferencia Episcopal Española (CEE) y el Instituto de Política Familiar (IPF), ligado a sectores ultraconservadores, aplaudieron la "coherencia" del PP al rechazar la regulación del matrimonio homosexual.

El portavoz de la CEE, Juan José Asenjo, recordó que la Iglesia no acepta ni las uniones de gais ni que puedan adoptar niños. El presidente del IPF, Eduardo Hertfelder, animó al PP a extrapolar su coherencia a todas las autonomías en que gobierna.

Detenido un gai egipcio por buscar pareja en internet

Informa: A.P.

La policía egipcia detenía el pasado 10 de enero a un joven gai que había creado un sitio web para buscar pareja en Internet, después de tenderle una trampa, según información de fuentes policiales. El joven, de treinta años, había difundido fotografías suyas en su página web, titulada "Single dreamer" (algo así como Soñador Soltero) e invitaba a todos aquellos jóvenes interesados en conocerlo a que se pusieran en contacto con él.

Los policías, haciéndose pasar por una potencial pareja, establecieron contacto con él a través de la Red y concertaron una cita, lo que permitió su detención. Este tipo de acciones policiales no resulta excepcional en el caso egipcio, pues ya el pasado 22 de diciembre, un joven dentista gai que había creado un sitio web era detenido haciendo uso del mismo procedimiento. Igualmente, hace un año, a inicios de 2002, la policía detuvo a varios jóvenes gais que habían abierto sitios web, y condenó a uno de ellos a un año de prisión y a otros dos a seis meses de cárcel, respectivamente.

La orientación sexual no figura entre los crímenes evocados explícitamente por la ley egipcia, basada en la Sharia, la ley islámica. Sin embargo, diversas leyes que sancionan los ataques contra la moralidad podrían serle aplicadas, si se demuestran los actos denunciados.

Xente Gai Astur (XEGA) se suma a las movilizaciones contra la guerra

COMUNICADO DE PRENSA DE XENTE GAI ASTUR

Xente Gai Astur (XEGA) contra la guerra

La actual política del gobierno del PP de apoyo incondicional a la guerra que preparan los Estados Unidos (USA) contra Irak es un tema que no puede dejarnos indiferentes. El colectivo Xente Gai Astur (XEGA) considera importante reflexionar sobre los siguientes aspectos:

1º.- Los gais y las lesbianas tenemos abundantes motivos para estar en contra de la guerra. **En caso de conflicto la primera víctima son las libertades**, desde las políticas hasta las individuales. La militarización de la sociedad implica siempre la uniformización de ideas y opiniones así como la eliminación de cualquier ideología disidente. Para Lesbianas, Gais, Bisexuales y Transexuales (GLBT) la defensa de las libertades es un tema esencial porque **solo en un marco de respeto y libertad podemos vivir nuestra orientación sexual**. El predominio de la ideología militarista implica una jerarquización de la sociedad y del pensamiento. El machismo y el heterosexismo son la ideología dominante en las sociedades militarizadas por lo que otros colectivos como las mujeres, los gais, lesbianas o transexuales quedamos excluidos y marginados de este modelo social.

2º.- La intervención en Irak se hace en nombre de unas dudosas libertades para gais, lesbianas y transexuales. Saddam Hussein es presentado como el mal frente a un bloque en el que participan países como **Arabia Saudí, donde se aplica la pena de muerte para los gais, o Egipto, donde se nos condena a años de cárcel por practicar libremente nuestra orientación sexual.**

3º.- Como ciudadanos y ciudadanas de un estado formalmente democrático **nos repugna la facilidad con la que algunos gobiernos, entre ellos el español, recurren a la violencia** para resolver unos conflictos que podrían encontrar una fácil solución a través de otros medios, como la negociación en los organismos internacionales (ONU).



Imágenes de la intervención de XEGA en las distintas movilizaciones que tuvieron lugar en Asturias. En la foto grande, se observa al grupo durante la misma. En la pequeña, foto realizada ante la Catedral, una vez finalizada



4º.- Manifestamos nuestra indignación y **oposición a que se utilice el dinero de nuestros impuestos para financiar aventuras militares** y la masacre de un pueblo que viene sufriendo las consecuencias de un embargo internacional desde hace diez años. Somos partidarios de realizar una política de inversiones sociales que beneficien a la mayoría social.

5º.- Estamos convencidos de que **Irak no es una amenaza para la paz mundial ma-yor que la que presentan otros muchos gobiernos dictatoriales** aliados de Occi-dente. Por ello nos repugna la política de doble rasero que utiliza el gobierno USA para decidir cuándo y a quién castigar al tiempo que deja las manos libres a Sharon para asesinar impunemente a los palestinos.

6º.- Creemos que **esta guerra es injustificada e in-moral** ya que obedece a los intereses bastardos de las grandes compañías petrolíferas internacionales y la industria del armamento, sectores bien representados en el gobierno de G. Bush.

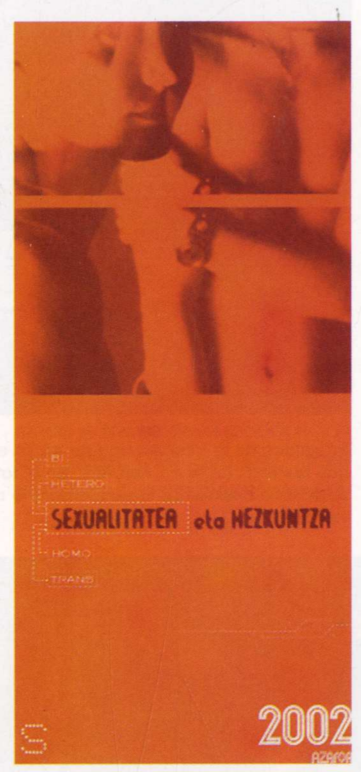
Por todo ello XEGA llama a todos los gais, lesbianas, bisexuales y transexuales **a movilizarse en contra de la guerra** y participar en cuantas actividades ciudadanas se celebren para denunciar la inmoralidad de esta guerra.

Asturias,
14 de febrero de 2003

Jornadas sobre Sexualidad y Educación en Vitoria-Gasteiz

Informa: José Manuel G.G.

Entre los días 18 y 20 del pasado mes de noviembre se desarrollaron en Vitoria las *Jornadas sobre "Sexualidad y Educación"*, organizadas por *Énfasis, el servicio de a-tención a lesbianas, gays y entorno* de la capital vasca. En las mismas participaron **Pedro Matxo**, profesor de Secundaria y autor de la guía didáctica *"Educación sexual. La homosexualidad en el aula"*, editada por EHGAM *(Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua)*, **Daniel Borrillo**, profesor de Derecho en la Universidad de París y autor del libro *Homofobia*, y **Xosé Buxán**, profesor de la Facultad de Bellas Artes de Vigo y compilador del libro *"Conciencia de un singular deseo"*. XEGA estuvo presente a través de su coordinador, **José Manuel González**, quien presentó la guía didáctica editada por nuestra asociación *"Educar en valores. Homosexualidad y lesbianismo en el aula"*. En este sentido, **José Manuel** participó, junto con **Pedro Matxo** -cuya guía didáctica ha sido pionera en la normalización de la realidad transgailésbica en los centros educativos- en una **charla-coloquio** dirigida al profesorado (orientadores) de Educación Secundaria, quienes mostraron un gran interés por la guía editada por XEGA (buena prueba del mismo son las numerosas peticiones de ejemplares que nos han hecho con posterioridad) y en una



mesa redonda sobre Educación Secundaria, abierta a todo el público, que contó también con la presencia de representantes de dos asociaciones alavesas (*Era Berri* y la *Asexoría de Sexualidad para Jóvenes*), que también tuvo una excelente acogida. Hay que destacar el buen hacer de la gente que lleva *Énfasis* y las interesantes ponencias que ofrecieron en sus respectivas charlas los profesores **Borrillo** y **Buxán**, a quien esperamos tener algún día entre nosotros en Asturias

Justicia rechaza indemnizar a un gai represaliado por la Ley de Peligrosidad Social de la dictadura franquista

Informa: J.A.E.
13 Febrero

El Ministerio de Justicia ha decidido no tramitar la indemnización reclamada por Antonio Ruiz, (Valencia) al que se le abrió un expediente de peligrosidad social por el antiguo Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social por motivos de orientación sexual, por lo cual estuvo encarcelado en 1976. El ministerio considera que la petición fue planteada fuera de plazo para el trámite de la demanda. Su expediente de peligrosidad social no fue destruido hasta que el 26 de septiembre de 2000 se constituyó la Comisión de Expurgo en el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad, dedicada a este fin.

En un escrito de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, firmado por la subdirectora general Fuencisla Higuera, esta decisión se adopta "*sin perjuicio de la posible aprobación de una norma o disposición legal que, con carácter general, reconozca el derecho al resarcimiento de situaciones*" como la vivida por Antonio Ruiz. La subdirectora explica que, a través de la Gerencia Territorial de la Comunidad Valenciana, la Dirección General recibió el 21 de noviembre un escrito, acompañado de 18 documentos, en el que el afectado expresa su intención de formular una acción reclamatoria frente al Estado "*como consecuencia del funcionamiento de la administración de Justicia y, más concretamente, a causa de la vigencia de la entonces Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, por cuya aplicación permaneció privado de libertad*" entre el 4 de marzo y 5 de junio de 1976.

Sin embargo, señala que tanto la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985 de 1 de julio como el Real Decreto 429/93 de 26 de marzo, que aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad, "*establecen que, en todo caso, el derecho a reclamar prescribe al año de producido el hecho o el acto que motive la indemnización*". Así, señala que, según la interpretación de la jurisprudencia, sobre el plazo para ejercitar la acción de reclamación a causa del funcionamiento de la administración de Justicia respecto a hechos ocurridos con anterioridad a la Constitución de 1978, "*debe entenderse que comenzaría el cómputo del plazo de un año desde la aprobación de la LO 6/1985 del Poder Judicial, que regula, en virtud de la remisión legal que establece el artículo 121 de la Constitución, los supuestos indemnizatorios por responsabilidad patrimonial del Estado, derivados del funcionamiento de la administración de Justicia*". Por ello, le comunica que no puede dar trámite a su petición "*que se encuentra planteada fuera del plazo legalmente establecido para ello*", sin perjuicio de "*la posible aprobación de una norma o disposición legal que, con carácter general, reconozca el derecho al resarcimiento de situaciones*" de este tipo.

Antonio Ruiz aseguró que no cejará "en el empeño" para que "se haga Justicia" con las 52.000 personas que puede haber en España afectadas por una situación similar. Así, aseguró que existe un "*compromiso muy claro de muchos partidos políticos en España y seguiremos empeñados y continuaremos trabajando*". Ruiz indicó que la no admisión a trámite de su petición se basa en una norma de 1985 por lo que afirmó que si hubiera sabido en esa fecha que aún estaba abierto su expediente de peligrosidad social "habría reclamado".

Condena a una multa por insultos y amenazas a una pareja gai en Llanes

Apertura de diligencias por falso testimonio a un testigo de la defensa
Apertura de expediente al funcionario de correos esposo de la condenada

Informa: J.A.E.

El pasado 17 de febrero el Juez de Primera Instancia e Instrucción de Llanes, D. Antonio Lorenzo Álvarez, dictó una sentencia condenatoria contra Trinidad Martínez Gutiérrez por un delito de faltas de amenazas y vejaciones (tipificadas en el código penal en el artículo 620.2), hacia el denunciante Juan Carlos Martínez Rodríguez, vecino de San Roque del Acebal, concejo de Llanes. La sentencia condena de este modo los insultos y amenazas que la condenada vertió en repetidas ocasiones contra Juan Carlos, pareja sentimental de José F. Pérez.

Aunque el importe de la sanción es meramente simbólico es de resaltar el mero hecho de la condena, ya que se trata de un delito de insultos y amenazas en el que la dificultad estribaba en probar dichos insultos, puesto que la condenada procuró siempre insultar en ausencia de testigos y protegida por el anonimato que procura el medio rural en el que la vivienda unifamiliar. El Juez ha abierto diligencias contra un testigo de la defensa por falso testimonio. Además, la sentencia obliga a la condenada a sufragar todos los costes procesales.

Juan Carlos, quien se puso en contacto con XEGA en el mes de septiembre para denunciar los insultos y ofensas continuos de sus vecinos en San Roque del Acebal, estuvo defendido por la abogada Albina Flórez Lorenzo, colaboradora de XEGA. Desde la primera conversación telefónica y siguiendo los consejos de XEGA Juan Carlos interpuso cerca de 20 denuncias por insultos y amenazas cada vez que estos se produjeron. Los agresores actuaron en la confianza de que nada les podía pasar y protegidos por la lejanía y privacidad que proporciona un medio rural y apartado. En ningún momento cejaron en su actitud de insultos y amenazas, a pesar de la acumulación de denuncias. Frases como "maricones de mierda" o "habría que quemar a todos los maricones", "en este pueblo no queremos maricones" han sido durante estos meses el saludo casi diario al que se han tenido que enfrentar Juan Carlos y su compañero José.

Por otra parte, la Subdirección de Gestión de Personal de Correos ha reconocido que hay indicios de responsabilidad disciplinaria en el empleado cuyas iniciales corresponden a J.S.S. (esposo de la condenada y cartero de la localidad) motivo por el cual le ha abierto un expediente.

Juan Carlos ha informado a XEGA que ha sufrido repetidas violaciones de la correspondencia, hechos que puso en conocimiento del servicio de atención al cliente de la delegación de Correos en Oviedo y que supusieron una "severa amonestación" al empleado.

XEGA está estudiando la posibilidad de emprender acciones judiciales contra Correos por connivencia con una acción delictiva, con independencia de la resolución del citado expediente.

XEGA se felicita de esta condena, ya que los hechos tienen una clara intencionalidad y motivación homófobas. Sin embargo, lamentamos que la sentencia no haya aplicado el agravante de homofobia recogido por el código penal.

XEGA espera que la sentencia sirva como escarmiento a esas personas que no dudan en acosar, insultar y amenazar a gais y lesbianas, escudándose en la tolerancia social hacia la homofobia.

Este caso, y otros que no han llegado a los tribunales, ponen en evidencia la indefensión de gais y lesbianas en nuestra sociedad, especialmente grave en el medio rural en el que es difícil acceder a agentes sociales que contrarresten la homofobia latente en nuestra sociedad. Gracias al coraje de Juan Carlos un tribunal ha podido condenar a una vecina homófoba.

XEGA prestará todo su apoyo a los gais y las lesbianas que denuncien las agresiones homófobas, sean físicas o verbales. No debemos permitir que la homofobia quede impune nunca.

Condena por homofobia a TV canadiense

Informa: J.A.E

El Consejo para Estándares de Radiodifusión en Canadá decretó que Vision TV violó la ética de radiodifusión durante un programa antigai que emitió. Según la edición de Xtra. de Toronto, el evangelista R.W. Schamback pronunció las siguientes palabras durante una emisión del programa ´Poder Hoy´, en febrero de 2002: *´La homosexualidad no es un estilo de vida más. Es un espíritu demoníaco. Al comienzo Dios hizo a Adán y a Eva. El no hizo a Adán y Esteban. ...Dios te hizo hombre a ti; a ti te hizo mujer. Y el demonio se entrometió y ha desvirtuado el programa de Dios. ...Lo que hagas en privado, Dios lo va a hacer publicar en primera plana. Espíritu demoníaco´.*

El Consejo de Radiodifusión declaró que *´Los comentarios intolerantes no pueden buscar la salvación envolviéndose en atuendos religiosos. Las radiodifusoras que emiten programas religiosos deben vigilar que se respeten otros valores sociales (como los derechos humanos de grupos determinados), tal como lo hacen con todos los otros tipos de programas´.*

No están previstas penas para la infracción cometida por Vision TV pero la cadena tiene que difundir la decisión del Consejo, una vez en horario central y otra vez durante la emisión de Poder Hoy.

Manifiesto contra parejas gais de Madrid

Informa: J.A.E

Según la Plataforma para la Promoción de la Familia (PROFAM) en apenas 15 días más de 20.000 familias madrileñas han firmado ya su manifiesto que pide la no equiparación de las uniones de hecho gais con la familia, prevista en la Ley de la familia de la Comunidad de Madrid. PROFAM cree que llegarán a las 100.000 firmas previstas a finales de febrero.

PROFAM se va a reunir con la coordinadora de participación y acción sectorial del PP, Ana Mato, en la que se denunciará esta ley y "*los perjuicios electorales que ello podría provocar*". PROFAM ha enviado una nueva carta al presidente de la Comunidad de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, solicitando una entrevista. "*Llevamos casi un año (desde abril pasado) pidiéndole una entrevista y confiamos que a la tercera intentona podamos conseguirla, más teniendo en cuenta que desde esa fecha el señor Gallardón se ha reunido en varias ocasiones con el COGAM y ninguna vez con los representantes familiares*", aseguran.

NOTA DE ILGA-EUROPA:

Victoria crucial para el avance en el reconocimiento de las parejas del mismo sexo

Informa: A.P.

El pasado día 11 de febrero, el Parlamento Europeo (PE) votó a favor de las propuestas ya revisadas sobre una nueva directiva acerca del "derecho de los ciudadanos y sus miembros familiares a trasladarse y residir libremente dentro de los países de la UE" (COM (2001) 257).

Esta directiva tiene como objetivo consolidar, reforzar y clarificar la legislación vigente en la Unión Europea (UE) en esta área, así como reducir los obstáculos para el libre movimiento entre los estados miembro. Con 269 votos a favor, 225 en contra y 46 abstenciones, el PE ha adoptado la propuesta de la Comisión Europea, incluyendo las enmiendas sugeridas por la Comisión "LIBE" (Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores). En este contexto, al adoptar el principio de reconocimiento mutuo de las parejas del mismo sexo, el PE ha acogido las principales peticiones de la ILGA-Europa.

El principio de reconocimiento mutuo reconoce el libre reconocimiento de parejas que están legalmente reconocidas en su propio país (por ejemplo, a través de un registro de parejas). Este principio reconoce, pues, que estas parejas reconocidas en algún país miembro de la UE puedan trasladarse y residir libremente en otro país de la UE, independientemente de si este último tiene o no legislación propia sobre registros de parejas.

"Aunque el voto de hoy ha sido un primer paso hacia el reconocimiento de las parejas del mismo sexo en la UE, sólo estamos a medio camino", declara Ailsa Spindler, directora ejecutiva de la ILGA-Europa. Agrega: ***"Tenemos que mantener este ímpetu para asegurarnos que esta definición ampliada del concepto de familia es adoptada también por el Consejo de Ministros. La directiva del libre movimiento está sujeta a co-decisión; esto quiere decir que tanto el PE como el Consejo de Ministros tienen que aprobarla para que acabe en ley.*** *Pero con la mayoría de los estados miembro teniendo ya algún tipo de reconocimiento de parejas del mismo sexo, somos optimistas de que la actual propuesta de directiva se aprobará."*

Iniciativa para legalizar el matrimonio gai en Canadá

Informa: J.A.E
14 de enero

Una iniciativa para legalizar el matrimonio gai en Canadá ha sido propuesta por el diputado Svend Robinson, asesor de salud en su grupo político y miembro de una comisión que quiere reconocer a las familias formadas por parejas del mismo sexo. El gobierno federal ya ha igualado muchos derechos entre gais y heterosexuales, pero está siendo presionado para que la co-munidad GLBT obtenga el derecho a casarse en todo el país.

Svend Robinson es el primer diputado canadiense abiertamente gai. Dice que no está seguro de casarse con su pareja, pero comentó que todos tienen derecho a tomar esta decisión. Se trata de la segunda vez que introduce una iniciativa a favor del matrimonio entre lesbianas y gais. En Canadá, tan sólo Ontario y Quebec han equiparado legalmente a las parejas del mismo sexo

Defensa elimina la discriminación hacia los gais donantes de sangre

Informa: J.A.E

La denuncia del caso partió del teniente coronel José María Sánchez Silva (el primer militar en hacer pública su ho-mosexualidad), quien denunció a los directores del hospital por discriminación.

El Ministerio de Defensa anunció el 4 de febrero que el hospital militar Gómez Ulla de Madrid ha retirado la prohibición para que homosexuales y bisexuales donen sangre. El ministerio afirmó que los folletos en los que se indicaba que "*personas con hábitos homosexuales o bisexuales, promiscuas o con relaciones inestables*" no podían donar estaban "anticuados", y anunció su inmediata sustitución por otros conformes a las normas del Ministerio de Sanidad que regulan los requisitos de los posibles donantes.

Un real decreto de 1993 (modificado en 1996 y 1999) regula las condiciones de los donantes de sangre. En ninguno de los textos se establece que los gais no puedan donar. El Gómez Ulla prohíbe la donación a *"personas con hábitos homosexuales o bisexuales, promiscuas o con relaciones inestables"*. La noticia de que el hospital excluía a gays y bisexuales entre los posibles donantes había sido criticada por las asociaciones de gais, sociedades científicas y agrupaciones de donantes. Para prevenir la transmisión del VIH, la ley pide que se autoexcluyan como donantes quienes hayan tenido comportamientos de riesgo, pero también indica que se hará un doble análisis que garantice el estado de la sangre.

A raís de este caso, salieron a la luz otros casos de discriminación. ALEGA denunció que el Banco de sangre de Santander rechazaba las donaciones de gais. También se levantó la denuncia en Murcia por los mismos motivos. Ambas denuncias han sido acogidas por la Comisión Internacional a favor de los Derechos Humanos de Gais y Lesbinas, asociación que ha elaborado una campaña de presión internacional para acabar con esta discriminación.

El Tribunal Supremo castiga la homofobia de dos guardias urbanos de Barcelona

Informa:A.P

Los dos guardias urbanos de Barcelona que en la noche del 3 de julio de 1999 llamaron "maricón" y detuvieron ilegalmente a un hombre por su aspecto gai han sido condenados por el Tribunal Supremo (TS) a tres años de cárcel y pérdida de empleo. El tribunal confirma la sentencia de la Audiencia de Barcelona, pero admite que las penas pueden ser "excesivas" y sugiere a los dos agentes, Manuel Villar y Luis Martínez, que soliciten un indulto.

Aquella noche, los dos urbanos, en su coche policial, pararon en un semáforo en plaza Urquinaona, cerca de una discoteca de ambiente. Cuando R. S. cruzaba la calle, el disco comenzó a parpadear y, juzgando la vestimenta del hombre, Villar le espetó: "Venga, date prisa, maricón". R. S. mostró un puño con el dedo índice extendido. Le exigieron que se detuviese pero arrancó a correr. Hubo una persecución y alcanzaron a R. S., lo tiraron al suelo, le golpearon con la rodilla y le llamaron de nuevo "maricón". No llevaba DNI, pero dio sus datos. Quedó detenido durante nueve horas y media. Al día siguiente fue al hospital, donde le diagnosticaron hematomas y erosiones.

El Vaticano publica una guía destinada a los políticos católicos

Coacciona a los políticos católicos en sus tareas de gobierno y legislativas

Informa: J.A.E

El Vaticano ha publicado una guía destinada a los políticos católicos en la que recuerda que los principios de la Iglesia Católica son "innegociables" y menciona expresamente el aborto, la eutanasia, el matrimonio del mismo sexo y otras cuestiones que los políticos tienen que tener en cuenta. El Vaticano dice que ha publicado el documento en este momento porque los avances médicos y científicos han provocado *´la emergencia de ambiguedades o posiciones cuestionables´* en las que incurren a veces los políticos católicos.

La guía, preparada por la Inquisición, tribunal que ahora lleva el eufemístico nombre de "Congregación para la Doctrina de la Fe", la encargada de velar por la ortodoxia católica, no muestra signo alguno de cambio en su oposición al aborto, la autanasia y el matrimonio gai.

En particular, el documento arremete contra las uniones de hecho entre personas del mismo sexo y recuerda que el matrimonio es únicamente entre un hombre y una mujer y que *´no se pueden promover como iguales al matrimonio otro tiop de uniones´.* El Vaticano niega que esté tratando de influir en la política interna de los estados, sino que dice que trata de *´iluminar e instruir´* a los líderes católicos.

Desde luego el PP no necesita la guía: no hay más que ver con qué desparpajo rechaza toda propuesta legislativa favorable a gais y lesbianas.

CARA Y CRUZ EN LA ALCALDÍA A MADRID:

José María Mendiluce sale del armario

Informa: J.A.E

La revista ZERO se apuntó un nuevo tanto con la entrevista-salida del armario de José María Mendiluce, eurodiputado por el PSOE y candidato a la alcaldía de Madrid por Los Verdes, quien reconoció ser gai en una entrevista en la que asumió abiertamente su "homosexualidad imperfecta" y reconoció que ha tardado tanto tiempo en confesarlo "por cobardía". Mendiluce afirmó que considera que "ha llegado el momento" y dijo tener la suficiente madurez para ello. No cree que esta declaración le perjudique de cara a las elecciones municipales, aunque es consciente de que esta "salida del armario" puede ser un movimiento que se vuelva en su contra en algún momento. De entrevistas posteriores escogemos una declaración del propio Mendiluce, hablando sobre una de sus rivales:

"Lo de poner a Ana Botella, una legionaria de Cristo en asuntos sociales, significa que la ideología que va detrás de esta extrema derecha religiosa va a formar parte del gobierno de Madrid, si no votamos otra cosa".

La noticia, como todas las salidas del armario de gente famosa, ocupó multitud de titulares y páginas en toda la prensa, suscitando diversas reacciones según la filiación partidista de cada cual. La acusación que más se repitió fue la de oportunista por hacer esta salida del armario en vísperas electorales. Probablemente haya algo de razón en dicha acusación, sin embargo, quizás quienes le acusen de oportunismo podrían utilizar el mismo recurso. Colocar en el primer puesto para la alcaldía de la capital de España a un candidato gai a una o candidata lesbiana. Lo segundo sí que sería un auténtico bombazo, ya que la visibilidad lésbica sigue siendo un pilar débil del movimiento GLBT.

Nuevo grupo ultraconservador que quiere derogar la Ley de Parejas

Informa: A.P.

Familia y Vida, partido político de reciente creación, concurrirá a las próximas elecciones autonómicas y municipales y en la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid para conseguir, entre otros objetivos, la derogación de la Ley de Parejas de Hecho y la sustitución del reparto de preservativos en los colegios por campañas que fomenten la abstinencia sexual.

Así lo manifiestaron los fundadores de este partido, Iñigo Coello de Portugal, secretario general y candidato a la Presidencia de la Comunidad, y José Alberto Fernández López, presidente del partido y candidato al Ayuntamiento de la capital.

También presentarán listas en algunos municipios de la región. Su objetivo es la defensa de los dos valores que les dan nombre, la familia y la vida, de forma que se legisle a favor de ellos y en contra de las parejas de hecho, el aborto o la eutanasia. El nuevo partido apuesta por la creación de centros de acogida para embarazadas y la difusión de campañas escolares en las que en lugar de "*fomentar el uso del preservativo*" se potencie una educación sexual basada en la abstinencia como única forma de evitar los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual. De esta forma, pretenden defender unos valores que consideran que "*ya no están representados*" por el PP en la vida pública pese a que aseguraron que muchos de sus integrantes coinciden con estas mismas ideas en la privacidad y las ocultan en su trabajo para poder permanecer en la política.

¿Es esta la nueva línea dura de la homofobia? ¿Será entonces el PP el representante de la homofobia blanda? ¿Dónde se situará doña Ana?

Por afirmar que es "una monstruosidad" que "dos maricas adopten un nino"

IU exige la dimisión de Jiménez de Parga, presidente del Tribunal Constitucional

Informa:A.P

Izquierda Unida solicitó la dimisión del presidente del Tribunal Constitucional, Manuel Jiménez de Parga, por referirse, cuando todavía no era presidente del citado Tribunal aunque ya pertenecía al mismo, al debate de la adopción de niños por parte de parejas gais afirmando que ese es un tema que le ponía "enfermo" y que le parecía "una monstruosidad" el hecho de "que dos maricas adopten un niño".

"Es un tema que pone enfermo, que dos maricas adopten a un niño. Me Parece una monstruosidad y estoy en contra. Lo he advertido en el Tribunal Constitucional: si esto llega aquí, yo ya advierto mi voto en contra, porque esto es una monstruosidad. Son cosas que van contra el mínimo respeto a los niños, que quedan sujetos a vivir con dos gais", afirmó el actual máximo responsable del Tribunal Constitucional en una intervención presentada por el diputado democristiano Manuel Josep Silva en la Escola d"Estiu Manuel Carrasco y Formiguera, según informa el escrito de Izquierda Unida.

Por estas declaraciones Izquierda Unida, estimó que Jiménez de Parga debe dimitir, ya que la postura defendida por el magistrado "*choca frontalmente con las tesis de igualdad jurídica*", marcada por la Constitución Española.

Asimismo, IU consideró que "*la incontinencia verbal pasada y presente*" del presidente del Constitucional en temas sociales y políticos de especial relevancia "*le descalifica*" para ocupar "*uno de los puestos de más alta representatividad del Estado de Derecho español*".

La ley de parejas extremeña inicia su tramitación parlamentaria

Las parejas de hecho disfrutarán de los beneficios fiscales autonómicos.
En las separaciones tendrán derecho a compensaciones como las de los divorcios.

Informa: J.A.E
9/02/03

Las parejas de hecho de Extremadura podrán acogerse a los beneficios fiscales que las leyes regionales contemplen para los matrimonios convencionales, según establece el Proyecto de Ley de Parejas de Hecho presentado por la consejera de Bienestar Social de la Junta, Ana Garrido. En caso de separación, cualquiera de los miembros de la misma podrá exigir una compensación económica similar a las que se establecen en los divorcios.

La Ley de Parejas de Hecho de Extremadura, que inició su tramitación parlamentaria con la apertura del plazo de presentación de enmiendas el pasado 8 de febrero, contempla en su articulado que los miembros de este tipo de uniones "***serán considerados como cónyuges a los efectos previstos en la legislación fiscal autonómica a los efectos de computar rendimientos y de aplicar deducciones o exenciones***". Lo mismo ocurrirá con el resto de los tributos cuya competencia es regional. Como ejemplo práctico, si uno de los miembros de una pareja de hecho es titular de una Vivienda de Protección Oficial y muere, el otro la hereda sin pagar el impuesto de sucesiones y donaciones.

La ley establece la posibilidad de una compensación económica en caso de separación siempre que la convivencia haya supuesto "una situación de desigualdad patrimonial que implique un enriquecimiento injusto".

Para poder acceder a los beneficios de la futura ley las parejas de hecho sólo deberán inscribirse en el Registro de Parejas de Hecho de Extremadura y acreditar que han convivido durante un período ininterrumpido de al menos un año.

Ana Garrido, Consejera de Bienestar Social, reiteró que su objetivo es "proteger" a las parejas de hecho de la comunidad a través de "su equiparación total" con el resto de uniones.

Ana Garrido subrayó que "*es preciso respetar y amparar absolutamente todas las situaciones que son materia de relaciones personales*", así como que se empiece "a perfilar un nuevo modelo de familia no fundado sólo en el vínculo matrimonial, sino en la afectividad, el consentimiento y la solidaridad libremente aceptados para llevar a afecto una convivencia estable".

Gran Bretaña contra el abuso homofóbico

Informa: J.A.E

El Servicio Fiscal de la Corona de Gran Bretaña anunció el 28 de diciembre que comenzará a actuar contra los delitos homofóbicos y transfóbicos. El Servicio manifestó "*Los delitos homofóbicos y transfóbicos son particularmente graves porque están motivados por el prejuicio, la discriminación y el odio, y socavan el derecho de las personas a sentirse seguras en su orientación sexual y en su género*". Un delito homofóbico/transfóbico se define como "*cualquier incidente cuya víctima u otra persona perciben como homofóbico o transfóbico*". Una encuesta realizada recientemente en Gran Bretaña reveló que el 38% de las personas LGBT sufrieron por lo menos un incidente homofóbico en los últimos 12 meses.

El Tribunal Superior niega una operación de cambio de sexo a un gijonés

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias ha quitado a un transexual gijonés lo que el Juzgado de lo social número 2 de Oviedo le había dado. La Sala de lo Social del Alto Tribunal asturiano ha dictaminado que la administración sanitaria no tiene obligación de costear una operación de cambio de sexo a José Antonio García González, quien en su vida cotidiana se hace llamar Natalia. La sentencia se basa en que se trata un caso de transexualidad y no de intersexualidad o hermafroditismo. La controversia llegará al Tribunal Supremo.

Informa: A.P

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, dada a conocer el pasado 14 de febrero, establece que la sanidad pública regional no está obligada a costear una operación de cambio de sexo, revocando la sentencia de septiembre de 2000 del magistrado Tomás Maíllo. Éste había resuelto que el Insalud debía hacerse cargo de que Natalia (José Antonio) García González fuera sometido a una operación encaminada a *«la reconstrucción femenina de sus órganos genitales externos»* y a *«practicarle una vaginoplastia»*. Y ello, precisaba la sentencia, *«en el plazo más breve posible»*.

Sin embargo, el Tribunal Superior de Justicia en su sentencia de 31 de enero, la ponente María Eladia Felgueroso Fernández apoya su determinación en un real decreto de 1995 que excluye de la financiación con cargo a la Seguridad Social *«la cirugía de cambio de sexo, salvo la reparadora en estados intersexuales patológicos»*.

Y, a partir de ahí, elabora su razonamiento sobre la base de que *«los conceptos de transexualidad e intersexualidad son conceptos médicos, no jurídicos, debiendo de acudirse al punto de vista médico para su definición»*. En esta línea, la ponente señala que, conforme a la doctrina médica, debe incluirse al demandante *«en el concepto de transexual al padecer una patología de carácter psiquiátrico o psíquico, por la que no acepta su sexo biológico ni su cuerpo»*. Por el contrario, prosigue la sentencia, no cabe concluir que Natalia (José Antonio) García González sea catalogable como intersexual, ya que no presenta *«ninguna de las patologías características que definen este concepto médico»*.

El caso llegará al Tribunal Supremo y al Constitucional si fuera necesario

María de las Nieves Albo Aguirre, abogada de Natalia (José Antonio) García González, anunció que no se conforma con la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias y que su intención es presentar un recurso de casación para la unificación de doctrina ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. Albo vaticinó que el caso llegará al Tribunal Constitucional. En opinión de la letrada, la argumentación del alto tribunal asturiano no está probada. La sentencia del Juzgado de lo social ovetense admitía que el real decreto de 1995 establece expresamente que la Seguridad Social no debe hacerse cargo de la cirugía de cambio de sexo. Sin embargo, consideraba que la situación del transexual gijonés era enmarcable en la excepción de intervención «reparadora en estados intersexuales patológicos».

Según las resoluciones judiciales, las anormalidades fisiológicas de Natalia (José Antonio) García configuran «una importante problemática sociopersonal y familiar de inadaptación a su situación actual

COMUNICADO DE PRENSA DE XENTE GAI ASTUR (XEGA)

El Partido Popular Europeo se opone al matrimonio para gais y lesbianas

El 15 de enero de 2003 el Parlamento Europeo aprobó un informe sobre los derechos fundamentales en la UE que recoge algunas recomendaciones a los estados miembro en relación con el reconocimiento de derechos y la lucha contra la discriminación de las personas homosexuales.

El informe fue presentado por el diputado socialista holandés Joke Swiebel y resultó aprobado por 274 votos a favor, 269 en contra y 14 abstenciones. En lo que se refiere al reconocimiento de derechos a lesbianas y gais, el párrafo que pedía que se permitiera el matrimonio entre personas del mismo sexo fue rechazado por 279 votos, frente a 259 que se declararon a favor, mientras que hubo 9 abstenciones. El Partido Popular Europeo votó contra el reconocimiento del derecho al matrimonio a las parejas formadas por personas del mismo sexo.

Los conservadores europeos han conseguido otra vez frenar el reconocimiento de derechos a un sector de los europeos obedeciendo a una concepción anticuada y particular de la familia, las relaciones familiares y la moral sexual.

Aunque la derecha democristiana, nacional católica o simplemente carca crea que puede felicitarse por haber conseguido poner un nuevo obstáculo en el largo camino hacia una sociedad más libre y justa, por nuestra parte los gais, las lesbianas, los transexuales y muchos heterosexuales solidarios vamos a seguir peleando por hacer realidad el principio de igualdad ante la ley y estamos seguros de que la victoria está cada día más cercana.

El mismo informe aprobado contiene importantes resoluciones a favor de la equiparación de derechos y la lucha contra la discriminación y los prejuicios e insta a los estados a combatir estos últimos desde la cultura y la educación.

Nos preguntamos cómo llevará a cabo esas recomendaciones el gobierno español, que hasta ahora se ha caracterizado por una sordera y ceguera total a todo lo que huela a igualdad de derechos y respeto para lesbianas y gais. El gobierno de Aznar-Botella sólo defiende los prejuicios homófobos que con tanto esmero se empeña en perpetuar la jerarquía católica mediante dosis que inyecta con matemática periodicidad. La dependencia del gobierno del PP del nacionalcatolicismo se ha convertido en una adicción enfermiza, agravada por una indigestión de la mayoría absoluta que se ha puesto de manifiesto en esta legislatura que sólo se curará mediante una larga estancia reparadora del moviento-PP en la oposición.

Esperamos que a estas alturas, tras tantas muestras de su verdadero talante (Gescartera, isla Perejil, rechazo sistemático a los proyectos de ley de parejas, apoyo incondicional al militarismo de Bush en Afganistán e Irak, contra-reforma laboral, el timo del euro, la contra-reforma fiscal **-que Paguen los Pobres-** o el desastre del Prestige...) la sociedad española comprenda el significado oculto de las siglas del PP: **Parar el Progreso** y actúe en consecuencia.

Oviedo, a 16 de enero de 2003

Julián Alonso Elizo
Portavoz de Xente Gai Astur (XEGA)

Guirigay presenta un estudio sobre homofobia en empresas

Informa: A.P.

El 26 de febrero el Colectivo Guirigay presentó en el Ayuntamiento de Coslada, en Madrid, los resultados de un estudio sobre la homofobia en las empresas. Junto al presidente de la asociación, Miguel Cordero, estuvieron presentes Juan Granados, Alcalde de Coslada; Marisa Moreno, Concejala de Empleo y las sociólogas Pilar Mairal y Luz Piedad Osorio.

El estudio es el primero que se ha efectuado en España acerca de la discriminación laboral a gais, lesbianas y transexuales. "*Incluye la interpretación de las concepciones, actitudes, discursos y comportamientos de sindicalistas, empresarios, jefes de personal y trabajadores (tanto heteros como gays) obtenidas a lo largo del último año en los polígonos industriales de Coslada*", informó.

Junto a la entrega del documento completo del estudio, Guirigay distribuirá "*las conclusiones que de él se obtienen y las propuestas que va a hacer a asociaciones de empresarios, sindicatos y ayuntamientos para superar las situaciones que se denuncia*".

Presentado un Proyecto de Ley para parejas homosexuales en Suiza

Informa: J.A.E

El Consejo Federal de Suiza (gabinete) dio a conocer un proyecto de ley para parejas del mismo sexo el pasado 29 de noviembre.

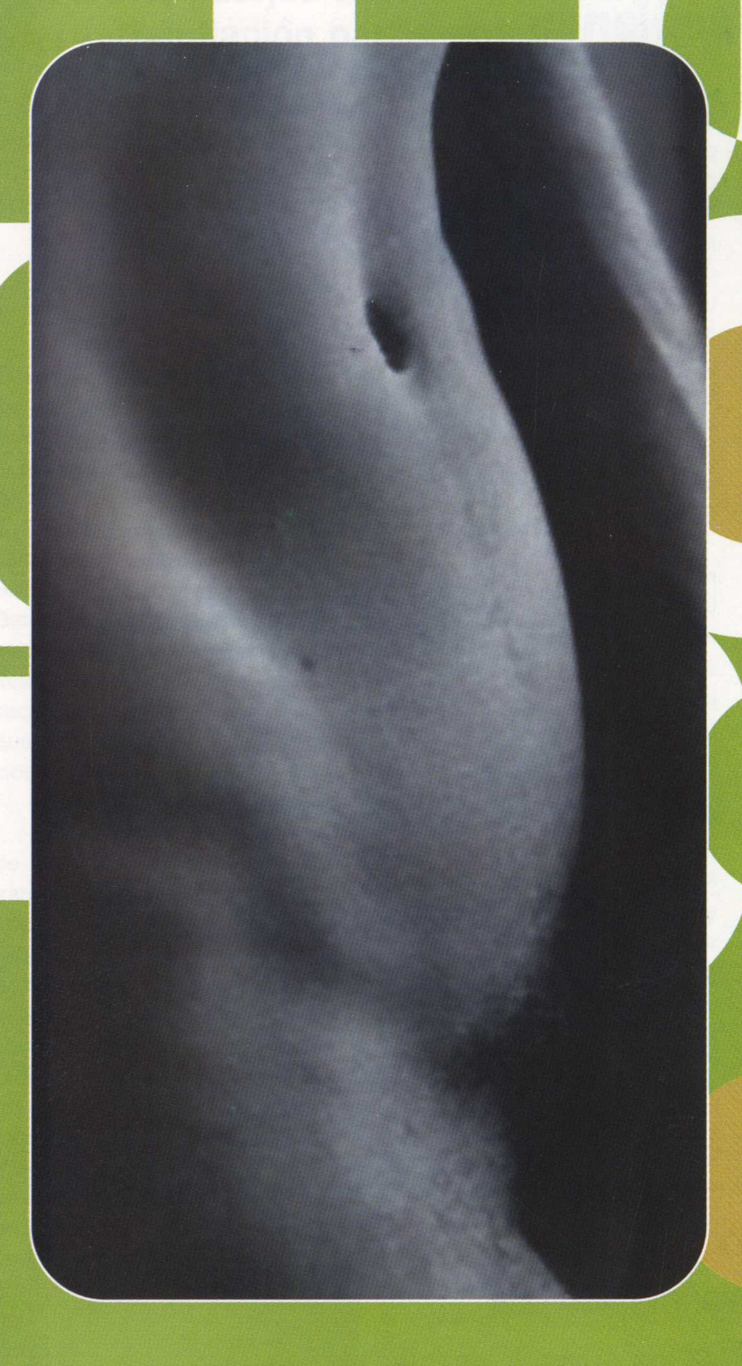
"*El reconocimiento estatal para las parejas formadas por personas del mismo sexo contribuirá a terminar con la discriminación, que golpea con particular dureza a las parejas homosexuales, y a disminuir el prejuicio contra la homosexualidad*", afirmó el gobierno mediante un comunicado de prensa. "*La imagen de parejas del mismo sexo que se abrazan y se besan en la calle debería tornarse algo normal*", declaró a la prensa la Ministra de Justicia, Ruth Metzler.

De aprobarse el proyecto las parejas del mismo sexo se registrarían como tales ante la oficina del estado civil, donde se comprometerían a vivir juntas/os, a respetarse y asistirse mutuamente y a compartir su economía. Si una/o de las/os integrantes de la pareja no tiene ciudadanía suiza, se le otorgaría la residencia tras el registro. Quienes se registren adquirirían derechos conyugales de herencia, seguridad social y divorcio. No se incluyeron en el proyecto los derechos a la adopción y a la procreación asistida.

"*La adopción es una institución de asistencia social a la infancia*", aclaró el gobierno. "*No existe el derecho a la adopción. ... Si la ley autorizara a una pareja homosexual a adoptar una criatura, esa criatura jurídicamente tendría dos padres o dos madres, en lugar de un padre y una madre, y esto iría contra el orden de las cosas*".



Las organizaciones gais recibieron con beneplácito la medida pero al mismo tiempo condenaron las restricciones que esta plantea frente a la adopción y a la procreación asistida, y lamentaron que a las parejas del mismo sexo no se les conceda directamente el acceso al matrimonio.



sufrir en silencio

Texto:
T.B.

De todos es sabido que el gran mito de la masculinidad se centra en el pene. Ese oscuro objeto del deseo para la gran mayoría, homo u heterosexuales (entiéndase bien, deseo de mayor tamaño, grosor, potencia...etc). Nada aterra mas al varón que no estar a la altura de las circunstancias en el momento adecuado. Sin embargo, mira por dónde, se descubre que existe un número significativo de individuos que padecen de ese mal innombrable, la disfunción eréctil o impotencia en lenguaje popular. La aparición de nuevos fármacos como el famoso Viagra ha puesto sobre la mesa una cuestión que no por silenciada es inexistente.

Los últimos datos difundidos en diversos medios de comunicación hablan de un total de 140 000 personas que han consumido Viagra en los cinco años que el producto lleva en el mercado. Se trata de un dato objetivo que nos permite comprender la realidad de un problema que está mas generalizado de lo que a simple vista pudiéramos pensar.

Diversos estudios hablan de la existencia de unos 150 millones de varones en todo el mundo que tienen algún grado de disfunción eréctil. Aquí se pueden incluir unos 20 millones de europeos, de los cuales unos 2 millones serían españoles que tienen una edad entre 25 y 70 años, al decir de la Sociedad Española de Urología. Datos aparecidos recientemente en la prensa asturiana sitúan la incidencia del fenómeno en torno a las 38 000 personas y, lo que es mas preocupante, con unas previsiones de crecimiento del fenómeno en torno al 50% para los próximos años.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reconocido recientemente la salud sexual como un derecho básico del individuo y, en este contexto, la disfunción eréctil, se presenta como una enfermedad a la que se le concede una importancia grande debido a las secuelas que proyecta sobre la salud psíquica del individuo que la padece. Entre otras se pueden citar el deterioro de la comunicación con la pareja, la pérdida de autoestima, etc.



La enfermedad

Tradicionalmente se ha venido hablando de impotencia para referirse a este hecho, caracterizado por la incapacidad para conseguir o para mantener una erección que permita mantener una relación sexual satisfactoria. Hoy los profesionales de la salud prefieren utilizar el término de disfunción en un intento por quitar la carga negativa y peyorativa que arrastra el tradicional. Antes se creía que en un 80% de los casos el origen de la disfunción tenía que ver con razones de orden psicológico. Sin embargo, hoy se sabe que en un porcentaje cercano al 80% se trata de simples problemas orgánicos que, acompañados o no por factores psicológicos, pueden ser tratados y corregidos en buena medida.

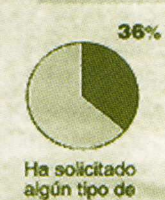
Perfil del paciente

En principio la enfermedad puede afectar a cualquier varón, aunque lo normal es que el que acude a la consulta médica tenga en torno a los sesenta años. Se trata de personas que en muchos casos tienen edades avanzadas y por lo tanto creen que su época ya ha pasado, por lo que achacan el fenómeno a la edad. Lo mas llamativo es que se calcula que solamente el 10% de los afectados acuden a la consulta médica, lo que hace sospechar que el número es muy elevado y que, ante el éxito de los nuevos medicamentos, el número va a ir en aumento.

La disfunción eréctil y su tratamiento

■ HOMBRES ENTRE 35 Y 75 AÑOS

20,2% Con problemas de erección



Ha solicitado algún tipo de ayuda médica



Ha acudido al urólogo en los últimos 12 meses



Ha tomado alguna vez fármacos para la erección

■ CONSECUENCIAS DE LOS PROBLEMAS DE ERECCIÓN

- Deterioro de la comunicación con la pareja **49,2%**
- Pérdida de la autoestima **49,2%**
- Deterioro de la calidad de vida **51,7%**
- Inhibición del deseo sexual **57,0%**
- Cambios en su relación con los demás **34,5%**

■ FÁRMACOS INDICADOS PARA LA DISFUNCIÓN ERÉCTIL

	VIAGRA	CIALIS	LEVITRA	UPRIMA-TALUVIAN
Principio activo	Sildenafilo	Tadalafilo	Valdenafilo	Apomorfina
Laboratorio	Pfizer	Lilli	Bayer	Abbott
Precio (4 tabletas)	41,5	41,5	(1)	41,5
Comienzo del efecto	1 hora	20 min.	1 hora	20 min.
Eficacia clínica	5 horas	36-48 h	5 horas	-
Administración	Oral	Oral	Oral	Sublingual

1. No está autorizado en España.

■ SATISFACCIÓN CON EL TRATAMIENTO CON VIAGRA



Sin tratamiento previo

Muy satisfecho **96,6%**

Con tratamiento previo con otro fármaco

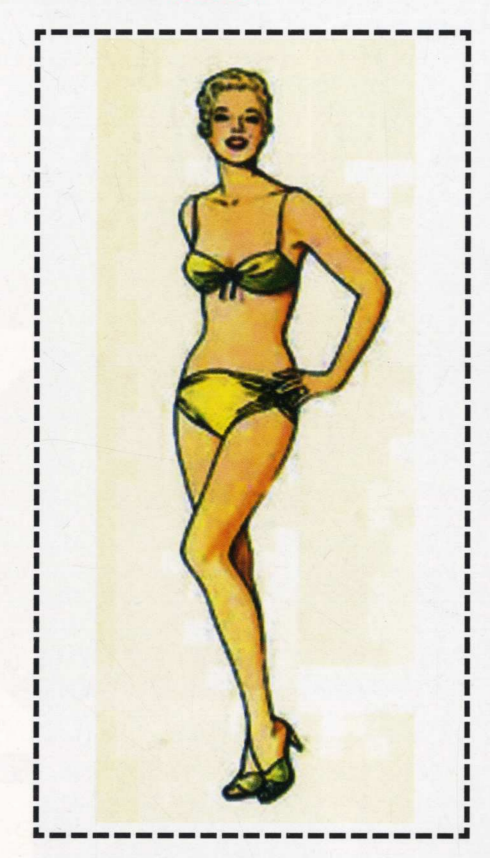
Las soluciones

Hasta ahora se venían utilizando algunos tratamientos como la implantación de prótesis, los dispositivos para crear el vacío y asegurar una correcta erección, etc. Sin embargo, la aparición del Viagra ha revolucionado este mundo. Solo el pasado año en España se vendieron tres millones de tabletas, lo que ha producido unos ingentes beneficios que se calculan del orden de los 4 000 a 6 000 millones de euros a nivel mundial. Esto ha hecho que diversas compañías farmacéuticas se hayan lanzado a una veloz carrera por encontrar nuevas fórmulas y productos que permitan un reparto del pastel de beneficios.

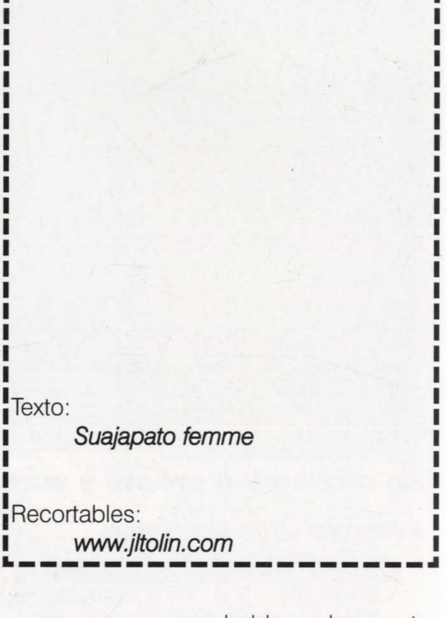
De este modo en el último periodo han ido apareciendo en el mercado nuevos tratamientos que se presentan como alternativa y competidoras del ya tradicional Viagra. Si éste funciona durante una fase de 4 a 5 horas los nuevos medicamentos presentan la novedad de una acción permanente durante las 24 horas del día. Por otro lado, si la Viagra requiere una hora aproximadamente para que comience a resultar efectiva, los nuevos tratamientos aseguran producir efectos en un periodo de tiempo de 20 minutos. Los tratamientos incorporados al mercado son: Cialis, del laboratorio Lilli; Levitra de Bayer (todavía no autorizado ene España) y Uprima de Abbott.

Los precios prohibitivos

Aunque se trata de una enfermedad reconocida como tal por la OMS en la práctica la Seguridad Social no cubre su consumo lo que el paciente debe financiar de su bolsillo el uso continuado de los mismos, pese a que nadie cuestiona el hecho de que la salud pasa, entre otras cosas, por una actividad sana. Los medicamentos se ofrecen al público bajo prescripción médica y coste a cargo del paciente en su totalidad. El precio por tableta, es decir, una caja con cuatro comprimidos es de 41,5 Euros. En esto se han puesto de acuerdo todos los laboratorios. Es de esperar que con una tendencia al incremento del consumo y una creciente competencia entre las compañías farmacéuticas pueda bajar algo en el próximo período, aunque seguro que no será demasiado.







Texto:
Suajapato femme

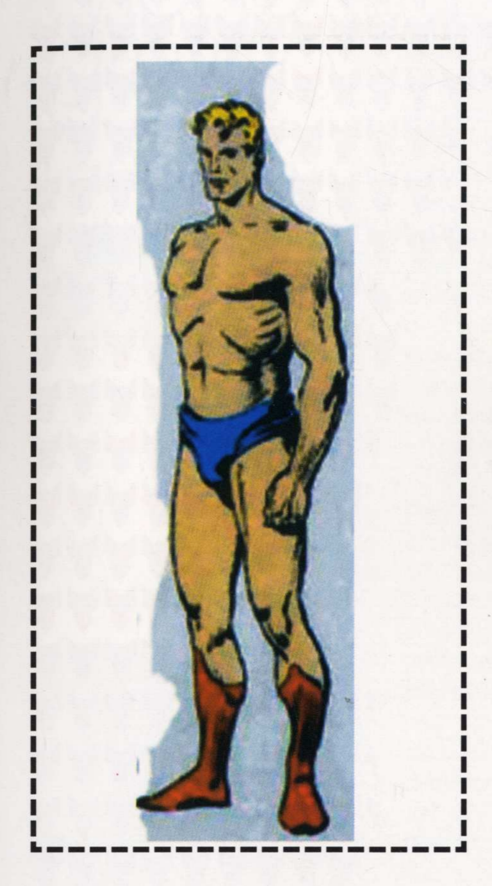
Recortables:
www.jltolin.com

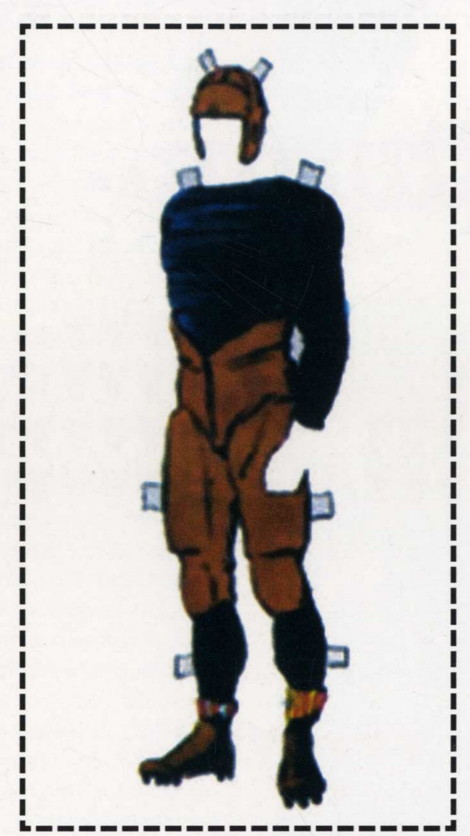
todo es cuestión del traje que lleves puesto; debajo somos todos carne

Voy a hablar sobre un tema del que ya se ha hablado mucho, y que por mucho que se hable seguramente no podrá solucionarse nunca. Es un error pensar que por el hecho de ser una minoría, atacada por múltiples bandos, mantendremos entre nosotros un sentimiento de unidad y fraternidad, ya que como buenas personas, gays, lesbianas y bisexuales, somos con nosotros mismos, igual de malos que el peor de los heteros. Y si para hablar de esta discriminación interna, utilizo términos que puedan ofender a alguien, perdonadme, porque no hay ningún matiz despectivo en ellos.

El otro día discutía con unos amigos tomando unas copas. El tema de debate comenzó por la apariencia masculina de algunas compañeras de local. Mis amigos se preguntaban si acaso no se sentían mujeres, por qué intentaban emular a los hombres... Comentarios de este tipo son muy frecuentes, pero no solo en perjuicio de camioneras, nadie se libra de esta parrilla. Femeninas, masculinos, plumeras y plumeros, bisexuales... Todos somos discriminados.

Así, las lesbianas mas radicales menosprecian a chicas femeninas, y dudan de su orientación, vete tu a saber porqué...haciéndoles sentir menos bolleras





por llevar melena y tacones. Pero es bilateral, porque muchas chicas miran de arriba abajo un grupo de camioneras, preguntándose por qué visten así, qué concepto tendrán de sí mismas, cómo puede haber lesbianas que las prefieran con tanta pluma, pensando para sus adentros que ellas son mujeres femeninas que aman a otras mujeres, tan femeninas o más.

En los hombres, el asunto no es muy diferente, los masculinos galantes en muchos casos no tragan a esas maris un poco locas, con ropa mas ceñida y que en ocasiones, hablan de si mismas en femenino. Y seguramente, la intolerancia se extenderá entre muchos tipos de gays, que no comprenden, ni comparten la forma de ser de otros tantos.

En el caso de bisexuales, taza de lo mismo. Los homosexuales no vemos con ojos del todo buenos esa ambigüedad, y muchas veces a nosotras nos desmotiva para tener una relación, pensamos que falta definición y que sobra vicio. Mientras, ellos, tienen a decir que todos somos bisexuales (ya no podemos escoger?), o a pensar que ellos son mas liberales y menos encasillados.

Y llegamos a la conclusión, de que si fuera no hay suficiente rechazo, nosotros mismos, tenemos tan claros los conceptos de hombre, mujer, lesbiana y gay, que podemos seguir atacándonos sin ayuda externa.

Pues yo a esto diría, que todos esos conceptos son muy relativos, que son muy culturales, y que precisamente estamos guiándonos por los mismos roles que nos desacreditan dentro de esta sociedad . Que pretendemos que los demás se olviden del patrón hombre-mujer obligatorio, pero nosotros no nos olvidamos de los patrones mujer-femenina, bollera-masculina, marica-loca, hombre-varonil, nosotros no dejamos ese margen de libertad que demandamos. Creemos en muchas ocasiones lo mismo que los mal informados heteros piensan de nosotros.

Personalmente: nos engañamos, nos engañamos en creer muchas cosas que no SON en si mismas, sino que las hemos mamado así desde pequeños. La homosexualidad, parte de nuestra vida, es una de esas cosas que no son, porque sabemos que el *"Pepita se casó con Luisito"*, tiene dos variantes. Sabemos que Pepita puede encontrarse con la mujer de su vida, y pasar juntas muchos años; mientras Luisito, encuentra a Juan.

Si sabemos todas esas cosas, ¿porque no ser un poco mas tolerantes? y darnos cuenta de que cada lesbiana reinventa el concepto para si misma, y que sólo uno mismo sabe como debe vivir su homosexualidad.

Ganaremos en pluralidad, y daremos un gran paso adelante, cuando empecemos a tolerarnos, y a comprender que tipos de personas hay tantos como gotas de agua.

Un hombre y una mujer son hasta tal punto la misma cosa que casi no se entiende la cantidad de distinciones y de razonamientos sutiles de los cuales se nutre la sociedad sobre este argumento. *(George Sand)*

¿por qué no ser un poco más tolerantes y darnos cuenta de que cada lesbiana reinventa el concepto para sí misma y que sólo uno mismo sabe cómo debe vivir su homosexualidad?

CONTRA EL ATAQUE A

IRAK

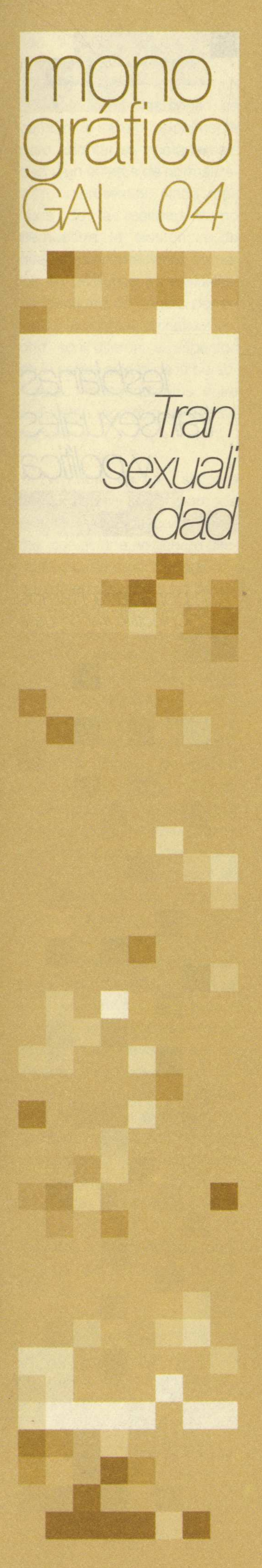


NO EN NUESTRO NOMBRE



WWW.
RESISTANTS.
ORG





Dedicamos este monográfico de AGE al tema de la transexualidad. Desde que se fundó Xente Gai Astur (XEGA) hace ya diez años hemos venido realizando un intenso y continuado trabajo a favor de la normalización social del hecho gai-lésbico cuyos resultados serán, sin duda, valorados de diferente manera dependiendo de cada persona. Nos sentimos satisfechos con el trabajo desarrollado hasta hoy, sin que eso implique una autocontemplación acrítica por nuestra parte. Somos consciente de nuestros déficits y de que faltan toda una serie de áreas por trabajar de forma sistemática. Sin embargo, también hemos señalado, cuando se nos han hecho este tipo de observaciones, las dificultades que supone el intentar abarcar nuevos aspectos desde un grupo de gente tan reducido como es el de XEGA. Ahí se incluyen temas tan importantes como el lesbianismo. Nos parece fundamental la existencia de un grupo de lesbianas y, pese a todo, aunque se han realizado varios intentos, lo cierto es que no hemos logrado estabilizar este grupo. Nos sentimos impotentes cada vez que recibimos llamas telefónicas o correos electrónicos de chicas que nos preguntan por gente como ellas, que tienen necesidad de conocer a alguien, de hablar, etc y tenemos que explicarles que, por causas que se nos escapan, no hay en Asturias ningún grupo organizado de lesbianas. Ni dentro ni fuera de XEGA. A todas aquellas amigas con las que hablamos de forma cotidiana les señalamos la necesidad de dar ese paso, pero hasta hoy ha sido imposible. Algo parecido nos ocurre con la gente joven. Quienes empezamos este trabajo hace diez años ya éramos maduritos entonces. Hoy lo somos mucho mas y se hace necesario encontrar un relevo, abrir espacio a gente nueva y joven que sepa comunicarse con facilidad con todos aquellos jóvenes que llaman a nuestra sede por los mismos motivos antes citados.



En el tema de la transexualidad la situación es la misma. No deja de ser llamativa esta laguna, sobre todo si tenemos en cuenta que la situación por la que atraviesa el mundo de la transexualidad es, probablemente, poco diferente a la que existía hace veinte años. Los mismos prejuicios, idénticos tópicos, las mismas discriminaciones y, sin embargo, nadie de queja, nadie se mueve, nadie se rebela ante esas circunstancias. Por suerte parece que las cosas están cambiando en el último periodo. Los grupos específicos de transexuales comienzan a extenderse por toda la geografía y en buena parte de las comunidades autónomas vienen funcionando ya asociaciones que realizan un duro pero fundamental trabajo de cara a denunciar esta situación insostenible.

Xente Gai Astur se define como una organización de carácter gai-lésbico pero eso no significa que nos olvidemos de este colectivo. Al contrario, cada vez que nos ha llegado alguna denuncia o se nos ha reclamado alguna ayuda nos hemos movido para hacer cuanto estuviera posible en nuestras manos. Un ejemplo puede ser nuestro apoyo a quienes denunciaron a la Churrería Leonesa de Xixón por discriminación hacia dos clientes transexuales que estaban en el citado local y fueron expulsados del mismo por el dueño. Al igual que ocurre con otra gente, somos concientes de que existen muchas mas agresiones y discriminaciones, pero la gente no se atreve todavía a dar el paso y denunciar. Nos gustaría que este dossier tuviera una múltiple utilidad. Por un lado para dar a conocer algunos aspectos de la situación de un sector que padece todavía una fuerte discriminación. Igualmente que sirviera para romper prejuicios entre los propios gais y lesbianas hacia los transexuales y, por último, que contribuyera a animar a que gente, del propio colectivo, decidiera organizarse para debatir las causas de la represión, sobre las necesidades que tienen como grupo y comenzaran a moverse para ir cambiando las cosas.

Esperamos que así sea. Tenemos la intención de ir trabajando en sucesivos números de AGE aspectos y cuestiones relacionados con los campos de trabajo que desde XEGA creemos que están pendientes de llevar adelante en Asturies.

una aproximación histórica a la transexualidad masculina

resumen del artículo publicado en la revista BSTc nº4. 2000

por Sergio P
colectivo de transexuales de cataluña (CTC)

Si la transexualidad femenina en España es todavía la gran desconocida, la transexualidad masculina lo es mas aún. Dado que en la actualidad la prevalencia de ambas transexualidades es de 3:1 (aunque todavía es muy discutible), no es motivo para justificar que se nos ignore, a no ser que socialmente pasemos más inadvertidos y, por lo tanto, sea más difícil localizarnos y, por ende, discriminarnos.

...Voy a ocuparme, básicamente, de los trans masculinos... el motivo es tanto por simplificar una realidad muy compleja como por el hecho de reivindicar la transexualidad masculina, ya que siempre ha sido, y continua siendo la menos divulgada....

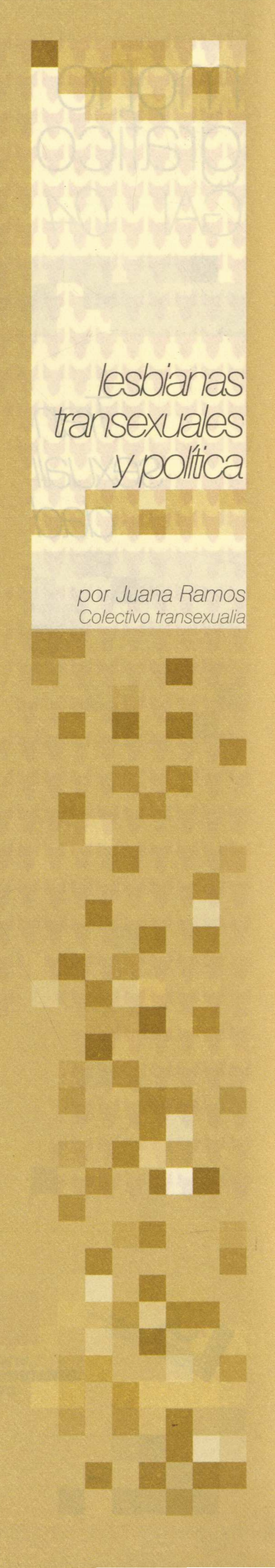
La transexualidad siempre ha existido y los transexuales también. En cambio, lo que ha variado entre las diferentes culturas y diferentes épocas históricas es el trato que ésta recibía por parte de la sociedad..... Lejos de negarla y reprimirla, como hace nuestra sociedad actual basada en la moral cristiana (occidental y capitalista), muchas culturas ha respetado el hecho transexual e incluso le han llegado a atribuir a la inspiración divina, predestinando a los personajes transexuales a ejercer de líderes políticos y jefes espirituales de sus respectivas sociedades tribales. Estos fenómenos se han podido observar en muchas tribus americanas, asiáticas y africanas.... de hecho, hasta bien entrado el S XX diversos antropólogos habían podido observar la persistencia de este fenómeno, especialmente en zonas aisladas y que se habían podido mantener alejadas de la influencia cristiana...

...en lo que se refiere a Europa, existen muchos mitos y leyendas que hablan de la transgeneridad, ya desde los griegos y romanos, e incluso antes, en las culturas escandinavas y germanas. Por ejemplo, existe el mito escandinavo de las Walkirias.... en la cultura griega nos encontramos con la fábula narrada por Ovidio sobre el surgir de un nuevo ser dotado de ambos sexos: Hermafrodita....no olvidemos tampoco el mito griego de las amazonas..... Eran mujeres que cabalgaban con enorme habilidad. No admitían hombres entre ellas, mas que un día al año, para perpetuar la raza..... el emperador romano Heliogábalo gustaba de vestirse y maquillarse de mujer y en su palacio se libraba a todo tipo de lujurias, así se hacía casar con hombres de palacio y se prostituía como una mujer....

Estos mitos son solo alguno de los muchos que existen o existieron, ya que la transmisión oral y el ser considerados inmorales y paganos he hecho que se pierdan desapareciendo así toda una cultura precristiana.... Es pues la tradición judeocristiana la que ha condenado el transexualismo, al menos en la cultura occidental. Fueron prohibiciones del tipo: " *No vestirá la mujer de traje de hombre, ni el hombre vestirá ropa de mujer; porque abominación es a Jehová tu Dios cualquiera que esto hace*" (Deuteronomio, 22,5).

Roles alternativos para las mujeres y los hombres se han documentado en mas de 135 naciones indígenas de Norteamérica (Crow, chukchee, innuit, klamath, cocopa, zuni, kamchadal, koryak...). Y también en Sudamérica (araucanos, guajiras, tehuelches), en Asia (pardis, ihoosais....) y en Africa (nandi, dinka, nuer, komso, amhara, ottoro, fanti, ovimbundu, tonga, bara, wolof, etc.) Y eso son solo algunos ejemplos de pueblos y culturas que incluían a los transgéneros en su vida religiosa, o cuanto menos en su estructura social.

....La llegada de los colonizadores, influidos fuertemente por su cristianismo, fue su pérdida, pues la Inquisición los tachó de degenerados y los silenció al ostracismo y la muerte. ....La civilización llamada occidental, basada en la tradición judeocristiana, ha dedicado los últimos cinco siglos, por lo menos, a intentar imponer su sistema de valores por el resto del planeta. Dado su enorme superioridad técnica, económica y militar pudo (y aún puede) forzar a las minorías a elegir entre asimilar dichos postulados o desaparecer. Hoy en día podemos identificar a esta civilización con la ideología mayoritaria en nuestro mundo, que se mantiene a base de una serie de postulados necesariamente nocivos para las minorías que no los comparten.



Habitualmente tendemos a creer que una persona se cambia de sexo principalmente para adaptar su homosexualidad a un estatus de normalización heterosexual. Nada más lejos de la realidad como demuestra la existencia de diferentes orientaciones sexuales en personas transexuales. La identidad de género por un lado y la orientación sexual por otro son diferentes aspectos de la esfera sexual de la personalidad, independientes entre sí. Existen todo tipo de combinaciones.

Vivimos en un sistema social con una marcada estructura dicotómica de géneros, que asigna un género diferente a cada sexo "biológico" y que determina como ha de ser la conducta del individuo (no solo la sexual) según el género asignado, a lo largo de toda su vida.... Las personas transexuales nos rebelamos contra dicha asignación.... Esta realidad no implica que asumamos todos los atributos del género que sentimos. Sino simplemente que atravesamos esa línea invisible, variable, imprecisa que separa los géneros. Y ello en sí mismo representa un acto revolucionario, un duro golpe a la norma sexista, rígida, estática, arcaica.

Nuestra experiencia cotidiana nos muestra la existencia de un elevado índice de lesbianismo entre mujeres transexuales, más elevado que en mujeres no transexuales. En menor proporción constatamos también la existencia de hombres transexuales gays. La realidad es que existen diferencias, aunque a mi juicio tales diferencias no deben constituir motivo de rechazo, ni ser tomadas como absolutas, pero sí deben ser tenidas en cuenta para su comprensión y aceptación. Ejemplos de las diferencias más visibles (variables en cada caso y siempre hablando en términos estadísticos) podrían ser:

- *No somos fértiles, en principio.*
- *No tenemos la regla, ni matriz, ni ovarios.*
- *Las que no nos operamos tenemos genitales masculinos.*

¿Podemos imaginar el grado de intensidad con que el sistema social reprime la sexualidad a una lesbiana transexual no operada de genitales?¿El contundente sentimiento de culpabilidad que le hace sentir?¿La situación de aislamiento en que la sitúa?

- *Habitualmente una educación masculina que se materializa en ciertos matices de comportamiento.*
- *Frecuentemente presentamos ciertos rasgos físicos que denotan nuestra procedencia.*

De la misma forma que existen diferencias, también existen coincidencias:

- *La opresión del género masculino que pretende hacernos sentir objetos, juguetes sexuales.*
- *La pretensión de una heterosexualidad que rechazamos y nos coloca en no pocas situaciones incómodas.*
- *La pretensión de exigirnos el cuidado de los "pobre hombres que llegan cansados de sus importantísimos trabajos". El cuidado material, el cuidado sexual....*
- *Características biológicas dependientes de las hormonas sexuales (distribución corporal de las grasas en las caderas, en los pechos, ...)*
- *Formas culturales de ver la realidad y de funcionar en la vida relacionadas con el género, implicando más nuestra afectividad, ... (¡siempre estadísticamente hablando!)*

Con el transcurso de los años el lesbianismo entre mujeres transexuales ha ido dquiriendo cada vez mayor visibilidad..... Comenzaba la creación de una nueva categoría: "mujeres transexuales lesbianas". Encuentros de lesbianas que restringían el acceso a mujeres transexuales, grupos de lesbianas que expresaban una especial invitación a mujeres lesbianas transexuales, lesbianas no transexuales que comenzaban a meditar sobre la posibilidad de tener o no tener relaciones con lesbianas transexuales, etc...

Bajo mi punto de vista la situación actual en el Estado español hace necesaria una respuesta política a la realidad de las mujeres transexuales lesbianas. Principalmente para acabar con las siguientes situaciones:

- *Miedo al rechazo, que en ocasiones genera verdaderas situaciones de angustia y que provoca nuestra reticencia a militar en colectivos de lesbianas, cuando no a reprimir nuestra sexualidad.*
- *Existencia de enormes prejuicios sobre el tema.*
- *Situaciones de intolerancia que llegan a darse incluso dentro del movimiento de liberación sexual.*

La mejor respuesta la desconozco. Se me ocurren dos:

a. a. Creación de grupos de transexuales lesbianas donde podamos manifestar nuestras vivencias, nuestros miedos, sin temor a visibilizar nuestra condición de transexuales.

b. b. Hacer explícitas las posturas a favor o en contra dentro de los grupos de lesbianas De esta forma sabremos en qué grupos podremos militar de forma visible, y en que otros grupos podemos ser rechazadas. Lo peor es la situación de ambigüedad-invisibilidad: el estar en un grupo y no saber realmente si el resto de integrantes nos acepta como transexuales.

(Extracto de la charla impartida por Juana Ramos, del Colectivo Transexualia, para el Grupo de Lesbianas de Cogam, el 19 de octubre de 2001)



un poco de historia.

el movimiento trans en la transición

AÑOS 60-70

Negación oficial sobre la existencia de personas transexuales. Se aplica sobre ellas la Ley de Vagos y Maleantes.

1970

Ley de Peligrosidad Social

Declaración de "estado peligroso". La condena suponía internamiento en un establecimiento de reeducación en Barcelona o en Huelva.

1977

Primera manifestación del 28 de Junio en Barcelona Presencia de numerosos trans en las pancartas de cabeza.

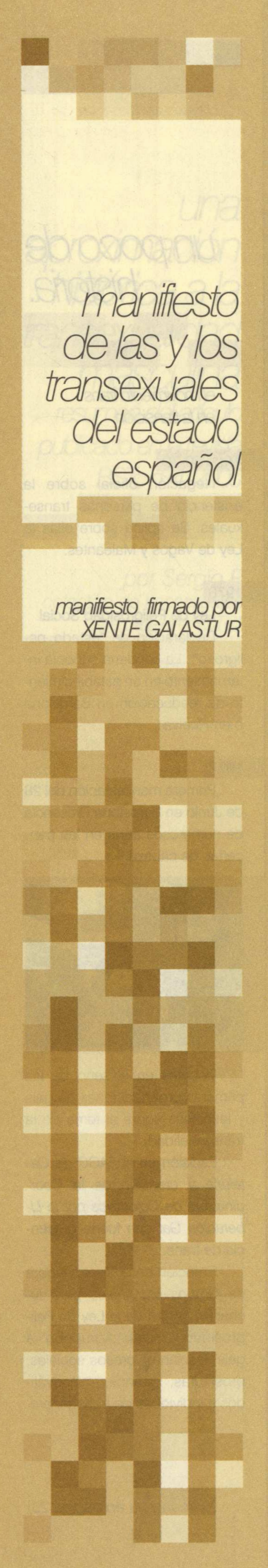


Debates en el seno de las primeras organizaciones de gais y lesbianas sobre el tema de la transexualidad.

Escisión en el *FAGC de Cataluña* y creación de la *Coordinadora de Colectivos por la Liberación Gai* con fuerte presencia de trans.

Creación de la *Coordinadora de Grupos Marginales* para luchar en contra de la Ley de Peligrosidad Social. Agrupaba a gais, lesbianas, presos sociales, prostitutas, gitanos, minusválidos e individuos de transgénero.

(continúa en página 25)



manifiesto de las y los transexuales del estado español

manifiesto firmado por XENTE GAI ASTUR

La población transexual del Estado Español esta sufriendo graves perjuicios debido a la política de bloqueo que los sectores más reaccionarios del Partido Popular están imponiendo sobre todas las iniciativas legislativas en curso. Consideramos a este partido responsable principal, pero no único.

Las personas transexuales, ciudadanas y ciudadanos que como los demás tenemos, en teoría, unos Derechos Fundamentales, recogidos en la Constitución, así como en Tratados Internacionales, tales como: atención sanitaria, vivienda digna, trabajo digno, derecho a no ser discriminados; en la práctica soportamos tan solo las obligaciones que la Admi-nistración Pública nos determina, como el pago de impuestos, y vemos cómo nuestros derechos más básicos son vulnerados a diario, debido principalmente a la referida política de bloqueo del Partido Popular.

Actualmente existen dos iniciativas en este sentido. Una en materia de Sanidad y otra sobre el derecho al cambio de nombre y sexo legal en el Registro Civil y los documentos de identidad.

El PP, que en 1999 voto a favor de una iniciativa de IU, junto al resto de Grupos Parlamentarios, para que se estudiase la inclusión de la transexualidad entre las prestaciones de la Seguridad Social, y que volvió a manifestar tal postura a través de una Moción presentada en el Senado a finales del 2000, en el 2002 parece haber cambiado totalmente de opinión, ya que pese a haber recibido un informe favorable del panel de los especialistas designados al efecto, ha decidido que las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas en las que gobierna denieguen dicha prestación, alegando otras prioridades.

El Partido Popular, que hasta primeros de este año de 2002, parecía abierto a la negociación sobre el Proyecto de Ley sobre el Derecho a la Identidad Sexual, el cual aporta algunas soluciones prácticas a las graves necesidades jurídicas relacionadas con la transexualidad, pretende a todas luces demorar indefinidamente las reformas sanitarias y jurídicas precisas, sin tener en cuenta las urgencias de las personas transexuales, su apremio de vivir en conformidad con su identidad de género, las radicales discriminaciones laborales y la explotación a que habitualmente son sometidas, el régimen de segregación o apartheid de facto al que se ven sometidas cuando pretenden alquilar una vivienda y no disponen de la documentación adecuada, la constante humillación como seres hu-manos y ciudadanos.

Teniendo en cuenta la composición política del PP, hay razones de peso para entender que esta actitud corresponde a una sumisión extemporánea a una línea retrograda, voluntariamente desinformada y sectaria.

Ante este estado de cosas, las asociaciones transexuales firmantes del presente Manifiesto, llamamos a una movilización, que llegue mas allá del simple apoyo moral, a las asociaciones de lesbianas y gays del Estado Español, para poner de manifiesto la unidad del Movimiento Gay, Lesbiano, Transexual y Bisexual (GLTB), formado por millones de personas, en el que los avances o retrocesos de cada sector son sentidos como avances o retrocesos del conjunto.

Asimismo pedimos el apoyo de las asociaciones del Movimiento Feminista, a las que luchan por los derechos de las personas migrantes, a los sindicatos, a los Partidos Políticos, a las organizaciones de Dere-chos Humanos y a las organizaciones internacionales con las que mantenemos una red estrecha de contacto y cooperación. Tal apoyo redunda en beneficio de toda la sociedad, una sociedad plural, donde quepamos todos y todas, donde la diversidad sea concebida como riqueza de la especie humana y no al contrario, como suele suceder en la actualidad, donde se nos quiere imponer el control a base de establecer valores que homogenizan la población y criminalizan las diferencias.

Movilización significa inclusión de las reivindicaciones del Mo-vimiento GLTB, del Movimiento Feminista, de los derechos de las Personas Migrantes y de cualquier colectivo discriminado injustamente, en los programas electorales de los partidos políticos; inclusión en las listas electorales de representantes de los sectores discriminados; información real, sin sensacionalismos a la ciudadanía a través de los me-dios de comunicación y de los Sistemas Educativos; compromiso personal de participación por los dirigentes politicos y sindicales; combate activo, mediante las adecuadas respuestas y las acciones penales que procedan, contra los remanentes de la homofobia, la transfobia, la misoginia, la xenofobia, el racismo y cualquier otra condición personal injustamente sometida a discriminación institucional y social.

Movilización es querer que la actual política de dilaciones y desprecio hacia los Derechos Humanos sea derrotada a su vez, de manera efectiva y evidente.

Con estos antecedentes.

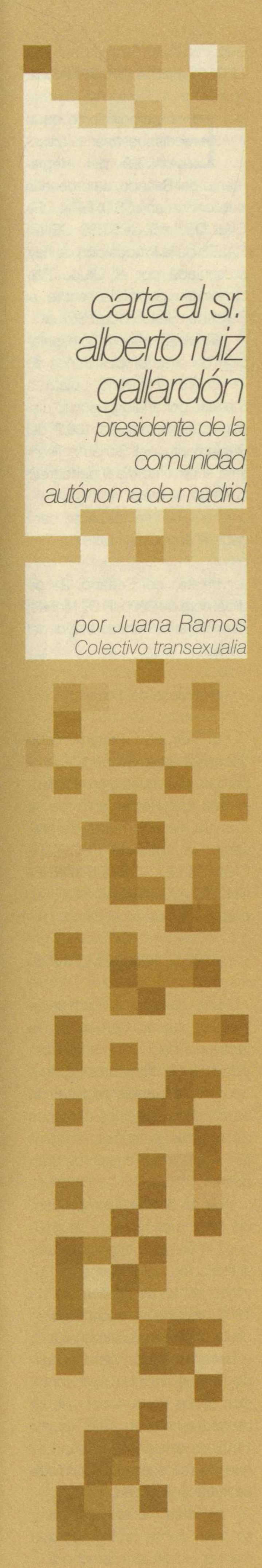
DENUNCIAMOS:

- El bloqueo de la Ley de Identidad del PSOE por parte del PP, así como del resto de iniciativas en ma-teria de derechos de las personas GLTB.
- La desconsideración de la inclusión del cambio de sexo en la Seguridad Social por parte de casi todos los Consejeros de Sanidad de las CCAA, no sólamente los pertenecientes al PP, pese al informe favorable del Instituto Carlos III, a la Resolución del Parlamento Europeo de 1989 contra la discriminación de los transexuales, al reconocimiento de la transexualidad por parte de la OMS como problema grave de salud cuya única solución es la terapia hormonal y/o quirúrgica, pese a que muchos Estados han legislado sobre derechos de transexuales al cambio de nombre y sexo, y a una atención integral del cambio de sexo en la Sanidad Publica, algunos de ellos, como Holanda, desde hace casi 30 años.

INSTAMOS A LOS PODERES PÚBLICOS:

- A revisar las líneas políticas en materia de derechos de la población GLTB, para equipararlos plenamente con los del resto de ciudadanía.
- A no permitir que los sectores más reaccionarios y fundamentalistas del PP y otros partidos políticos, continúen marcando las pautas a seguir, a ser coherentes con los principios democráticos de igualdad, respeto e integración.

Invitamos a asociaciones trans, gays y lésbicas, feministas, por los derechos humanos, partidos políticos, sindicatos, etc, así como a toda persona que desee sumarse a esta movilización a adherirse al presente manifiesto.



carta al sr. alberto ruiz gallardón

presidente de la comunidad autónoma de madrid

por Juana Ramos
Colectivo transexualia

Excmo. Sr. Alberto Ruiz Gallardón
Presidente de la Comunidad de Madrid
Miembro del Comité Ejecutivo Nacional
Puerta del Sol, nº 7
28013-Madrid

Excelentísimo Señor Presidente:

Por medio del presente escrito, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra preocupación por la negativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid a incluir los tratamientos de reasignación de género en los Servicios de Sanidad Pública, pese al informe favorable del Instituto de Salud Carlos III, y a las recomendaciones de los organismos internacionales. Asimismo solicitamos una reunión urgente con usted para que nos explique los motivos de dicha negativa, antes de que deje su actual cargo.

Es de sumo interés para nuestro colectivo conocer el posicionamiento de su equipo, que a diferencia de otros sectores del PP parece mostrar mayor sensibilidad hacia la problemática de las personas transexuales, que como bien sabe es uno de los colectivos más excluidos de nuestro Sistema democrático.

Según nos consta por fuentes del Instituto de Salud Carlos III, en la reunión del Consejo Interterritorial de Salud del pasado 20 de junio, que tenía que recibir el informe de una Comisión de expertos sobre las prestaciones públicas a las persona transexuales, la Comunidad de Madrid se posicionó negativamente, a pesar de que dicho informe era favorable, alegando al parecer otras prioridades.

Para que usted pueda valorar el efecto en la comunidad transexual de dicho posicionamiento, le recordamos algunos hechos:

A. A. La Junta de Andalucía, a instancias del PSOE, había tomado ya, en 1998 y 1999, la decisión histórica de asumir esa prestación, por primera vez en España. De hecho, poco después se creó la primera Unidad de Identidad de Género de nuestro país, que funciona desde entonces en Málaga. Siendo, de esta manera, la única región del Estado Español, que junto a varios Estados de la Unión Europea ha seguido esta recomendación, expuesta en la Resolución del Parlamento Europeo sobre la discriminación de los transexuales, dictada en 1989 (177/89). En la actualidad existe una gran lista de espera consecuencia de la "práctica migración" a dicha Comunidad Autónoma desde otros puntos del Estado Español.

B. B. Todos los grupos parlamentarios votaron unánimemente, el 14 de abril de 1999, en el Congreso de los Diputados, a favor de que se crease un panel de expertos que informase sobre la viabilidad para inclusión de los tratamientos de reasignación de género con cargo a la Seguridad Social.

C. C. Creado este panel de expertos, emitió un informe favorable que recibió la felicitación, por su calidad técnica, de la Subcomisión de Prestaciones y Calidad.

D. D. En el momento de pasar a conocimiento del Consejo Interterritorial de Salud dicho informe favorable, emanado de una Resolución unánime del Congreso de los Diputados, sorprendentemente sólo la Comunidad de Extremadura se suma a la iniciativa de Andalucía, decidiendo derivar a sus pacientes a la Unidad de Málaga.

E. E. La Comunidad de Madrid queda así alineada con otras Comunidades, cuya actitud estamos denunciando enérgicamente, tanto dentro del movimiento gay, lésbico y transexual, como ante la opinión pública y los partidos políticos.

(continúa en página 27)

(viene de página 23)

1978

Manifestaciones del 28 de junio en Madrid y Barcelona. Reivindicaciones: Abajo la Ley de Peligrosidad Social y Derecho al propio cuerpo.

1979

Surge en Barcelona el *Colectivo de Transexuales y Travestis* que tendrá corta vida.

Fuertes incidentes entre policias y transexuales al finalizar la manifestación del 28 de junio en Barcelona.

Un policía asesina en un bar de Rentería (Guipúzcoa) a Vicente Vadillo (Francis). Fuerte reacción popular denunciando el asesinato y huelga general.

1983

Deja de ser delito en españa la Cirugía de reasignación de Sexo (CRS)

1987

Se funda en Madrid el *Colectivo Transexualia*. Desde entonces se estabiliza la estructura organizativa del movimiento trans en el estado Español y se extiende lentamente por otras ciudades y comunidades autónomas.

Durante estos años la represión sobre loa trans es continua. Redadas policiales, agresiones, incomprensión social, etc.

actividades del colectivo transgaliza 1999-2000

- Reunión con el Colegio de Psicólogos de Galicia e información sobre la misma en el boletín (3.000 ejemplares de titada) e informe sobre Transexualidad.
- Entrevista con el Presidente del Colegio de Psicólogos de España y trasmisión de las valoraciones del citado encuentro a todos los Colegios de España.

(continúa en página 27)

(viene de página 25)

F. F. En una reunión que tuvo nuestra asociación con el Director General de la Consejería de Sanidad, en el mes de marzo de 2001, para solicitar dicha prestación, dado el inminente traspaso de transferencias en materia de Sanidad a la Comunidad de Madrid, quien en representación de la Consejería argumentó estar esperando a la valoración técnica del equipo de especialistas del Instituto de Salud Carlos III, para incluir los citados tratamientos, y que ahora parece actuar en contra de lo expresado en la reunión.

G. G. La OMS a través de la Clasificación Internacional de Enfermedades (C.I.E. 10) incluye la transexualidad como un problema de salud, con una detallada descripción de los síntomas y el profundo sufrimiento resultante de padecer dicha condición.

Nos preocupa que, en el caso de la Comunidad de Madrid, dicha actitud se deba, más que a prejuicios ideológicos, al desconocimiento generalizado que todavía subsiste acerca de la realidad del hecho transexual y en consecuencia instamos al Gobierno de Madrid a que revise el posicionamiento de su Comunidad, mediante el reexamen detallado del informe del Instituto de Salud Carlos III.

Como podrá comprobar el número de pacientes que acudirían al servicio, creado a los efectos de cubrir las necesidades específicas de las personas transexuales en materia de sanidad (orientación psicológica, tratamiento hormonal y quirúrgico), sería muy reducido, y por lo tanto los costos resultantes nos hacen entender que más que una decisión por razones económicas asistimos a desconocimiento y quizás prejuicios morales.

Firman el presente comunicado las siguientes entidades:

- Asociación de Identidad de Género de Andalucía
- Grupo de Identidad de Género y Transexualidad del Colectivo Lambda de Valencia.
- "Ilota ledo" Grupo de Transexuales, Amigos y Familiares de Navarra.
- Grupo de transexuales de la asociación SOMOS, de Sevilla.
- Asociación de Transexuales "Transexualidad Euskadi".
- El equipo multidisciplinar de trabajo sobre la identidad de género y transexualidad del Hospital Universitario de Canarias y el CESEX (Centro de estudios sexológicos) dependiente de la Universidad de La Laguna
- Asociación Española de Transexuales - Transexualia
- Colectivo de Transexuales de Cataluña
- Internacional Lesbian and Gay Human Rigts Commision (ILGRHC).
- Área de Transexualidad de la FELG (Federación Estatal de Lesbianas y Gays)

Atentamente, y dando fe en representación de las anteriores entidades,

Madrid, 23 de octubre de 2002

Fdo:. Juana Ramos Cantó
Presidenta de la asociación Transexualia
Coordinadora del Área de Transexualidad de la FELG
Móvil: 646942571

proposición de ley sobre el derecho a la identidad sexual.

presentada al senado por el g. p. socialista el 21-12-2000

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo108.2 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la Proposición de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Derecho a la Identidad Sexual.

El plazo para la presentación de otras proposiciones de ley sobre el mismo objeto o materia, por analogía con lo dispuesto en el artículo 106.2 del Reglamento del Senado, finalizará el próximo día 9 de febrero de 2001, viernes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2000.-P. D., Manuel Alba Navarro, Letrado Mayor del Senado.

A la Mesa del Senado

El Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE EL DERECHO A LA IDENTIDAD SEXUAL, para su debate en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los distintos y complejos efectos que se derivan de la transexualidad, unido a la necesidad de fijar los requisitos para acceder al cambio registral de sexo y de proteger los derechos de terceras personas, aconsejan, siguiendo el criterio de gran parte

de la doctrina, jurisprudencia y recomendaciones de algunos Organismos Internacionales -Resolución del Parlamento Europeo de 12 de septiembre de 1989, «sobre la discriminación de los Transexuales» (punto 2.º); y Recomendación del Consejo de Europa «relativa a la condición de los transexuales» de 29 de septiembre de 1989 (punto 11.0)-, la existencia de una Ley que regule los aspectos jurídicos de la transexualidad.

Además, la articulación y solución de los problemas que plantea el llamado derecho a la

identidad sexual no deben quedar en nuestro país, como hasta ahora, al arbitrio judicial, pues es cuestión que excede de sus competencias y añade incertidumbre en una materia como ésta, tan necesitada hoy de una seguridad jurídica. La solución al drama humano que padece el transexual sólo puede ser legislativa, al afectar a un derecho de la persona como es el de su identidad sexual, que es expresión del libre desarrollo de la personalidad y de su dignidad (artículo 10 CE).

Nuestro país, en un momento donde la transexualidad ya ha sido convenientemente estudiada y diagnosticada por la Medicina y otras ciencias como la Psicología o la Sociología, debe incorporarse a esa lista de países de nuestro entorno, como Suecia (1972), Alemania (1980), Italia (1982) y Holanda (1985), que cuentan con una legislación específica que da cobertura y seguridad jurídica a la inaplazable necesidad del transexual diagnosticado de ver corregida, además de su anatomía, la inicial asignación registral de sexo que está en contradicción con su verdadera identidad sexual acreditada.

Artículo 1.

El transexual diagnosticado como tal tiene derecho a adaptar irreversiblemente su anatomía a la identidad sexual que siente y vive, así como a rectificar la mención registral de sexo. El juez de 1.ª Instancia del domicilio del transexual es el competente para conocer la demanda de rectificación registral de sexo.

Se constituirá, dependiente de la Seguridad Social, la Unidad de Identidad de Género que se compondrá por especialistas que diagnosticarán la transexualidad.

Artículo 2.

La autorización judicial para la rectificación registral de sexo podrá ser solicitada por el transexual, mayor de edad o menor emancipado o habilitado de edad y plenamente capaz. Excepcionalmente, por causa grave, quien ostente la representación legal del menor podrá solicitarla en su nombre y siempre que éste preste su consentimiento.

Artículo 3.

La rectificación registral de sexo se acordará por sentencia, una vez que se pruebe que el demandante:

a) Ha sido suficientemente diagnosticado como transexual durante un período entre uno y dos años.

b) Ha logrado, tras el tratamiento médico autorizado, una apariencia anatómico-genital externa lo más próxima posible al sexo reclamado. Excepcionalmente, por razones justificadas de edad, de riesgo para la sa-lud u otros motivos graves, podrá ser concedido el cambio registral de sexo sin que el tratamiento médico se haya completado con la cirugía transexual genital.

c) No está ligado por vínculo matrimonial alguno.

d) Es estéril.

e) Acompaña solicitud para que le sea impuesto un nuevo nombre acorde al sexo que reclama.

Artículo 4.

También el transexual no sometido a un tratamiento médico irreversible, podrá presentar demanda judicial solicitando sólo la rectificación registral de nombre para concordarlo con el sexo que siente, siempre que cumpla los requisitos señaladosen el artículo 2, artículo 3.a y siempre que se demuestre que ha sido diagnosticado como transexual durante uno o dos años. En este caso, la mención registral de sexo no sufrirá variación.

El cambio de nombre quedará automáticamente sin efecto, si posteriormente a la sentencia que lo decreta:

a) El afectado solicita recuperar su anterior identidad y nombre.

b) El transexual contrae matrimonio.

c) El afectado tiene un hijo, salvo que se demuestre que la paternidad o maternidad es falsa o existan motivos graves para pensar que el transexual se sigue sintiendo del sexo opuesto.

d) Si el afectado reconoce a un hijo nacido con posterioridad a la sentencia que autorizó el cambio de nombre, o le es determinada judicialmente la paternidad o maternidad de un hijo nacido después de los trescientos días siguientes a aquel en que se adoptó esa decisión y ello desde el momento del re conocimiento o de la determinación judicial firme de la filiación.

Artículo 5.

La Sentencia que acuerda el cambio registral de sexo o, en su caso, el de nombre, tendrá efectos constitutivos «ex nunc», quedando, pues, inalterables todos los derechos, obligaciones y relaciones existentes hasta la fecha de dictarse aquélla.

Artículo 6.

Firme la sentencia, el transexual gozará de todos los derechos inherentes a su nuevo sexo legal.

Artículo 7.

El Juez comunicará, de oficio, la rectificación registral de sexo y nombre, o sólo el cambio de nombre, al Juez encargado del Registro Civil donde figure la inscripción de nacimiento del transexual para que se modifiquen las menciones registradas correspondientes.

Artículo 8.

La rectificación registral de sexo acordada es irreversible.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Queda reformado el artículo 484.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el siguiente término: Se añade: Artículo 484.2: «Las relativas a filiación, maternidad, capacidad, estado civil y rectificación registral de sexo en supuestos de transexualidad.»

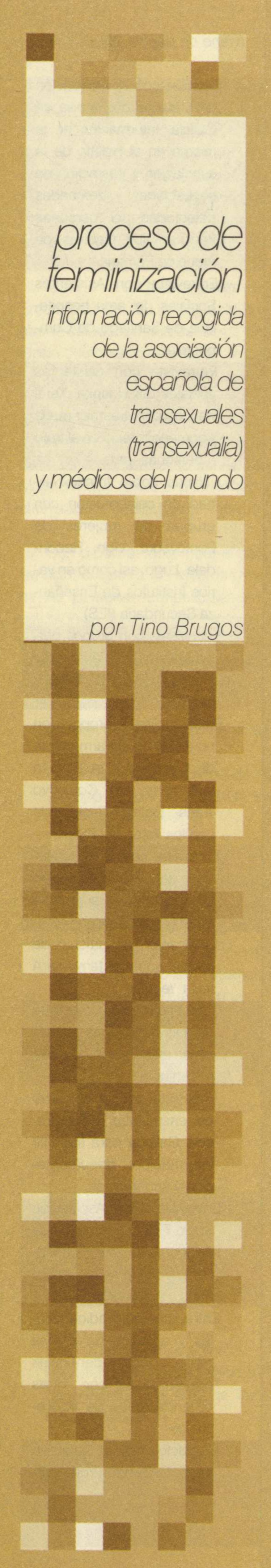
DISPOSICIÓN FINAL

La presente Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 2000.- La Portavoz Adjunta, María Antonia Martínez García

(viene de página 25)

- Reunión con la Asociación de Médicos de Familia de Galicia. Información de la misma en el boletín de la asociación y trasmisión de necesidades y demandas detectadas por personas trans en los Centros de Atención Primaria.
- Entrevista con Asistentes Sociales del área hospitalaria de Santiago de Compostela
- Entrevista con asistentes sociales del Hospital Xeral de Vigo para trasmitir queja por menosprecio en el trato a personas trans
- Charlas sobre transexualidad en colaboración con grupos de mujeres de Pontevedra, Vigo, Redondela, Lugo así como en varios Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)
- Entrevistas con grupos parlamentarios del Parlamento Gallego: PP, PSOE, BNG y EU-EG
- Presentación de proposición no de ley en el Parmanento de Galicia por el BNG a instancias del Colectivo Trans- Galiza. Rechazada con los votos del PP
- Entrevista con el representante del PP en la Comisión de Sanidad del Parlamento Autonómico Gallego
- Publicación de artículo de prensa sobre el tema en *A nosa terra*
- Colaboración con colectivos de gais y lesbianas de galicia en elaboración de revista conjunta
- Entrevista con el colectivo de enseñantes Nova Escola Gallega para trasmitir información, documentación y sugerencias.
- Entrevista con la Asociación Socio-Pedagógica Galega así como charla para docentes de primaria, secundaria y universidad
- Entrevistas con radios locales y artículos de prensa reproduciendo denuncias presentadas por otras organizaciones de transexuales
- Contactos con el Colectivo trans de Oporto (Portugal)



proceso de feminización

información recogida de la asociación española de transexuales (transexualia) y médicos del mundo

por Tino Brugos

¿Cómo puedo conseguir un aspecto femenino?

Hay dos procedimientos básicos: Hormonación y/o cirugía

¿Qué sustancias se utilizan en la hormonación?

Fundamentalmente dos tipos:

Estrógenos: hormonas femeninas

Antiandrógenos: evitan la función de las hormonas masculinas

¿Qué efectos beneficiosos producen?

Desarrollan algunos caracteres sexuales femeninos como: aumento de los pechos, aunque no en todos los casos y en diferentes grados; cambio de la textura de la piel, que se hace mas suave; puede mejorar la calidad y cantidad del cabello; se debilita el vello corporal parcialmente y mejora el aspecto de vello facial, pero para este es casi inevitable la depilación ya sea eléctrica o por láser

¿Tienen efectos negativos?

Si, y algunos graves sin control médico: complicaciones en la circulación sanguínea (aumenta el riesgo de trombosis; alteraciones de la función hepática (del hígado; aumento del riesgo de enfermedad cardiovascula y disminución del impulso sexual (positivo o negativo según los casos)

¿Debo hormonarme o no?

Tienes que valorar el riesgo y decidir si te merece la pena. En caso de que lo hagas debes ponerte en manos de un especialista competente (endocrino) que te controle y te guíe ya que lo que le sienta bien a una, puede ser perjudicial para otra

¿Qué puede conseguirse con la cirugía?

Pueden obtenerse los siguientes caracteres: pecho, caderas, pómulos, ojos (mediante lifting facial) y otros. También está la cirugía de cambio de sexo (formación de genitales: vaginoplastia)

¿Debo hacerme la vaginoplastia?

Tienes que estar muy segura de lo que haces. Valorar los inconvenientes y ventajas (relativas a la sensibilidad, aspecto, actividad sexual, etc.) y sobre todo saber que es un procedimiento irreversible. En cualquier caso debes ponerte en manos de un profesional competente

El V.I.H. y las Infecciones de Transmisión Sexual (I.T.S.)

¿Qué se entiende por infección de transmisión sexual?

Las adquiridas por cualquier forma de relación sexual: vaginal, oral o anal sin preservativos

¿Cuáles son las mas frecuentes?

El V.I.H. (Virus de Inmunodeficiencia Humana), las hepatitis A y B, la sífilis, la gonorrea, el herpes simple, los condilomas genitales, son las mas importantes entre otras

¿Son todas igualmente importantes?

No, las hay sumamente peligrosas, como el VIH o la hepatitis, incluso cánceres y las hay menos graves, pero todas deben ser prevenidas teniendo suficiente cuidado en las relaciones

¿Cómo prevenirlas?

Empleando métodos de barrera, como el preservativo masculino. Este debe colocarse antes del contacto y con el pene erecto, apretando la parte superior con el dedo para que no quede aire. Utilizar la lubricación adecuada (si no hay natural).

El preservativo femenino es eficaz contra el V.I.H.

¿Cómo saber si se tiene una ITS?

Algunas enfermedades presentan síntomas como secreciones uretrales o vaginales así como heridas.

Otras enfermedades no tiene síntomas y por ello es prudente efectuar controles periódicos

¿Qué hacer si se adquiere una ITS?

Conocer la enfermedad y sus características; iniciar y completar el tratamiento como está previst; volver periódicamente al médico para controlar la curació; evitar relaciones sexuales durante el tratamiento y comunicarlo a sus compañeros sexuales para que se examinen

¿Hay vacunas para las ITS?

Solo para las hepatitis tipo A y B.

La vacuna para la hepatitis A se recomienda a personas con relaciones sexuales anales.

La vacuna para la hepatitis B se recomienda a cualquier persona que realice prácticas sexuales de riesgo

¿Qué es el VIH?

El Virus de Inmunodeficiencia Humana ataca el sistema inmunológico y presenta tres fases:

Seropositivo: se tiene el virus, no se presentan síntomas, pero se transmite la enfermedad

En la segunda fase se adquieren enfermedades en forma leve

Fase SIDA (Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida): en esta fase el sistema inmunológico ya está muy afectado y se adquiere cualquier enfermedad que si no se trata oportunamente puede convertirse en mortal.

Desde la detección en la primera fase hay que comenzar con el control de la enfermedad, pues hoy en día ésta se ha convertido en crónica y no es aguda. El comienzo del tratamiento queda a criterio del médico. Cuanto antes se acuda al médico, mejores resultados tendrá el tratamiento.

¿Cómo evitarlo?

Utilizando preservativo en toda relación sexual, condones vaginales o anales y piezas de latex. No ceder ante las presiones del cliente cuando no quiere usar el condón. La vida es mucho mas valiosa que un poco mas de dinero.

¿Lo tendré yo? ¿Cómo saberlo?

Tienes que hacerte las pruebas a la menor duda. Conviene cada tres meses. Si tienes relaciones dudosas con un cliente o si se te rompe algún preservativo, hazte la prueba pasados tres meses, tiempo necesario para que las puebas sean inequívocas.

Si soy seropositiva ¿qué debo hacer?

No inquietarte ni preocuparte. Los remedios han avanzado mucho. Acude rápidamente a un especialista en estas enfermedades.

Mas información en:
Proyecto de atención sociosanitaria para personas transexuales (Médicos del Mundo)
Tfno.- 91 316 60 94



BASES **1.** El tema del cartel deberá hacer referencia a la celebración del 28 de junio, día internacional de gais, lesbianas y transexuales e incluirá el siguiente texto: "28 de xunu. Día internacional de gais, llesbianes y transexuales" además del año de la edición, en este caso, 2003. **2.** Los carteles presentados serán trabajos originales e inéditos. Cada concursante podrá presentar cuanto trabajos desee. **3.** Habrá un único premio de 250 euros para el cartel ganador. El concurso podrá ser declarado desierto. **4.** El autor o autora del cartel ganador cederá todos sus derechos sobre el cartel a la asociación XENTE GAI ASTUR, que editará el trabajo premiado como cartel anunciador del 28 de junio y en el que incluirá su anagrama y los de las instituciones que colaboran con XEGA. Asímismo, incluirá, o pedirá al autor que incluya el lema del 28 de junio del año. **5.** El formato del cartel será como máximo de 60 cm X 80 cm. y podrá presentarse en cuantos colores se desee. **6.** El plazo de presentación de carteles finalizará el 29 de mayo de 2003, a las 18:30 horas. **7.** Los trabajos se enviarán a la sede de XEGA en Oviedo, C/ Gascona, nº 12, 3º, C.P. 33001 Oviedo. **8.** Los trabajos se presentarán en un sobre e irán firmados con seudónimo. Dentro del sobre irá otro sobre más pequeño en el que figurarán el nombre completo del autor/a, la dirección y el teléfono y una fotocopia del DNI. **9.** Los trabajos realizados por ordenador deberán presentarse además de en papel impreso, en disquete o CD para su mejor edición en caso de resultar ganador. En ese caso, el disquete o el CD, junto con la copia impresa del trabajo, pasarán a ser propiedad de XEGA. **10.** El jurado propuesto por la Junta Directiva de XEGA, dispondrá de 15 días para elegir el cartel ganador. El fallo del jurado es inapelable. XEGA se pondrá en contacto con el/la ganador/a del concurso para comunicarle el lugar y fecha de entrega del premio. **11.** El premio se entregará en el acto que organiza XEGA para la celebración del Día del orgullo Gai, Lésbico y Transexual. **12.** Los autores de los trabajos no premiados podrán recogerlos en la sede de XEGA en Oviedo, para lo cual deberán acreditar su identidad, una vez hecho público el ganador del concurso, en un plazo máximo de dos meses desde la publicación del cartel ganador. Transcurrido ese plazo, XEGA dispondrá de los trabajos no retirados por sus autores sin ningún compromiso. **13.** La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

CONVOCAN: XEGA XENTE GAI ASTUR — XEGA XOVEN

fotografía: *Leopoldo Pomés*   página web: *www.fotocultura.com*



laura

de Abba

Nunca se le había hecho tan largo aquel camino. La sucesión de pasillos que separaban su despacho de Cátedra de Medicina Legal del aula, le había parecido, durante los últimos doce años, un trayecto cortísimo.

Parecía que no iba a llegar nunca.

Por fin, ya estaba a sólo unos metros de la entrada. Desde allí vislumbró un graderío medio vacío, como casi siempre. Esa circunstancia, que en otras ocasiones se le antojaba fantástica (menos alumnos, menos trabajo, menos competencia en el futuro...) le contrarió.

Aquel día necesitaba que su auditorio fuera inmenso, que la mayor cantidad posible de público escuchara lo que, para él, era como una revelación. Se sentía como Saulo, derribado de su montura cuando galopaba en furibunda persecución (conviene indicar que, desde su perspectiva cristiana, la comparación le pareció más que suficiente para tener ya ganada la *salvación eterna* y la *diestra del Padre*. Ya no tendría que ir de penitente costalero, en la procesión de la *Virgen de la O*, para redimirse de sus pecados. Después de todo, la fe no tiene por qué estar reñida con la economía de medios).

Había preparado concienzudamente, durante días, su discurso y, por supuesto, alguien como él, no podía salirse del guión ni para tomar resuello:

Primero pidió perdón por todas las veces en que, llevado por su enconada actitud, había discriminado, denostado y perjudicado deliberadamente a tantas personas que le parecían *desviadas* de la norma sexual.

Mientras decía esto, no podía quitar la vista del alumno brillante, siempre sentado en primera fila y al que, a pesar de merecer una Matrícula, había obsequiado, "por maricón", con un escaso Notable en el curso anterior.

Tampoco podía dejar de pensar en la Doctora Pilar Villa, excelente Psiquiatra, a la que, hacía tres años y al grito de "¡Semejante pedazo de bollera no puede ostentar ningún cargo!", había cortado el paso a la Jefatura de Servicio en el Hospital General.

En segundo lugar, volvió a pedir perdón. Esta vez por su última fechoría:

Reconoció que, el hecho de que en la parte del *Manual de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría Forense*, que a él se le había encomendado elaborar, apareciera la homosexualidad en el epígrafe de la *parafilias*, citada en relación con el exhibicionismo, la prostitución y la corrupción de menores, ni era una casualidad ni podía ser achacable a un despiste.

Lo había hecho adrede y se había cuidado, muy mucho, de que la farragosidad del lenguaje y la redacción le permitieran incluir, de soslayo, todo tipo de connotaciones patológicas y delictivas al respecto.

Una vez finalizó su inusual alocución, continuó la clase con normalidad (eso sí, con el lógico rumor de fondo), tal y donde la había dejado la semana anterior.

Aquel día necesitaba que su auditorio fuera inmenso, que la mayor cantidad posible de público escuchara lo que, para él, era como una revelación.

Había llegado el vienes. Llevaba todo el día pensando que lo mejor para el fin de semana, sería intentar rehabilitar sus relaciones familiares.

En lugar de ir a tomar unos güisquis al *Scalla*, iría directamente a casa. Sentía necesidad de hablar con su hija Laura que, después de todo, había sido la principal artífice de su cambio de perspectivas.

"La niña", pensaba. "Bueno, la niña, que ya no es tan niña. El otro día, en el *Panorama Regional*, se la veía bien madura y asentada en sus posiciones... Claro que, por mucho que yo haya podido llegar a comprender su tendencia y, al tiempo, la de otras y otros como ella, tampoco es como para que salga en la *tele* publicándolo... En fin, bien mirado, ese cargo para el que la han elegido en la *Asociación de Lesbis*, como ella dice, lo mismo le sirve de trampolín profesional o político cuando acabe la carrera. Vete a saber... También yo fui delegado de *Estudiantes Cristianos*... ¡Por cierto, que no se me olvide avisar a Pepe de que no cuenten conmigo este fin de semana en los Ejercicios Espirituales!... Como llego temprano a casa, seguro que encuentro a Laura y a Marta levantadas. ¡Qué bien! Les propondré un plan para el sábado y el domingo... Hace mucho que Marta y yo no salimos... ¿Y que no hablamos?... ¡Yo qué se cuándo fue la última vez que mantuvimos una conversación!... ¡Pobre mujer!... ¡Mira que lleva años aguantándome!...

Abrió la puerta de casa esperando encontrar a su mujer y a su hija, pero nadie salió a recibirle. No era extraño. Nadie contaba con él ese día y a esas horas. Los viernes siempre llegaba de madrugada y medio borracho. Ni siquiera el perro hizo un amago de saludo, quizá por miedo a recibir alguna de las habituales *pataditas*.

Después de buscar en el salón, la cocina y la habitación de Marta, se dirigió al cuarto de Laura. Su hija no estaba pero, encima de la mesa de estudio, encontró una nota:

Laura:

Me voy de cena con las chicas del campeonato de parchís. Vendré tarde.

Si llegáis con hambre, tenéis algo en la nevera.

Vete poniendo en antecedentes a Pilar sobre lo del tratamiento de tu padre.

Mama

Cuando, en pocos segundos, superó la decepción de no hallar a su familia, comenzó a pensar en lo que decía el último párrafo de la nota que había encontrado:

"Vete poniendo en antecedentes a Pilar sobre lo del tratamiento de tu padre".

"¡¿Qué tratamiento?!"... ¡Si yo estoy bien!... En los últimos análisis.. ¿Los últimos análisis? ... Todavía no he recibido los resultados...¿O sí?... Quizás ya han llegado y... ¡ellas saben que tengo algo malo!

Pero, de todas formas ¿Pilar?... No conozco a las amigas de Laura (bueno, en realidad, hasta el otro día, no conocía verdaderamente a Laura, mucho menos a sus amigas) pero, ¿qué tendrá que ver esa tal *Pilar* con un tratamiento par mí?"

En ese momento, sintió cómo la puerta de la calle se abría y oyó susurros y risas. Corrió por el pasillo hacia el recibidor, llamando a su hija en voz considerablemente alta y preguntando:

-¡Laura, Laura: ¿Qué eso de mi tratamiento? ¿Qué tengo? ¿Dónde están los a-ná-li-sis?!

Enmudeció, palideció. Abrió y cerró los ojos con fuerza varias veces, esperando que la imagen no fuera real y se desvaneciera.

Laura y Pilar se quedaron quietas y en la misma posición de semi-abrazo cariñoso con la que habían entrado en la casa. Tardaron unos segundos en reponerse de la parálisis que les había producido el sobresalto de ver a aquel hombre, voceando y con gesto desencajado.

Cuando, por fin, los tres reaccionaron, él fue el primero en hablar:

- Vaya, Pilar Villa. ¿Qué tienes que ver *tú* con un tratamiento para mí? Y, sobre todo, ¿qué haces *tú* con mi hija?

Laura no dejó que Pilar respondiera. Fue ella la que tomó la iniciativa:

- Mira Papá, Pilar es mi compañera desde hace ya dos años. El otro día, cuando hablé contigo, te dije que estaba enamorada de una mujer a la que había conocido en una de esas comilonas que organizáis en el Hospital, y que llevaba tiempo con ella.

Quería esperar unos días para presentártela, por no causarte un choque mayor del que ya supuso nuestra conversación...

- Pero hija, si es que ...¡ es mucho mayor que tú y...!

Papa: me saca dos años menos de los que tú le sacas a Mamá. En cualquier caso, creo que dejé bien clara la situación y tú parecías entenderlo todo, ¿no?

- Está bien. Dejemos eso de momento. Dime, ¿qué pasa con mi tratamiento?

- Verás Papá. Esto es algo que Mamá y yo queríamos hablar contigo pero, dado que las cosas han salido así, te lo contaré brevemente para que no te rompas la cabeza pensando en enfermedades incurable:

Tienes que reconocer, Papá, que sufres algunos trastornos de conducta que están impidiendo que tus relaciones, sobre todo con Mamá y conmigo, sean saludables. No puedes dejar de admitir que el alcohol te está perjudicando psicológicamente, a más de físicamente. También te está perjudicando esa historia de la *secta cristiana*. Pero, lo peor, dadas las circunstancias, es lo machista que eres y la manía que tienes a los homosexuales. No dejan de ser fobias y, como tales, hoy por hoy, tienen tratamiento.

Por eso decidimos pedirle a Pilar que nos recomendara un buen psiquiatra que te ayudara a superar tus problemas. Como ella te conoce y, además, es de la especialidad... Queríamos hablarlo las dos contigo, así que, hasta que Mamá no llegue, no voy a decirte más. Creo que ha sido suficiente. Lo mejor es que lo dejemos para mañana y, con calma, lo hablemos los cuatro, una vez que hayamos descansado.

Laura besó a su padre y cogió a Pilar de la mano. Ambas le dieron las buenas noches y se fueron a dormir.

Cuando se quedó solo, estuvo a punto de ponerse una copa antes de ir a la cama pero, en un instante en el que iba a abrir la botella, decidió que era un buen momento para dejar de beber.

Se sentó en el sofá del salón con intención de esperar despierto a su mujer. Necesitaba verla y hablar con ella. No podía dejar de pensar en el día siguiente y en cómo resultaría la *charla* entre los cuatro.

¡Cuatro!

Sí, claro.

Ahora eran, de momento, uno más en la familia.



en esta nueva sección se repasarán libros, películas y discos que no sean de estricta actualidad y que consideremos que merecen un comentario

sexualmente hablando

Gore Vidal: actos

Al hacer una crítica de un libro, se suele centrar uno en el contenido, pero en este caso y siendo publicada en este medio (una revista de una asociación de homosexuales) cabe comenzar con la portada del mismo.

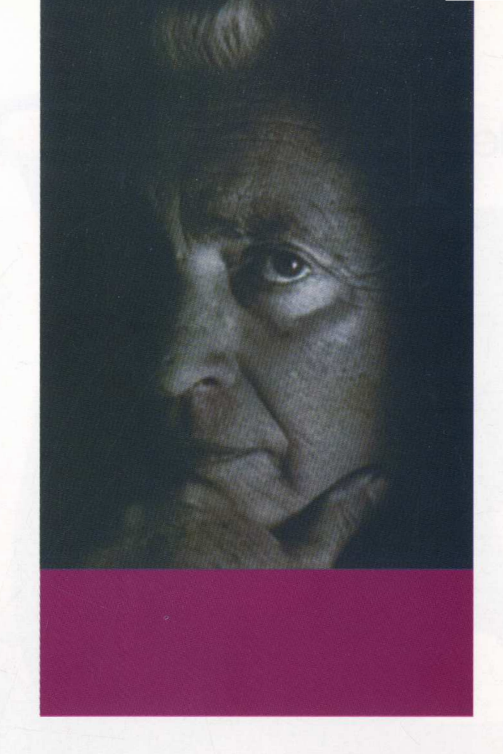
¿Qué tiene de particular? No se trata de que me haya quedado deslumbrado por el modelo, sino de que la misma fue noticia: el modelo denunció a la editorial Grijalbo Mondadori por utilizar su imagen sin su consentimiento, "máxime cuando el libro resulta ser una obra de índole gay". Ignoro cuál fue el fallo del tribunal, pero no quería pasar por alto este detalle anecdótico, que tiene razón de ser por la justa y necesaria política de derechos de autor y de imagen, pero que también es un botón de muestra de la estrecha, fea e incómoda chaqueta en que vivimos.

En cuanto al contenido, y para hacerse

eco de lo que parece preocupar tanto al denunciante, ¿es Sexualmente hablando una obra de "índole gay? Gore Vidal lo negaría, no por una cuestión de cobardía ni por creer que repercutiría para mal en las ventas (en fecha tan temprana como 1948 publicó *La ciudad y el pilar de sal*, en el que se ofrecen relaciones homosexuales y que le costó el ostracismo durante años en medios como The New York Times), sino porque siempre ha defendido que no cree que existan personas homosexuales (y mucho menos, una identidad gay), más bien sencillamente actos homosexuales y personas (en principio) bisexuales. Así, pues, critica la necesidad de identificar y etiquetar al individuo según unos parámetros que reducen su esencia a sus preferencias afectivas y sexuales. Es decir, Vidal, en un gesto muy norteamericano (piénsese en Thoreau o Whitman) defiende la libertad del individuo sobre la tradición y sociedad. Quiere decir esto que su tantas veces repetida afirmación de que el sexo es política critica que el poder crea lícito discriminar al legislar. Esta idea entronca con una de las principales preocupaciones actuales del llamado movimiento gai-lésbico, especialmente en referencia a la discriminación de las uniones legales. Ahora, bien, al señor Vidal no le preocupa ni menciona demasiado esta reivindicación (sí, por ejemplo, el horror de la homofobia que llevó al asesinato de Matthew Shepard), ni siquiera en lo que concierne a su vida privada: disfruta desde hace cincuenta años de una relación (con un tal Howard Austen), cuyo éxito se debe a que entre ellos no hay sexo (¿!).

¿Que ofrece, entonces, *Sexualmente hablando*? Se trata de una recopilación de catorce ensayos y tres entrevistas, fechados entre 1965 y 1998, publicados en diversos medios y cuyos asuntos son, a grandes rasgos, la política, la religión, el sexo, la literatura y la historia. Escrito desde la libertad y la heterodoxia, como demuestra que mencione y comente la homosexualidad (perdón, Gore, es la costumbre...) de personajes tales como Joseph McCarthy, Edgar J. Hoover, el presidente Ford (que "gracias a su estupidez supina estaba en camino de disfrutar de una perfecta relación simbiótica con su electorado") o la mismísima Eleonor Roosevelt, toda vez que se ríe de quien intenta ver maricas por todas partes: alguien le comentó que sospechaba que Nixon lo era por la falta de coordinación de sus movimientos; "sí, como Nijinski", contestó. Pero sus dardos más envenenados los reserva para gentes como un tal Dr. Reuben, psiquiatra que se atrevía a escribir y publicar (!) a principios de los setenta cosas como que "si un homosexual visitara a un psiquiatra que supiera curarle, tendría muchas posibilidades de convertirse en un heterosexual bien adaptado". El artículo que le dedica nos muestra a un Gore Vidal opuesto a los reaccionarios y a favor de las reivindicaciones de feministas y activistas gais, y cabe esperar que no sólo porque en una sociedad más avanzada se reduciría un índice de natalidad que parece preocupar al autor: en un articulo de finales de la "década prodigiosa" augura que de mantenerse estaríamos muertos de hambre en el año dos mil... Puesto a denunciar lo ridículo de creencias ancestrales, nos recuerda que en el siglo VI el emperador Justiniano condenó la sodomía (habida cuenta de sus problemas con el papado y de la conocida afición de la curia por la misma) al juzgarla causa de los terremotos (!!!), y que tal memez pasó tal cual al Derecho Romano y al Canónico. Vidal opina y vaticina, con mayor o peor fortuna, tanto sobre cuestiones de alta política ("se avecina una dictadura militar en forma de americanismo acérrimo", en esto no se equivoco, por desgracia) como de cosas más de andar por casa: imagina que el deporte es disfrutado por los heteros porque "es la única ocasión en que pueden disfrutar abiertamente de lo que sueñan en secreto (es decir, otros hombres)".

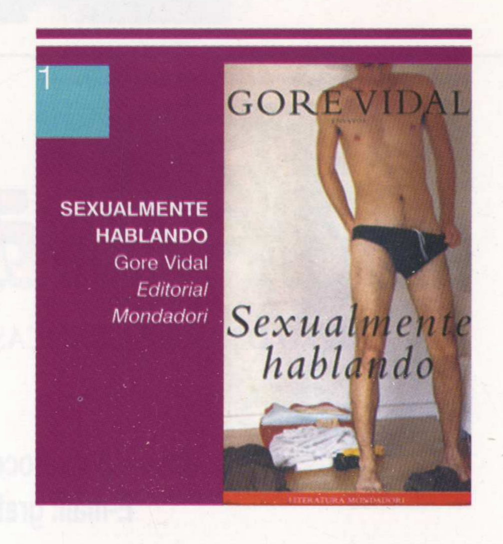
Metidos ya en los artículos de carácter más literario, se trata en su mayoría de recensiones de biografías de autores, como las del mítico Oscar Wilde y el olvidado William Somerset Maugham. En ambos casos trata de destacar lo más notable de su producción (el teatro del irlandés y alguna novela del inglés) y condena o se ríe de la opinión del biógrafo de turno sobre la vida privada de los autores decimonónicos. De entre sus contemporáneos, tiene buenas palabras para su amigo Tennessee Williams (con un análisis certero de sus complejos personajes femeninos vistos como tales y no como homos desgraciados, argumento favorito de los reaccionarios) o para el interesante Christopher Isherwood, no así para Norman Mailer, el buen novelista Philip Roth (detestable homófobo, lo llama), o Truman Capote, "que tiene la mentalidad de un ama de casa de Kansas, disfruta con los chismorreos y se estremece al pensar en jóvenes que asesinan (en referencia a la exitosa *A sangre fría*). Cabe pensar si no sufre el señor Vidal ataques de leve antisemitismo (véase que Mailer y Roth proceden de la religión judía, a la que acusa de más homofóbica que ninguna) o envidia (Capote fue en vida más alabado que él). Poco feliz con su país, llega a decir que la literatura norteamericana siempre ha sido mediocre. Lo dice un enamorado de la historia y de la larga tradición cultural europea. Lo dice alguien que ha pasado gran parte de su vida en Italia. Lo dice, Gore Vidal, sexualmente hablando.



gore vidal: nota biográfica

Nacido en una Academia Militar, en West Point, en 1925. Su padre era instructor aéreo. Estuvo criado en Washington D.C. Gore Vidal (su verdadero nombre es Eugene Luther Vidal) escribió su primera novela a los 19 años, Williwau, basada en sus experiencias de guerra. Desde niño estuvo atraído por la literatura y la política influido por su abuelo materno. A los 17 años se gradua en la Philips Exeter Academy (New Hampshire) y se enrola en el ejército donde sirvió durante la II Guerra Mundial.

Su afición por la política le ha supuesto decepciones y quebraderos de cabeza aunque, tal como él reconoce, para él es una pasión difícil de evitar. En 1960 se presentó, sin éxito, para el Congreso de los EE.UU. por el estado de Nueva York. Entre 1970 y 1972 presidió el People's Party (de tendencia liberal) y en 1982 se presentó como senador por California donde estuvo a punto de ganar al obtener más de medio millón de votos. En realidad, según fuentes oficiosas, Gore Vidal siempre ha aspirado a convertirse en Presidente de los EE.UU.



1
SEXUALMENTE HABLANDO
Gore Vidal
Editorial Mondadori



josep carles laínez

inagotable, *una noche más*

Texto:
T.B.

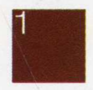
Para quienes leemos habitualmente el semanario *Les Noticies* la firma de Josep Carles Laínez nos es sobradamente conocida. Valenciano, de ascendencia aragonesa, que de forma sorprendente escribe en asturiano además de catalán y aragonés. Desde hace muchas semanas su columna es una cita segura en las páginas de opinión de nuestro semanario en llingua.

Pero no acaban ahí las sorpresas que nos puede ofrecer Josep Carles porque recientemente ha publicado un breve cuento en castellano, *Una noche más*, de temática gai. Se trata de una fugaz historia de amor protagonizada por Daniel, un joven estudiante de arquitectura y Hugo, profesor de literatura. El relato está marcado por el encuentro y desencuentro de los protagonistas. Todo de forma rápida y concluyente ya que dada la brevedad del trabajo es difícil perfilar más la imagen de los mismos.

Josep Carles Laínez nació en Valencia en 1970. Es licenciado en filología valenciana y española así como en Comunicación Audiovisual. Quizás este dato permita comprender mejor su polifacetismo. Ha publicado diversos trabajos desde el año 1991. El mito de Antinoo es abordado en su *Exotica Martyria*, en forma de poemario. La figura de Safo la aborda en aragonés (*Peruigilium veneris*). También en fabla aragonesa ha publicado una recopilación de poemas con el nombre *Bayía de San Francisco* al tiempo que presentó un monólogo dramático en la sala Triángulo de Madrid bajo el nombre de *Como tú*.

Su capacidad de trabajo no se agota aquí porque ha traducido los trabajos literarios de las directoras pornofeministas Annie Sprinkle y Ovidie de la que próximamente se publicará su Manifiesto porno en esta misma editorial.

Por si fuera poco, Josep Carles desarrolla también actividades ligadas al ámbito de la comunicación audiovisual, colaborando de forma esporádica con publicaciones como Archivos de la Filmoteca, Imatge y Banda Aparte. Todo un prodigio. Seguro que con este ritmo de trabajo no nos equivocamos si anunciamos nuevos materiales suyos en un plazo de tiempo mas bien corto.



UNA NOCHE MÁS
Josep Carles Laínez
Editorial Llambert Palmart
Valencia, 2003





el viaje de marcos

el primer amor es, a veces, el verdadero

Texto:
T.B

Marco y Alex se conocieron 25 años atrás, en el transcurso de un verano de descubrimientos y revelaciones sobre su propia esencia. El primer amor es, a veces, el verdadero, el que no tiene límites ni muere con el tiempo. Aquel primer y único encuentro entre ellos en los campos de un pequeño pueblo de La Mancha cambiaría sus vidas para siempre. Irremediablemente. Pero en su encuentro no solo nacerá el amor, también hará aflorar la muerte, el odio, la hipocresía, el rechazo: los fantasmas que caracterizaron a los últimos años del franquismo, unos tiempos difíciles, con sus tabúes, sus prohibiciones, pero con sus ardientes ansias de libertad también.

El viaje de Marcos es un reencuentro con su pasado, con su hermano gemelo Gus, con su abuela Palmira y con todos los personajes que compartieron ese último verano importante de su vida. Marcos emprenderá un intenso viaje hacia el sur, hacia Molinosviejos, en el transcurso del cual rememorará los hechos que provocaron su marcha de allí. Un viaje en busca del amor que no se extingue y de su propia identidad.

Pocas veces un libro puede hacer surgir tanto sentimiento y tanta emoción como la obra ganadora de este IV Premio ODISEA de literatura.

el autor

Oscar Hernández nació en San Sebastián en 1976. Con tan solo dieciséis años publicó su primera novela *La aventura mas excitante de los últimos 10.000 años*, a la que siguieron varios libros hasta ahora inéditos. Ha vivido varios años en Italia. Es colaborador habitual en revistas como *Lau Haizetara* o *Gehisemua*, revista del colectivo Gehitu de gais y lesbianas del País Vasco, donde participa como crítico literario y articulista de opinión.

Uno de sus mejores relatos *Maitasunaren ispiluak* (Espejos de amor) ganó el Primer premio del **Concurso de cuentos Beatriz Vicente** en su XI Edición.

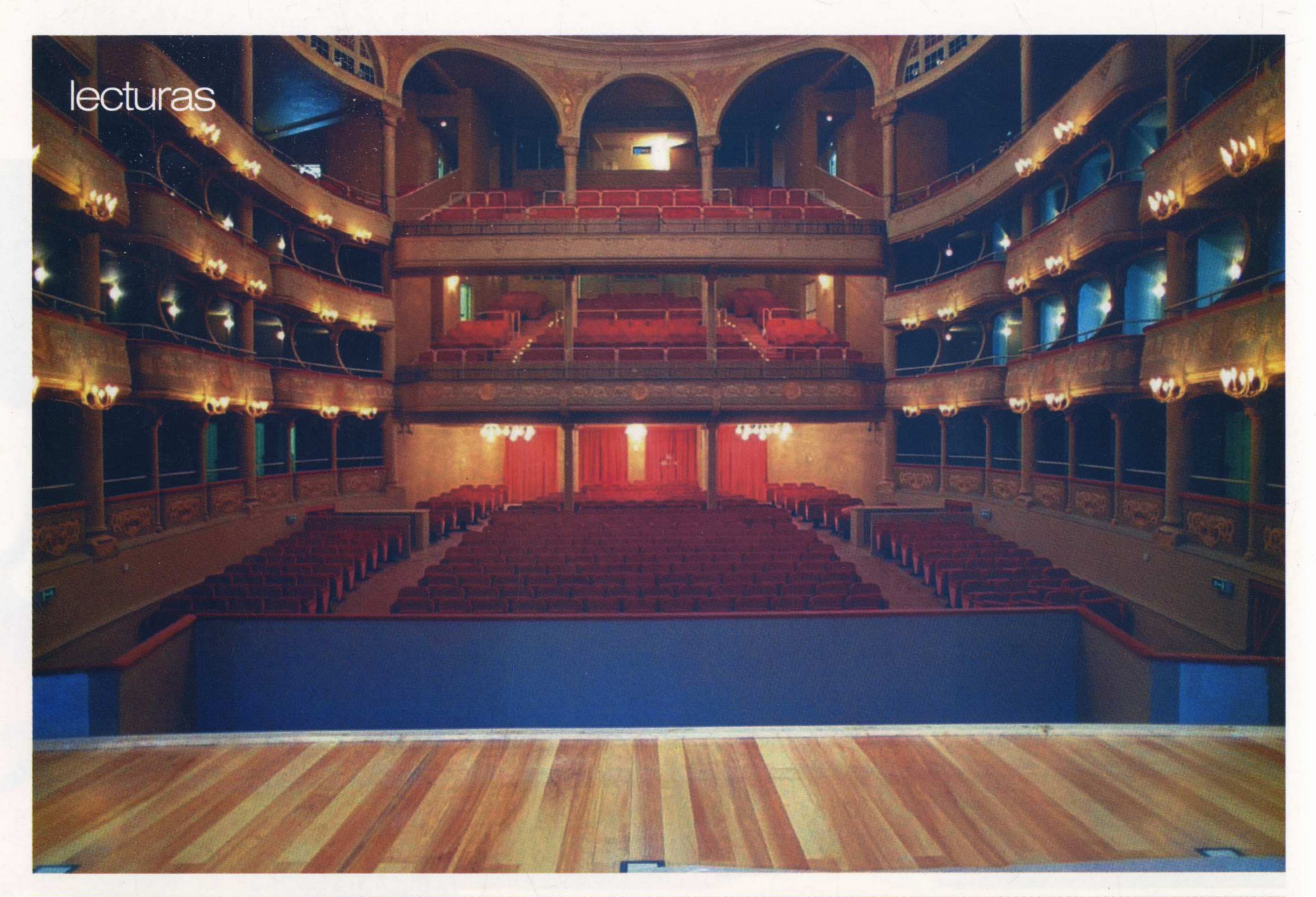
El viaje de Marcos es una fábula sobre la recuperación del amor juvenil. Escrito en 1996 ha resultado ganador del IV Premio de literatura Odisea.

Según el autor, Marcos el protagonista del libro, es un producto típico de 1970, fecha en la que se ambienta la obra. Cree que el lector no debe ser duro con Marcos porque no era fácil ser gai en aquellas fechas. En todo caso, después de renunciar a vivir sus sentimientos y engañarse durante mucho tiempo, Marcos acaba dando un ejemplo de libertad y recuperando el tiempo pasado.

1

SEXUALMENTE HABLANDO
Gore Vidal
Editorial Mondadori





del armario al escenario

un día en la ópera

Texto:
T.B.

Con este libro por fin la ópera sale del armario y se coloca en mitad del escenario, iluminada por todos los focos. Quizás sea el operístico el armario que más cadáveres guarde y ya es hora de hacer limpieza en los almacenes de los teatros, de sacudir el terciopelo empapado de prejuicios. Muchos compositores, libretistas, cantantes, directores de orquesta, directores de escena, etc., han sido y son homosexuales, así como numerosos argumentos operísticos de forma más o menos explícita. Los gays y las lesbianas han participado, desde el nacimiento del género- allá en la Florencia renacentista-, de los diferentes aspectos de su creación y su mantenimiento. Este libro es un intento de recuperación del patrimonio artístico y humano que ellos nos legaron, una suerte de Repertorio Gay. Pero este ejercicio de apropiación gay de la ópera que es Del armario al escenario también incluye la reinterpretación en clave gay de óperas cuyos autores no contemplaron inicialmente una intencionalidad gay. Aunque también existen otras óperas de imposible relectura, que son las que el autor denomina heteróperas: óperas de argumentos apologéticamente heterosexuales en las que siempre triunfan los valores determinados por la tradición y la religión, como por ejemplo, Aida o El Trovador, de Verdi.

Pero Del armario al escenario también se ocupa de otros jugosos temas surgidos de la rica intersección entre la ópera y la homosexualidad. De entre todos ellos destaca el capítulo dedicado a figuras casi tan arquetípicas y mitificadas como los homosexuales: de la misma manera que la diva lírica no puede mantener la boca cerrada, el gay necesita salir e ir a declarar su orgullo. A ambos se les atribuyen conductas extravagantes. Las divas son todo lo opuesto a la discreción, son exhibicionistas por naturaleza. Sólo a una diva nata como Montserrat Caballé (probablemente ella sea la última de las grandes divas que quede viva) se le puede ocurrir salir en la portada de un disco con un abrigo de martas cebellinas. A nadie que tenga que encarnar a la reina Semiramide hoy, que la semana que viene sea Isolda y a la otra Salomé puede acusársela de perder el norte.

Diva entre las divas fue Maria Callas, prima donna assoluta de la prensa rosa de los años cincuenta y una de las mujeres más fascinantes del siglo. A ella está dedicado en exclusiva un capítulo. Algunos saben que llegó a dar cinco recitales en España, pero pocos conocen que a punto estuvo de ser contratada por el Gran Teatre del Liceu en 1947, cuando aún era una desconocida, para unas representaciones de Norma. Famosos homosexuales como Visconti, Zeffirelli o Pasolini la hicieron crecer en el plano artístico e incluso cambiaron los iniciales reparos de la cantante respecto de la homosexualidad, llegando a declarar: "Afortunadamente, pronto abandoné mis prejuicios. El amor entre dos hombres o entre dos mujeres ha existido siempre y siempre existirá en cualquier parte del mundo. Es, como muchas otras cosas de la vida, bajo qué circunstancias y cómo es llevado lo que es verdaderamente importante".

Pero realmente es con los cantantes castrados con los que nació el concepto de divismo tal y como hoy lo conocemos, por ejemplo de la Callas o de Elvis Presley. A la influencia del sexo (en su más amplia acepción) sobre la voz y a la sexualización de la ópera se dedica otro capítulo del libro. El halo sobrenatural que aún los rodea y que sigue fascinando un siglo después de la muerte del último de estos especimenes quizás nace de su naturaleza andrógina. Ellos eran la ópera, su esencia misma: artificio con el único fin de conmover.

adolfo planet: el autor

Adolfo Planet nació en Andujar (Jaén) en 1975. Ha realizado estudios de Medicina en la Universidad de Cádiz, y ha colaborado desde 1994 con varios colectivos reivindicativos gays en el ámbito universitario de Cádiz, Córdoba y Sevilla. En la actualidad sigue un master en Sexología en el Instituto Andaluz de Sexología y Psicología que finalizará en 2004. Obtuvo una beca Erasmus de un año en el Hospital "Agostino Gemelli" de Roma.

Del armario al escenario: la ópera gay es su primer texto publicado, que le ha llevado varios años de recogida de datos y de redacción, tras la búsqueda de material bibliográfico existente en otras lenguas, principalmente en inglés e italiano. Su estancia en Italia le permitió entrar en contacto con los círculos operísticos populares que en Italia existen en torno a los sagrados templos de la ópera, como la Scala de Milán o el San Carlo de Nápoles, tradición en gran parte perdida en nuestro país por la decadencia económica y el aislamiento cultural del siglo XX. El autor confiesa su fascinación por la "milagrosa" fisiología y anatomía del cuerpo humano, que permite la emisión de la voz, y más concretamente, la "elaboración" de la voz cantada, y por las matizaciones culturales y biológicas que sobre ella ejerce el sexo, lo que en cierta manera influyó en la elección de su carrera universitaria. Desde muy joven ha sido un apasionado de la ópera y de los cantantes de ópera, cosa que lo ha llevado a convertirse en lo que W. Koestenbaum define como un opera queen, especie de la que poco a poco se vuelven a repoblar los pisos superiores de nuestros teatros, rebajando ostensiblemente la media de edad y los prejuicios del público tradicional de este espectáculo. Estéticamente, por lo que se refiere a la calidad de las voces y a su manejo, se declara "callasiano" y belcantista, pero, espiritualmente, en cuanto al aspecto teatral y revolucionario del género, se confiesa wagneriano y germanófilo.

1



DEL ARMARIO AL ESCENARIO: LA OPERA GAY
Divas, castrados, compositores y otras coloraturas
Adolfo Planet
Ediciones La Tempestad
Barcelona, 2003





ESCALERA 7

ABIERTO
DE 8 TARDE
A 8 MAÑANA

EZCURDIA, 42
☎ 985 34 21 80 - GIJON

DISCO OLYMPO PUB

TODOS LOS DÍAS DE 9 PM A 9 AM

CAMPOAMOR, 19
OVIEDO

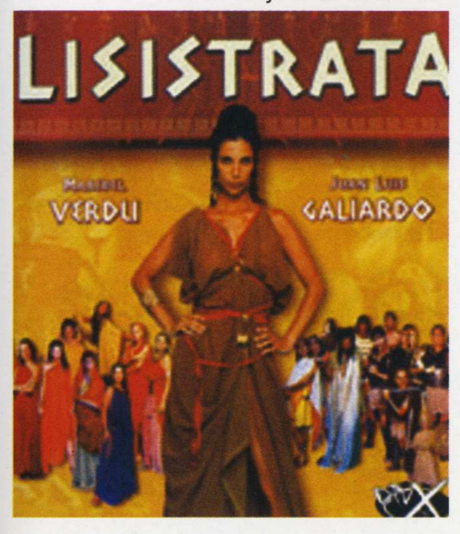
sesión de cine

xega programa cine temático para la tarde de los sábados

Texto:
redacción

Trevor, *Lisístrata* y *Fucking amal*, se convierten en el cartel programado para los próximos Sábados, sabadetes; actividad que organiza XEGA una vez al mes en su local de Gijón, situado en al Avenida Pablo Iglesias, 83, entresuelo. Para más datos, os emplazamos a la **Agenda de Actividades** que podréis encontrar en la página 5 de este número de Asturias Gai que tienes en tu mano.

10 de mayo a las 20:30 hrs.



Lisístrata (ESP / 2002)

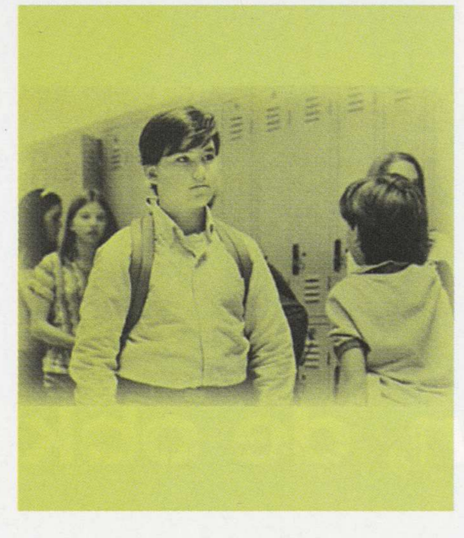
atenas está enfrascada en una guerra fraticida con los espartanos que se prolonga desde hace más de treinta años

Lisístrata, activista feminista y lesbiana. convencerá a las mujeres atenienses, hartas de que sus maridos se pasen todo el día en el campo de batalla, para que todas se encierren en la Acrópolis negando el sexo a sus esposos hast aque se consiga la paz.

La medida de presión causa estragos devastadores entre la población masculina. Pero Lisístrata no contaba con la intervención de un tercer elemento: Hepatitos, el travesti que se erige como líder de los gais. Su ingenio le llevará a utilizar la protesta de las mujeres para conseguir una paz gai, ganada a costa de la desesperación eréctil de los machos, convenciendo al estamento militar de que, la única solución para vencer, para que sus tropas se centren en la batalla es practicar la "homosexualidad forzosa", a la que, con reticencias, se acogeran hasta tal punto que antiguos enemigos acaban enamorándose unos de otros.

Lo que no cuentan unas y otros, es que Zeus, es un heterosexual machista.

7 de abril a las 20:30 hrs.



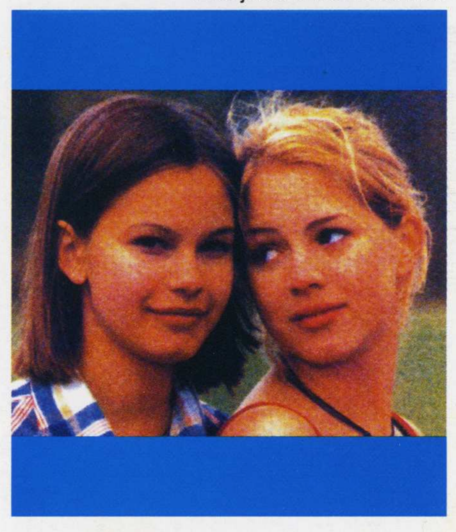
Trevor (USA / 1994)

Trevor es un niño simpático y divertido que descubre que es gay al llegar a la adolescencia. Como tal ha de hacer frente a una situación nueva de discriminación de sus compañeros de estudios y de incomprensión por parte de sus padres.

Tras superar un intento frustrado de suicidio, el adolescente descubrirá el amor y comenzará una nueva vida en la que lo gay se erigirá en un elemento de orgullo y satisfacción para él.

Trevor plantea la realidad que han de vivir la mayor parte de los gais y las lesbianas para aceptarse como tales. La trama se presenta con rigor y dureza aunque en clave de humor y distensión. Es una película -más bien un corto- que todos los gais y lesbianas deben conocer (y disfrutar). Excente la interpretación, el guión y la banda musical. No te la pierdas.

7 de junio a las 20:30 hrs.



Fucking amal (SUE-DIN / 1999)

agnes va a cumplir dieciséis años. Vive desde hace año y medio en Amal, ciudad sueca, pero no ha logrado fraguar ninguna amistad. Mientras tanto, su ordenador se convierte en único testigo de sus sentimientos y de lo que verdaderamente siente hacia Elin, su compañera de clase.

El día tan señalado, Elin y su hermana, Jéssica deciden, como único resultado para vencer el castigo que tienen impuesto, ir a la fiesta de cumpleaños de Agnes, a la en-cuentran llorando en el baño de casa. La madre de Agnes, mientras espera a que su hija se reponga, les enseña a las hermanas su habitación y una vez solas, mientras es-peran por la anfitriona, descubren el contenido del ordenador

Lo que revela, da pie a que Jéssica apueste con su hermana que ésta no es capaz de besarla en la boca. Escondida, Jéssica verá como Elin le da el beso que se convertirá en fuente de toda una serie de bromas que pulularán por el pueblo, pero que a Elin le provocarán ciertos remordimientos, porque en realidad, ha de admitir que el beso, no la ha dejado indiferente...





OBK en la red

Desde el 10 de Marzo se puede visitar la web oficial del grupo **www.obkmusic.net** y muy pronto también podréis visitar una buena alternativa, El Infierno de OBK, realizada por María José, Sergio y Mañas: **http://usuarios.lycos.es/elinfiernodeobk**

babylon, de obk

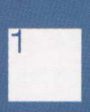
camino por recorrer

Texto:
Jose

Jordi y Miguel, los componentes de OBK y máximos exponentes de la música electrónica española, han publicado el que será su octavo álbum de su carrera, que comenzó en 1991 con la edición de Llámalo sueño. Babylon, su nueva creación, ha visto la luz el 17 de marzo, pero desde hace ya unas semanas podemos disfrutar de "Lucifer", su primer single y ver el videoclip, dirigido por J.A. Bayona, que ya hizo lo propio con el video de "Tu sigue así", con el cual consiguió un premio Ondas. Recordamos también que el tema "Tú sigue así", primer single del exitoso "Antropop", al mejor tema Techno Dance.

Al igual que sucedió con el anterior disco, "Antropop" han contado con la producción de Carlos Jean para Babylon, esperando repetir de nuevo el éxito conseguido, el cual fue tal que OBK decidió hacer un regalo muy especial a sus fans. Así fue como nació "Extra-pop", un disco lleno de sorpresas ya que contenía demos, un tema inédito "Quien soy yo", una versión del grupo alemán DeVision, "Strange Aflection", el tema "I feel Jesús", de Depeche Mode (con el cual ya llevaban tiempo deleitándonos en sus conciertos)... y además existía la posibilidad de adquirir este disco con un DVD repleto de videos musicales, fotos promocionales, imágenes de conciertos y mucho más.





Obviamente este disco suena a OBK, a pesar de ellos se aprecia claramente la presencia de Carlos Jean, el cual ha colaborado con Fangoria y Najwa Nimri.

A las espaldas de OBK quedan los anteriores trabajos de OBK:

Llamalo sueño (1991)
Momentos de fe (1993)
Trilogía (1995)
Donde el corazón nos lleve (1996)
Singles 91/98 (1998)
Antropop (2000)
Extrapop (2001)
Babylon (2003)

que sin duda alguna han conseguido hacer madurar profesionalmente a estos catalanes de 35 años de Sant Feliú de Llobregat.

Esperamos que consigan todas las expectativas planeadas para este disco. Jordi y Miguel seguid así, sois nuestra razón de ser. Mucha suerte OBK.

Los temas del disco son :

Sálvame
Lucifer
La herida
Oigo el silencio
Nadie importa más que tú
Quiéreme otra vez
Si no tuviera nada que perder
Mírame bien
Tres palabras
Cuando yo ya no esté

OBK:
BABYLON
editado por EMI MUSIC-SPAIN
www.obkmusic.com

meaculpa por miguel noval



beth gibbons & rustin man

fuera de serie

Fotos:
bethgibbons.com

a veces resulta sumamente grato contradecirse. Suelen ser esas las ocasiones en las que, enamorado de un disco, pregonas a los cuatro vientos sus bondades sin ser muy consciente que, posiblemente, tiempo después, tengas que rectificar y conceder parte, si no todos, de los elogios a esa nueva joya que ha caído en tus manos. Reitero que resulta emocionante poder volver a repetir que estoy ante uno de los DISCOS, escrito con mayúsculas, más hermosos que nunca haya escuchado antes.

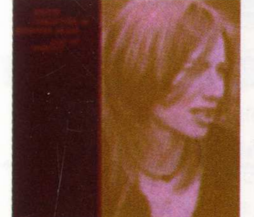
¿Qué dirían acaso de la sensación que recorre el cuerpo cuando, apenas escuchadas las primeras notas, dichas las primeras letras, el cuerpo se respiga y destempla; cuando la voz se transforma en tacto?. Sedoso, tirante, intenso, emocionante. Son pocos los adjetivos capaces de describir las sensaciones que provoca el primer disco en solitario de la voz de Portishead, Beth Gibbons y Paul Webb (miembro del grupo británico Talk-Talk, que aquí se esconde tras Rustin Man).

"Out of season" (Go beat-Universal, 2002), proyecto gestado durante cuatro años, lejos del mundanal ruido, refugiados ante un lago solitario; bebe de estas aguas tranquilas, cadenciosas y diluye en ellas los sentimientos de un pasado, de una vida, de esta cuestión que es estar aquí. Son caricias que encuentran sus límites en una voz, inconfundible la de Beth, que se prolonga y difumina hasta límites en los que parece que ya no va a dar más de sí, que se quiebra allí donde una hoja acaba de romper en aros concéntricos la planicie acuosa, que se interrumpe donde la quietud habla más que las palabras.

Diez canciones que, en gran medida orquestadas unas, "electrificadas" otras y arropadas en su justa medida todas, recalan en ese fuero interno que somos todos.

Emociónense con *Mysteries*, *Tom the model*, *Show*, *Romance*, *Drake*, *Funny time of year*... el resto.

Espero volver a estar equivocado, pero mientras tanto, escuchen *"Out of season"*.





BETH GIBBONS & RUSTIN MAN:
OUT OF SEASON
editado por GO BEAT-UNIVERSAL
www.bethgibbons.com

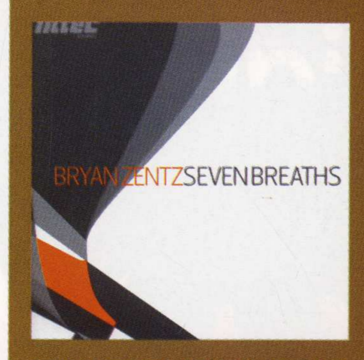


BERLIN: VOYEUR
editado por iMUSIC/PIAS
www.berlinpage.com

habrá que sacar la peli "Top Gun" (desde luego, menudas coincidencias) de alquiler en el videoclub para poder escuchar el primer hit de este grupo americano, allá por los tiernos ochenta, cuando Tom Cruise comenzaba a ir de niño guapo. Fue entonces cuando Berlin, llegaron al número uno con el tema principal de dicha película *"Take my breath away"*.

Han sido necesarios dieciséis años para que el grupo sacara nuevo disco; después del antediluviano "Count Three and play" (1986), llega "Vouyeur" con once temas que juegan con la música baile, las baladas típicas americanas y el rock. Desde luego, su puesta de imagen promete más caña de la que muestran las músicas.

Advertir que han contado con la colaboración de Billy Corgan (*Smashing Pumpkins*) en las letras.



BRYAN ZENTZ: SEVEN BREATHS
editado por INTEC RECORDS/PIAS
www.intecrecords.com

dub, jazz, hip hop, techno, industrial y house son los ingredientes de las que se alimenta este disco, "Seven Breaths", del americano nacido en Virginia Bryan Zentz, retando así los grandes núcleos americanos de la música electrónica (Detroit, Chicago o Nueva York). Precísamente esta fue la premisa a seguir por Bryan a la hora de definir un sonido que no llegara a ser subsidiaria de la que se crea en estos lugares.

Entre sus influencias podemos encontrar a grupos como Skinny Puppy, Cabaret Valtaire, Depeche Mode, Mad Professor o Eric B & Rakim.



historia del alicatado

Texto:
Miguel Noval

Querido Diario:

Te escribo porque acabo de entrar en casa con una gran angustia vital que me ha impedido hacer otra cosa que no sea tomar lápiz y papel y ponerme a escribir. Lo cierto es que estaba en el gimnasio... un momento, creo que no debería escribir esto, porque seguro que saltará más de uno con que *¿ah sí, con que ahora te has convertido en una musculoca de esas, bla, bla, buffffff!*, y comenzará a sonreírse como si fueras un pardillo; ya, ya sé que estás jodiendo el relato, pero habrá que darle un giro, vamos, digo yo... Pues a lo que estaba, que me encontraba en una cafetería , con el refresco sobre la mesa, mirando a la calle y viendo pasar a la gente de un lado a otro del cristal, cuando me di cuenta de que llevaba tiempo aguantando cierta necesidad fisiológica (consecuencia de dos aguas, más el susodicho refresco que aquí el menda se había metido entre pecho y espalda en el tiempo que llevaba esperando por un amigo que acabó llegando como cosa de una hora tarde). En realidad fue la mirada inquisidora de la chica que se sentaba en la mesa de al lado y llevaba colgado a un novio, feíto el pobre, que no dejaba de besuquearle el cuello (y después somos nosotros los que damos la nota), la que se percató de que llevaba todo el rato tamborileando la pata coja de la mesa con el pie. Fue en ese preciso instante cuando fui consciente de la verdadera necesidad que tenía de ir al servicio.

Arrastré la silla hacia atrás, sin armar mucho jaleo, no fuera a ser que la tipa acabara por levantarse a gritarme algo (ya me la imagino de frente, con las fosas nasales hinchadas a lo Bisbal y el novio, colgado a su espalda arrastrando los pies, cual estola enroscada al cuello) y dirigí mis pasos hacia los baños. Y no, esta vez al fondo a la derecha. Cuando abrí la puerta, me encontré de frente a El Culo. Aquello era tremendo, o por lo menos que me dijera dónde se había comprado los tejanos porque era impresionante, bien embutido, en su sitio, sin ser demasiado abultado... de esos que apetece agarrarlo y no soltarlo jamás. Desafiando la ley de Murphy, el váter estaba acupado y libre el meadero a su izquierda. Allí me dirigí yo, anonadado de la visión, completada en breves segundos por una espalda bien hecha y unos ricillos a la altura de la nuca, que revoloteaban entre la cabellera medio alocada del tipo en cuestión. Pero claro, uno ya empieza a desabotonarse la bragueta con eso de si mirar o no a la cara a ver si es guapo, y mientras estás a lo que estás, tratando de acertar el tiro, el campo de visión de las manos del de al lado y lo que tiene entre ellas es corto. Por el rabillo del ojo aciertas a intuir pero ver, lo que se dice ver, no ves... aquello que tarda en salir y... son unos segundos interminables porque comienzas a pensar si se dará cuenta de que estás azorado, que si se dará cuenta de que no acabas de empezar... y nada, termino siempre por no mirar. Después claro, empiezas a darte cuenta que el chico ya estaba antes que tú, y te extraña que tarde tanto, porque yo ya llevaba también un rato... y entonces a la curiosidad, no sé si al resto les pasará lo mismo, va añadiéndose cierto temor... *¿será este...?*. Y es raro, porque curiosidad y temor combinan bien, electrifican el cuerpo. Lo mejor es cuando consigues acabar. Tienes que lavarte las manos y el lavabo está al otro lado del chico, y en este caso, tan cerca, que tuve que pedirle permiso para pasar. Fue entonces cuando le vi la cara... y vamos, mono. Pero claro, no sólo le pides permiso, sino también sitio, es cuando entonces él se ladea para dejarte pasar y en esa milésima de segundo el cerebro también está pendiente del quid de la cuestión... pero el mío siempre decide mirar a la pared... o al techo... o hacerse estrábico, no sea que se me note.

Y lo más curioso de todo es que cuando estoy en sitios de ambiente, me sucede todo lo contrario. Si hubiese un sistema para evitar los baños, pagaría lo que fuera. No sé si es que siempre están al lado del cuarto oscuro y la sala de vídeo, o que los sitios en cuestión, no son santo de mi devoción, siempre que acabo teniendo que recurrir a ellos, me lo pienso dos veces antes de ir y me embisto tanto contra el aparato que cuelgan de la pared (y que en todos los sitios de ambiente apenas resguarda nada), que casi me salpico por completo.

Así que nada, me despedí de El Culo y volví a mi asiento, con la desgracia de no poder ver con detenimiento a quién pertenecía el todopoderoso, porque al rato empezamos la tabla de gimnasia y no pude verle marchar. En fin.

VA DE CAMARER@S... QUIÉN ES QUIÉN? (parte primera)

No cabe duda de que camareros y *"disyoqueis"* son personajes básicos en cualquier lugar de copas. El éxito o el fracaso de los locales viene determinado en gran medida por el acierto y buen hacer de estos personajes: no es sólo su profesionalidad lo que entra en juego, aspectos como su simpatía o su físico pueden ser básicos en este sentido... ASTURIAS GAI ha querido hacer un breve reportaje sobre los que de una u otra forma se relacionan más directamente con el ambiente GLBT en Oviedo. En el próximo número esperamos poder hacer lo mismo por los locales de Gijón... Gracias a tod@s ell@s por las facilidades que nos han dado a la hora de hacer este artículo...

El cuestionario que les hemos pasado es el siguiente:

1. ¿Cuáles son tus aficiones?
2. ¿Cuánto tiempo llevas en esta profesión?
3. ¿Es cierto que se liga más detrás de la barra?
4. ¿Qué es lo mejor y lo peor de esta profesión?
5. ¿A quién quieres enviar un saludo o mensaje especial?
6. ¿Cómo ves el futuro?



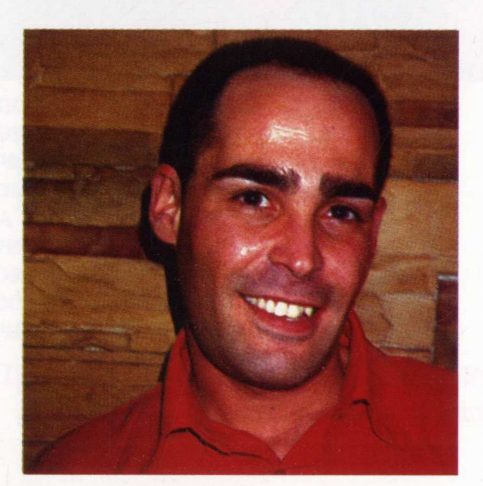
BELLAS ARTES. Marcos.
Nació en Mieres y vive en Oviedo desde que puso en funcionamiento, junto con Saúl, este bar (hace seis años). Tiene pareja estable.

1. El teatro, sobre todo desde dentro. Yo estudio teatro y trabajo como actor... es algo que me gusta mucho. **2.** En el *Bellas Artes* llevo ya seis años, y otros tantos en un negocio familiar... son en total unos doce años en hostelería. **3.** Sí, es cierto que se liga más. La barra es como un escaparate para conocer gente... **4.** Lo mejor es la posibilidad de conocer gente, y muy variada. En la vida cotidiana lo normal es que te relaciones siempre con la misma gente; en un bar es diferente, estás abocado a conocer tipos diferentes y muy distintos... Hay más variedad. Lo peor para mí es tener que barrer el bar todos lo días. También el acostarte tarde te impide tener una vida organizada... **5.** A toda la gente que para por aquí... **6.** Con mucho optimismo y espero que sin guerra.



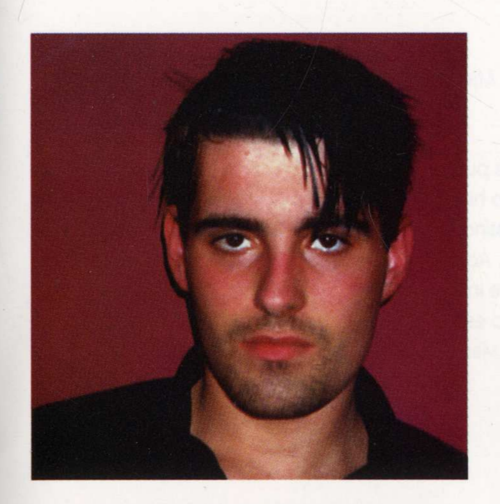
TAMARA. Nerea.
Nació en Oviedo y trabaja en este bar junto con María y Jose. Tiene pareja estable.

1. Leer y escuchar música, especialmente la relajante. Bueno, y descansar... **2.** Un año largo, pero sólo los fines de semana. Durante la semana me dedico a estudiar, hago una Formación Profesional. **3.** No sé si se liga más pero como te ve todo el mundo, pues tienes más oportunidades... pero yo creo que las mujeres no te "entran" como los tíos, no tan directamente. **4.** Lo mejor es que trabajo en el mismo sitio en el que me gusta salir; son todos amigos y conocidos... es un ambiente tranquilo. Lo peor es el cansancio. Trabajar de noche es duro... cuando acabas no te apetece ya salir. **5.** A nadie en especial. **6.** Hombre... pues espero que mejorando. Espero que la gente sea cada vez más abierta y que no critique el ambiente, que no lo vea como un gueto. Es un mal rollo que espero cambie.



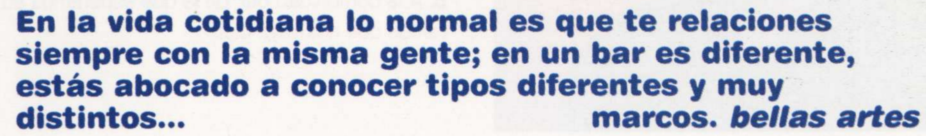
VERSACHE´S. Jose.
Nació en Murcia. Vive en Oviedo desde hace siete años. Ha mantenido una relación durante años pero ahora no tiene pareja estable.

1. La música, me gusta todo tipo de música, desde la ópera al bakalao. **2.** Llevo en esto desde que se puso en funcionamiento el *Versache´s*, desde hace casi siete años. **3.** En mi caso he estado siempre emparejado y no ligaba, pero creo que se liga más desde dentro de la barra que desde fuera. Estar detrás te da pie a ser más directo... **4.** Lo mejor es la gente que conoces y los amigos que haces. Lo peor es el horario, vas al revés que la gente. Cuando ellos se acuestan tú te levantas. A veces se lleva mal. **5.** A toda la gente que conozco. **6.** Me veo cambiando de profesión y en otro lugar. Me iré de Asturias pronto... con mucha pena, porque Asturias se portó muy bien conmigo... Bueno, volveré siempre que pueda, porque tengo muchos amigos y esto me gusta mucho.

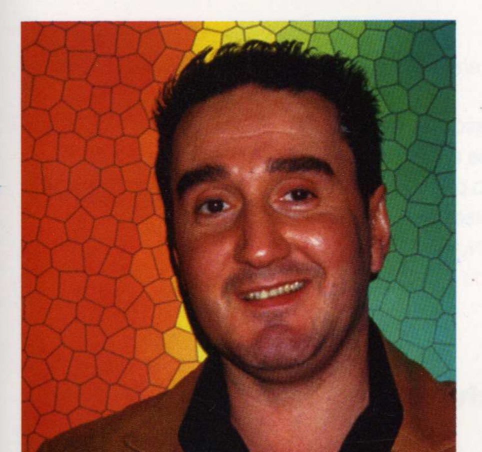


VERSACHE´S. Raúl (*Ray* para los amigos).
Es de Oviedo, aunque tiene familia en Can-tabria. Tiene pareja estable. Suele ser también el "disyoquei" del pub.

1. Bailar y la luminotecnia. 2. Llevo sólo dos años. 3. Depende de cada uno. Si pones interés pues sí que ligas más. 4. Lo mejor es cuando pones la música y ves que la gente está contenta y es feliz. ¿Lo peor? *[piensa un rato]*... tener que aguantar a veces a algunos "petardos"...pero se lleva bien en general. 5. A mis fans. 6. Espero seguir mejorando.



En la vida cotidiana lo normal es que te relaciones siempre con la misma gente; en un bar es diferente, estás abocado a conocer tipos diferentes y muy distintos...
marcos. *bellas artes*



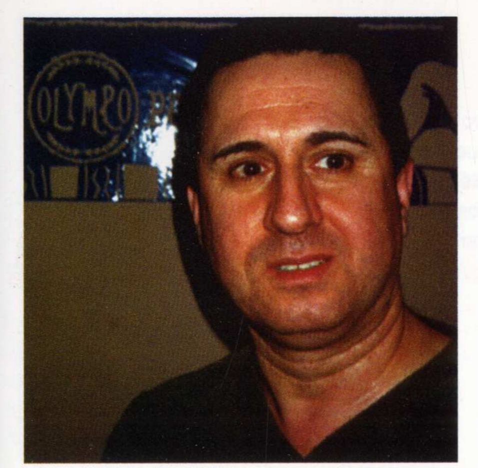
VERSACHE´S. Luis (aunque muchos le llaman **Luigi**).
Nació en Oviedo y ha estado residiendo en o-tras ciudades algunos años. No tiene pareja ("llevo tres años soltero") aunque ha mantenido una relación estable por espacio de diez años.

1. Tengo muchas aficiones. Me gusta la moda, y trabajo también como escaparatista. Me gustan los idiomas y ahora estoy estudiando inglés. Viajar es otra de mis aficiones preferidas. He estado en América, por Europa... 2. Muchos, desde el 89. Aquí, en *Versache´s*, llevo 6 años, antes trabajé en el *Valentino´s* 3 años. Y el resto del tiempo he estado fuera de aquí, de Asturias. 3. Creo que es un falso mito. Yo ligo más fuera de la barra. Cuando estoy dentro me concentró en mi trabajo y paso bastante. 4. Lo mejor es conocer gente y estar con los compañeros. Aquí somos todos como una familia y eso se agradece. Lo peor son las personas pesadas... pero yo lo llevo bien. 5. No sé, pues a todos los clientes del *Versache´s* y a la gente del ambiente gai, que es estupenda. 6. ¿Futuro? Yo estoy por el presente. El futuro siempre me queda lejos y el pasado no me interesa. Quizá me veo con un negocio propio, sea de ambiente o no.



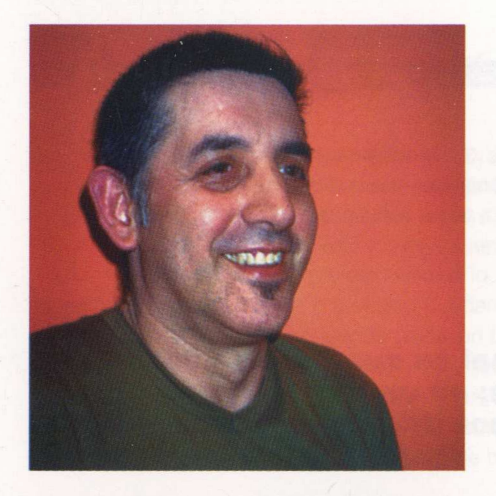
OLYMPO. Jose.
Es leonés y lleva residiendo en Asturias desde hace cinco años. Tiene pareja estable.

1. Me gustan mucho los deportes, especialmente el tenis y la natación. 2. Trabajé antes en el *Eros* y en el *Escalera,* en Gijón, un año. Aquí llevo tres. En total son cuatro años los que llevo en hostelería. 3. Yo creo que no se liga más. Yo al menos ligo igual que cuando estoy fuera. Aunque aquí te haces más visible. 4. Lo mejor es la gente que conoces, de todos los sitios. Lo peor para mí es no poder tener ningún sábado libre por la noche. 5. A toda la gente que conocí aquí en Asturias y a mis amigos de León y de Asturias (a Josín sobre todo y a Pechines). Y a todos los que trabajamos en esto. 6. Soy optimista y me veo con un futuro bueno.



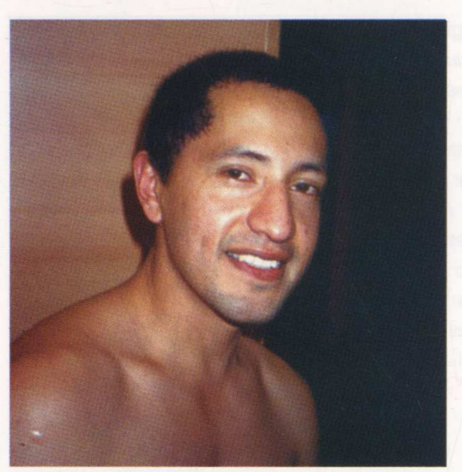
OLYMPO. Nacho (mucha gente le conoce como **Dicarlo**).
Nació en Gijón y ha residido siempre en esta ciudad y en Oviedo. No tiene pareja estable y, según sus palabras, está "abierto a todo".

1. La música y el cine. 2. Trabajé en hostelería toda mi vida, desde los 14 años. Estuve en el *Auseva* de Gijón 16 años y trabajé también en el *Eros*. Allí hice muchos años espectáculo de transformismo. Y ahora estoy aquí desde que se abrió. 3. Pues mira, los que son guapos y jóvenes creo que lo tienen más fácil. Yo lo tengo más difícil... *[se ríe]*. 4. Lo mejor es la gente que uno conoce y lo peor son las personas que vienen a molestar, que todavía quedan algunos así. 5. Pues a todos los clientes del *Olympo*. 6. De momento lo veo bien y espero seguir así por mucho tiempo.



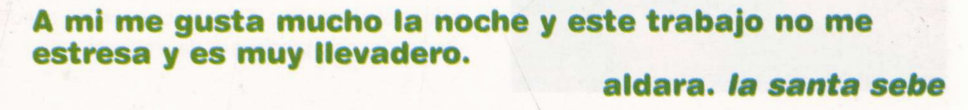
BOY´S SAUNA. Adolfo.
Es de Oviedo, aunque ha vivido fuera -Canarias, Madrid, Suiza- durante años. Tiene pareja estable: Ángel.

1. Cine y lectura. También los viajes, siempre que puedo. 2. Tuve hace muchos años -allá por 1976- el *Cheers*, en la calle Oscura de Oviedo. De esto hace más de 25 años. Fue el primer local gai de Oviedo y entonces los locales eran semiclandestinos con frecuentes redadas de la policía. Luego estuve fuera y ahora volví y monté esta sauna. 3. Aquí no, en el *Cheers* sí que ligaba más. 4. No sé decirte. La sauna es tranquila y podría decirte que lo mejor es conocer gente pero no sé...¿Lo peor? *[piensa un rato]* ... tampoco sé decirte. El trabajo es cansado a veces y tienes poco tiempo libre... 5. A la comunidad gai, de la que esperamos su visita. 6. Acabamos de empezar con esto y esperamos que nos vaya bien.



BOY´S SAUNA. Ángel.
Nació en Ecuador y desde hace nueve años vive en Asturias.Tiene pareja etable: Adolfo.

1. El deporte. Me gustan todos los deportes: esquiar, nadar, tenis... todos. También me gusta mucho el gimnasio. 2. Llevo muy poco, desde que abrimos la sauna. 3. Yo ligo mucho siempre *[se ríe]*. 4. Lo mejor es que conozco mucha gente y lo peor es el poco tiempo que tienes libre y para ti. 5. A los clientes y, sobre todo, a los futuros clientes. 6. Estoy muy animado. A ver si la gente sale más del armario y a ver si vienen por la sauna. Nuestras puertas están abiertas a todos. Aquí se puede conocer gente y no debe nadie tener miedo a la sauna.



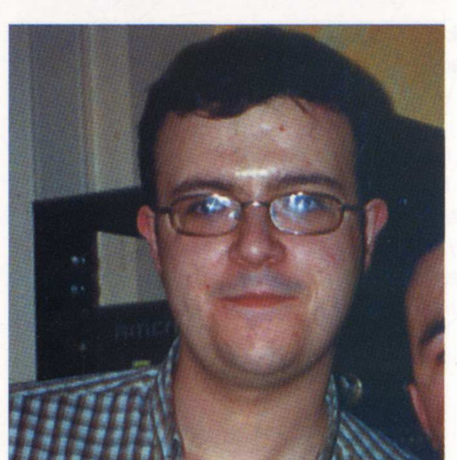
A mi me gusta mucho la noche y este trabajo no me estresa y es muy llevadero.

aldara. *la santa sebe*



VÉRTIZE. Sergio.
Es ovetense y tiene pareja -puntualiza que "femenina-.

1. La música, el cine y salir por ahí de copas. 2. Llevo dos años de *"disyoquei"*. Trabajé también -unos cinco años- en diferentes pubs de Oviedo (de Mon, de la Calle Oscura...). 3. Es un tópico, pero creo que sí. La gente lo intenta, pero con un *"disyoquei"* es difícil. Estás concentrado en tu trabajo. 4. Lo mejor es conocer gente y estar a la última moda en música, que a mí, además, me sirve para lo que estudio -periodismo-. Pero, sobre todo, conocer gente. Lo peor es la gente cuando es pesada: te pide canciones o cosas que no puedes hacer. Pero en general no hay nada especialmente malo. 5. A mi novia. No se puede pensar que por trabajar en un sitio de ambiente uno cambia. El "ambiente" no es lo que algunos piensan. La gente de aquí es muy amable, la mejor con la que yo he trabajado. Nunca traen problemas. 6. Por mis estudios no me veo en una discoteca para siempre. Espero seguir estudiando, en Inglaterra si puedo. Y que me sigan aceptando: los gais son los mejores.



VÉRTIZE. Aníbal.
Es de Oviedo y tiene pareja estable.

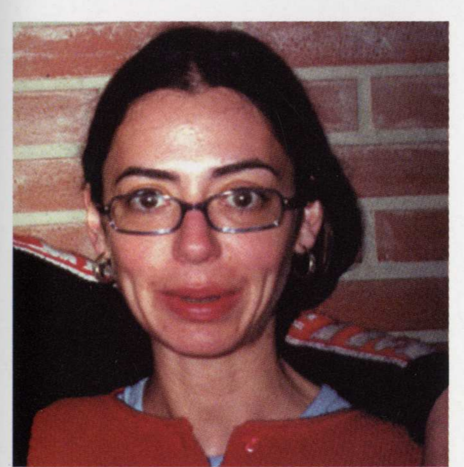
1. Los deportes, el fútbol y el *"taicuondo"*. 2. Llevo 12 años como *"disyoquei"*. 3. No lo sé, no te puedo decir. Es muy complejo. 4. Lo mejor es que te diviertes y haces que se divierta la gente. Logras que la gente se quede apagada o que esté en pleno apogeo. Lo peor son los problemas que surgen en algunos sitios, peleas o malos rollos. 5. A mi novia, que la quiero mucho. Para mí, este ambiente es el mejor para salir y hay que quitar el tabú que hay en algunas personas sobre él. 6. Trabajo también como mecánico. Yo espero que podamos progresar y que cada uno pueda escoger la meta que quiera.



VÉRTIZE. Diego.

Nació en Cantabria y lleva viviendo 4 años en Asturias. Tiene pareja estable.

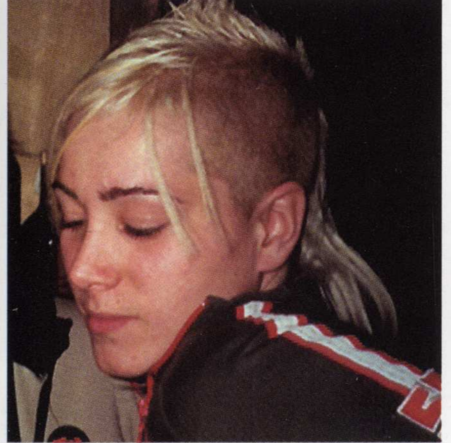
1. Me gusta la lectura, hacer puzles y también salir a la montaña. **2.** Esto lo hago sólo de fines de semana. Estudio Fisioterapia y cuando acabe la carrera lo dejaré. **3.** Creo que es verdad. Está el morbo del camarero, que está ahí, como algo muy fácil y, a la vez, inalcanzable **4.** Lo mejor es que conoces mucha gente; y en cuanto a lo peor, yo no tengo nada que destacar. Yo sólo trabajo los fines de semana y no me ha dado tiempo a quemarme o a ver aspectos negativos. **5.** A todos los que vienen el sábado a la discoteca. **6.**El ambiente de Oviedo me gusta mucho, pero mi futuro en Asturias será corto. Me iré en breve fuera, a París quizá. Soy optimista con respecto al futuro.



VÉRTIZE. Tani.

Nació en Oviedo y tiene pareja estable desde hace año y medio.

1. Leer, pasear con mi perro y ver la tele. **2.** Llevo tres años y lo compaginé con mis estudios (hice Psicología) y con proyectos personales. **3.** Yo creo que sí... aunque más por lo que veo que por lo que experimento *[se ríe]*. **4.** Lo mejor es poder relacionarte con la gente, lo que tiene también su aspecto negativo pues hay gente que en ocasiones es muy pesada. **5.** Para Enzto Vitale y un saludo muy especial para quien lo lea. **6.** Veo el futuro muy bien, yo soy muy optimista.





LA SANTA SEBE. Guiomar.

Es de Oviedo y mantiene una relación de pareja estable con Aldara desde hace año y medio.

1. La lectura y el cine. **2.** En la *Santa* llevo un año, antes estudié Imagen. **3.** Creo que se liga un poco más, especialmente con los chicos ... pero no me mola ese rollo mucho. **4.** Lo mejor es vivir la noche desde otro punto de vista, más desde dentro. Lo peor son los colocones de algunos, que les llevan a perder la educación. Nosotras estamos trabajando y hay gente que no se da cuenta de eso. Es un mal rollo en ocasiones. **5.** No se me ocurre nadie ahora... **6.** Lo veo prometedor.

Lo mejor es la gente que uno conoce y lo peor son las personas que vienen a molestar, que todavía quedan algunos así. nacho. *olympo*



LA SANTA SEBE. Aldara.

Es de Oviedo y mantiene una relación de pareja estable con Guiomar desde hace año y medio.

1. La música y la informática. También salir con los colegas y viajar "mogollón". **2.** Llevo cuatro años en hostelería. Antes estudiaba también pero ahora sólo estoy en esto. **3.** Hay de todo. Al estar más en contacto con la gente pues tienes más oportunidades de entablar conversación... pero bueno, depende de cada uno. **4.** Lo mejor es que conoces gente guay (también hay petardos ¡eh!). La verdad es que yo me lo paso muy bien. Tengo un horario de mañanas libres y, como sólo trabajo cuatro días a la semana, tengo más tiempo libre. A mi me gusta mucho la noche y este trabajo no me estresa y es muy llevadero. ¿Lo peor? El cansancio porque, a veces, cuando tienes el día libre no puedes vivirlo porque estás hecha polvo... a veces sí que me resulta un poco cargante. **5.** A mis amigos, especialmente a Guío y a Javi. **6.** De momento estoy bien y yo esto lo veo como algo de paso. Me apetece marchar fuera... bueno, soy optimista. ¡Ah, "no a la guerra"!.



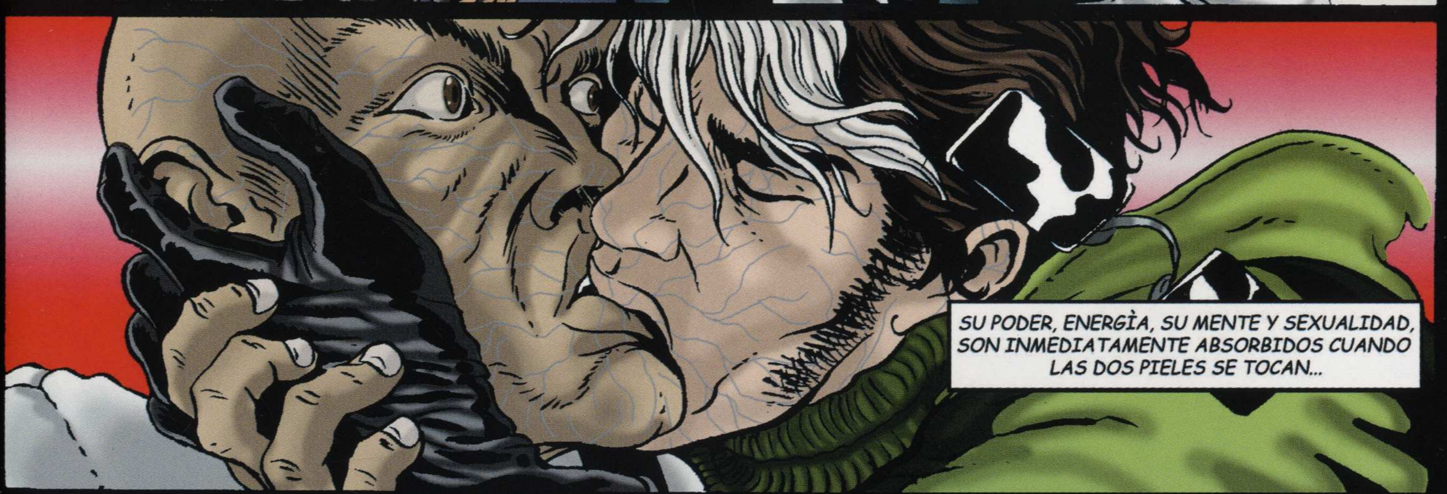
cómic
EL PODER DE BRUXA ESTÁ EN LA MENTE; PUEDE CONTROLAR OTRAS MENTES CON FACILIDAD, ADEMÁS DE...
homosexuales con poderes extraordinarios en un mundo lleno de prejuicios



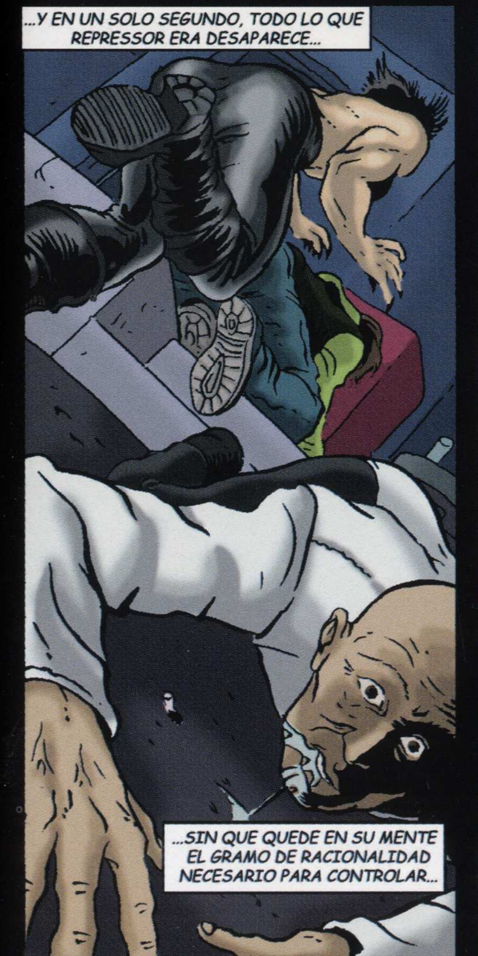
...CUERPOS FÍSICOS.



REPRESSOR APENAS TIENE TIEMPO PARA REACCIONAR.



SU PODER, ENERGÌA, SU MENTE Y SEXUALIDAD, SON INMEDIATAMENTE ABSORBIDOS CUANDO LAS DOS PIELES SE TOCAN...



...Y EN UN SOLO SEGUNDO, TODO LO QUE REPRESSOR ERA DESAPARECE...
...SIN QUE QUEDE EN SU MENTE EL GRAMO DE RACIONALIDAD NECESARIO PARA CONTROLAR...



...SU...
...RECIENTEMENTE...
...ADQUIRIDA...
...HOMOSEXUALIDAD.



¡CIELOS!
...PERO... ¡¿QUE HACE ESTE CHIFLADO?!.¡SUÉLTAME EL PAQUETE!...
¡¡¡DÀMELA TODA!!!



¡¡¡ENTONCES METEMELA, MARICONAZO!!! ¡¡¡ MÉTEMELA AHORA !!!!
TU MISMO


¡¡ESTO VA POR TODO LO QUE HAS HECHO EN NOMBRE DE QUIEN SEA, Y POR TODA TU PUTA HIPOCRESÍA EN GENERAL!!
...PARA QUE HABLEN DE LA VIOLENCIA LÈSBICA
LA POLICÍA ESTÀ AFUERA. ¡¡ACTIVO, ABRE CAMINO!!
ATHENAS
¡¡¡ID CON CUIDADO; SON MARICAS MUTANTES!!!
PELÌN RARO EL CHAVAL; PRIMERO DEJA FRITO A REPRESSOR CON UN BESO, Y LUEGO SE QUEDA CATATÒNICO...
¡¡NO TOQUES SU PIEL!!, SI VOLVIÒ HOMOSEXUAL A REPRESSOR, PUEDE QUE A TI TE VUELVA HETEROSEXUAL.
ALIGERANDO NENAS. ESTAMOS CONFIANDO DEMASIADO EN LA INEPTITUD DE LA LEY
SOY YO, CAMALEÒN. LOS XY-MEN YA SE LARGAN. ¿QUÈ HAGO AHORA?
REBAJAS
UTILIZA TU PODER CAMBIAFORMAS PARA PASAR DESAPERCIBIDO, Y AVERIGUA DONDE SE ESCONDEN
DENTRO DE POCO ACABAREMOS CON ESAS PETARDAS IDEALISTAS Y SEREMOS LAS REINAS DE ESTE PUTO PUEBLO
¡¡TERMINA CUANTO ANTES!!, CUANDO VUELVAS QUIERO QUE ASUMAS LA FORMA DE ESE TRIUNFITO QUE TANTO ME PONE Y ME LA CHUPES UN POCO
COMO ORDENES...

MAS TARDE. CERCA DE OVIEDO

CUARTEL XY, SALA MÉDICA

YA HE ANALIZADO TUS DOTES.AHORA SOLO FALTA QUE COMIENCES A ENTRENARTE PARA CONTROLARLAS

ADEMAS DE MARICA, MUTANTE. VAYA MIERDA DE VIDA ESTA

¿PODRÈ VOLVER A TOCAR?...

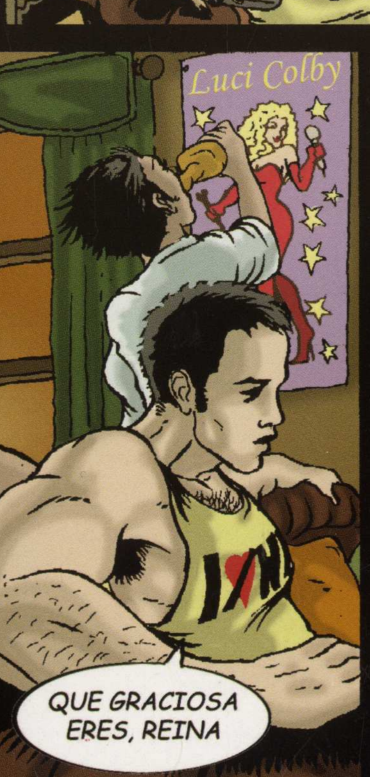
¡¡CONTÈSTAME!!...

MIRA GUAPO, NO ELEGIMOS LO QUE SOMOS,SOLO LO QUE HACEMOS

ACÉPTALO... O VUELVE A TU ARMARIO

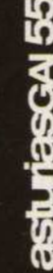












Nunca máis a gobernantes irresponsables

Nunca máis a las agresiones impunes a la naturaleza

Nunca máis a gobiernos incompetentes

Nunca máis a quienes recortan los derechos de gais, lesbianas y transexuales

NUNCA MÁIS

